AÑO 13. VIERNES 26 DE JUNIO de 1857.—Santos Juan y Pablo hermanos y Pelayo, mártires. NUMERO 145.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y REAL HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente general de Hacienda, se ha servido disponer se publiquen en la Gaceta oficial los artículos 67, 68 y 69 del Código de Comercio para conocimiento de las personas que ignoren lo que en ellos se previene.

Art. 67. Los comerciantes que acepten en sus contratos la intervencion de persona intrusa en el oficio de corredor pagarán una multa equivalente al cinco por ciento del valor de lo contratado, y el que se introdujo á ejercer la correduría ilegítimamente será multado en el diez por ciento de dicho valor, de cuya responderán mancomunadamente los interesados en el negocio siempre que el intruso carezca de bienes suficientes sobre que hacer efectiva la multa. Cuando el valor de lo contratado no sea fijo se graduará, prévio un juicio instructivo, por el Tribunal que conozca de la causa.

Art. 68. En el caso de reincidencia se agravará la pena impuesta en el artículo anterior á los corredores intrusos con un año de destierro del pueblo donde delinquieron, y en el de segunda reincidencia se les desterrará por diez años de la provincia, además de pagar la multa que va determinada.

Art. 69. Los síndicos y adjuntos de los colegios de corredores no permitirán que entren en las bolsas de comercio las personas que por notoriedad ejercen funciones de corredor sin autorizacion legítima, y cuidarán de dar la queja oportuna al Tribunal competente para que proceda contra ellas según derecho.

Habana y junio 24 de 1857.—*Campuzano.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Junio 25.—De Cádiz en 43 dias urca de S. M. Pinta, comandada por el teniente de navío D. Juan Hurtado, con tropas.

De Cádiz en 43 dias urca de S. M. Santacilia, comandante el teniente de navío D. Ignacio Pintado, con tropas.

De Cádiz y Puerto-Rico en 43 dias berg. de S. M. Pelayo, comandante el capitan de fragata D. Francisco Navarro, con tropas.

De Cádiz en 43 dias frag. de S. M. Bailen, comandante el señor capitan de navío D. Federico Faldo, con tropas.

De Cádiz en 43 dias navío de S. M. Isabel II, comandante el Sr. brigadier de la armada D. José Manuel Pareja, con tropas.

De Cádiz y Puerto-Rico en 43 dias vap. de S. M. Francisco de Asís, comandante el señor capitan de navío D. Antonio Montojo.—Conduce á los Escmos. Sres. Mariscales de Campo D. Pedro Mendinueta, D. José Santiago y D. Francisco de P. Garrido, á ayudantes de E. M. y tropas.

De la mar vap. de S. M. Blasco de Garay, comandante el capitan de fragata D. Claudio Alvar Gonzalez.

De Málaga en 34 dias frag. esp. San Andrés, cap. Berdaguer, ton. 289, con frutos, á los Sres. Samá y comp.—Pasaj. 9.

De Matanzas en un dia berg. am. Telegraph, cap. Shee, ton. 185, con bacalao, á D. J. Mazorra y comp.

De Santómas en 9 dias berg. ing. Habana, cap. Thompson, ton. 213, con maderas, á los Sres. Manger y comp.

De Mobila en 16 dias pail. amer. Meteor, cap. Burns, ton. 222, con maderas, á los Sres. Roig y comp.

De Liverpool en 47 dias frag. ing. Deyson, cap. Grahan, ton. 207, con carbon á los Sres. J. Campbell y Cp.

A puertas del Sol que laban por sotavento berg. esp. de guerra y frag. inglesa mercante.

SALIDAS.

Para Charleston vapor am. Isabel, cap. Rollins, por los Sres. Drake y Cp.

Para Aspinwall vapor am. Granada, cap. Griffin, por los Sres. Drake y Cp.

Para Nueva-York vapor am. Quaker City, cap. Schufeldt, por los Sres. Mangosta y cp.

Para Cayo Hueso vapor am. Bride, cap. Parker, por D. F. Schnabelius y cp.

Para Cumberland frag. esp. Nivaria, cap. Lanuza, por los Sres. Escauriza y Serpa.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Guanajay gol. Juana de Dios, pat. Gonzalez, con 82 tercios de tabaco, 80 arrobas de cera y 20 cuarterolas de miel de abejas.

De Gaunza gol. Habanera, pat. Estanislao, con 12 pipas de aguardiente.

De la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con 150 cajas de azúcar.

De Baracoa gol. Manuelita, pat. Sanchez, con 260 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Jaruco lancha Leonor, pat. Pagés con 11 bocoyes de miel de purga.

De Bahía Honda gol. Elvira, pat. Ojeda, con 258 cajas de azúcar y 31 pipas de aguardiente.

De la Mulata gol. Lagarija, pat. Domingo, con 91 tercios de tabaco.

De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. García, con 300 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

De Canasí gol. Manuelita (a) Prieta, pat. Villarino, con 50 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

De Banes gol. Paquete de Banes, pat. Vigasino, con 198 cajas de azúcar y 26 pipas de aguardiente.

De la Teja gol. Dos Sofías, pat. Seijo, con 330 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Inés, pat. Oliver, con 320 cajas de azúcar.

De Bahía Honda gol. Ignacita, pat. Iglesia, con 410 cajas de azúcar.

De Cambaitas gol. Dolores, pat. Marrero, con 592 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol General Lamar, pat. Juan, con 380 cajas de azúcar.

De Cárdenas vap. Carolina, cap. Calvo, con 1420 cajas de azúcar.

De los Perros gol. Paloma, pat. Diba, con 340 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Lóndres frag. amer. Champion, cap. Kusker, por los Sres. Hamel y cp.

1609 cajas y 276 bocoyes de azúcar.—78 millares de tabacos.—8420 lb. de tabaco en rama.

Para Marsella frag. amer. Jane E. Walsh, cap. Lock, por los Sres. Harris y comp.

2583 cajas de azúcar.—5 millares de tabacos.

Para Terranova berg. esp. Andalaz, cap. Maqueda, por los Sres. Escauriza y Serpa.

En lastre.

Para Matanzas frag. esp. Rosa y Cármen, cap. Maristany, por los Sres. Fontanills y Llanusa.

En lastre.

Para Marsella pol. esp. Silencio, cap. Alaña, por los Sres. Samá y cp.

700 cajas de azúcar.

Para Charleston berg. esp. César, cap. Balaguer, por D. J. Mazorra y cp.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Jaruco gol. Cuatro Hijas, pat. Gonzalez, con efectos.

Para la Teja gol. San José, pat. Peña, con efectos.

Para Cárdenas y la Teja gol. Jóven Magdalena, pat. Izquierdo, con efectos.

Para Cabañas gol. Teresita, pat. García, con efectos.

Para Bahía Honda gol. Conchita, pat. Ferrer, con efectos.

Para Sierra Morena y Gaunza gol. Marianita, pat. Roig, con efectos.

Para Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Perez, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 25 DE JUNIO.

Frag. esp. Prisca, de Buenos-Aires.
Berg. esp. Joaquin, de Santander.
Frag. esp. Diógenes, de Barcelona.
Berg. esp. Segundo, de Laguna.
Berg. am. Nancy K Hagan, de Portland.
Berg. am. Sea Texas, de Bangor.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 25 DE JUNIO.

Azúcar, cajas	5629
Tabaco torcido, millares	83
Tabaco en rama, libras	8420

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	5188
Aguardiente, pipas	127
Cera, arrobas	80
Miel de purga, bocoyes	11
Miel de abejas, tercerolas	20
Tabaco en rama, tercios	91

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	7178
Café, arrobas	166
Tabaco torcido, millares	230
Miel de purga, bocoyes	80
Aguardiente, pipas	41

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD junio 18—Berg. am. Almah, Novens, de Filadelfia.

CARDENAS 25.—Berg. am. Cosmopolite, de Portland.
Berg. am. S. H. Kent, Read, de Bath.
Frag. am. Lucy Ann, Carrigan, de New-Port.

SALIDAS.

TRINIDAD 23.—Vapor Isabel, para Cienfuegos y Batabanó.

MATANZAS 24.—Berg. am. Telegraph, Sheer, para la Habana.
Pol. esp. Enriqueta, Alcina, para N. York.
Berg. español Jóven Mario, Goicoechea, para Falmouth.
Barca sueca Memor, Henderson, para Falmouth.
Barca am. Lucy Elizabeth, Sargent, para Falmouth, vía de San Juan de los Remedios.
Pol. esp. Aurora, Millet, para Marsella.

AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON junio 13—Barca Undine, Merriman, de la Habana.
Barca Light Brigade, Crawell, de Manzanillo.
Barg. Alfaretta, Bibber, de la Habana.
Berg. Chesapeake, Cole, de Cárdenas.
Gol. Dart, Conrad, de Cienfuegos.
15.—Barca O. J. Chaffe, Nickels, de la Habana.

PORTLAND 13—Barca Ciginia, Sargent, de Matanzas.
Berg. Lodi, Tinker, de la Habana.
Berg. Mohen, Dow, de Cárdenas.
Gol. Challenge, Pendleton, de Cárdenas.

HOLMES HOLE 14—Barca Diligence, Young, de la Habana.

NUEVA-YORK 15—Berg. Tarantino, Raynes, de Cárdenas.
16—Barca Aerial, Hammond, de Matanzas.
Barca Hesperion, Stowers, de Cárdenas.
Berg. Hope, Bedell, de la Habana.
Berg. Gen. Worth, Chamberlain, de Cárdenas.
Gol. Humó, Phinney, de Baracoa.

DESPACHADOS.

BOSTON mayo 13—Berg. Louisa, Greenlaw, para Cárdenas.
Berg. Icarian, Chaibourne, para id.
15—Frag. Joshua Mauran, Liscomb, para Matanzas.
NUEVA-YORK 16—Berg. Humboldt, Gamage, para Gibara.
PORTLAND 13—Barca Peri, Thestrup, para la Habana.
PROVIDENCIA 15—Berg. J. R. Dow, Coggeshall, para Matanzas.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADOS DEL CONTINENTE.

TRIESTE.—*Mayo* 22.—Los azúcares están sostenidos: 275 sacos blanco de la India realizaron el precio de 28½ florines.

HAVRE.—*Mayo* 23.—La subida en los azúcares que venimos anotando por algunas semanas sufrió un movimiento de reaccion y la clase 42 de las Antillas bajó á 83 frs. Sin embargo á este precio se nota algun deseo de operar. En el fruto estrangero se colocaron 60 cajas de la Habana á 58 frs. en depósito por el n. 12.

Las entradas de la semana en fruto estrangero suben á 5766 cajas de Cuba, 525 bocoyes y 102 tercerolas de Puerto-Rico, y 2960 sacos del Brasil.

MARSELLA.—*Mayo* 23.—Los azúcares continúan como dijimos en la anterior semana. Hay falta absoluta de existencias y las operaciones se hacen en fruto por recibir. De este modo se contrataron 5000 sacos de la Reunion á 94 frs. con el derecho, 400 bocoyes de las Antillas á 64 frs. en depósito y 600 sacos de Mauricio á 61 frs. id.

En azúcar pargado no se cita ninguna operacion de importancia despues de haber sabido el resultado de la vendutа holandesa. Solo se han colocado 359 cajas amarillo de la Habana á 63 frs. el n. 12 en depósito.

BREMEN.—*Mayo* 23.—El buen resultado de la vendutа en Holanda ejerce su influjo sobre nuestro mercado y los azúcares oscuros mejoraron de precio ¾ á 1 gr., miéntras los números superiores, que son solicitados, faltan en la plaza. La mayor parte de las entradas se habia ya colocado y las existencias de fruto existente son 246 cajas de la Habana números 11½ á 16, de 9¾ á 10¾, y 68 cajones y 674 sacos del Brasil números 8 á 11, de 8¾ á 9¼ gr. Tambien se compraron á la vela 64 cajones y 692 sacos de id. n. 9 á 9 1/8 gr.

La rama de tabaco de los Estados-Unidos tiene mas animacion. Las clases para torcer están algo paralizadas: 12 tercios del Habana se vendieron á 39 gr.

La miel de abejas sigue solicitada á los mismos precios. Las existencias se han vendido á 12¼ rth. y una partida de 60 tercerolas á la vela á 12 rth. Por otra factura en camino piden á 12¼.

AMSTERDAM.—*Mayo* 23.—Los azúcares están muy firmes y solicitados; pero no hay fruto disponible y solo se cita una venta de 1800 canastas de Java á precio reservado. Por los buenos lotes de la pasada vendutа se paga un florín de alza.

Nada en los demás renglones.

ROTTERDAM.—*Mayo* 23.—Sigue la demanda por azúcares á las cotizaciones de la vendutа; pero no se consigue comprar sin alguna subida y ya se pagó algo mas caro por ciertos números.

HAMBURGO.—*Mayo* 22.—El azúcar no tuvo operaciones que sean de mencionarse. El mercado no pudo cobrar mas animacion por los avisos favorables de Inglaterra y Holanda en razon á que las existencias son muy cortas, y que por las partidas á la vela piden precios imposibles.

La rama de tabaco existente no tiene gran movimiento: del Habana se vendieron 23 tercios como á 30 sch. y 11 id. id. en vendutа de 19 7/16 á 46 sch.

La miel de abejas de Cuba falta en la plaza y la de Santo Domingo se podria conseguir á 26 m.

AMBERES.—*Mayo* 23.—La calma que habíamos anunciado para los azúcares fué pasajera, pues con los avisos de afuera habria habido animacion á no ser por la firmeza de los tenedores. La única operacion de que sabemos consistió en 1139 cajas de la Habana números 8 y 8½ á 21½ flr. El saldo del mismo cargamento, sean 336 cajas, se colocó luego á precio reservado.

Algunas partidas de consideracion del fruto de Java procedentes de la vendutа holandesa se han colocado estos dias para nuestras refinerías.

Las existencias actuales se calculan en 7000 cajas y 96 bocoyes de Cuba y 724 sacos de Mauricio, contra 4260 cajas en 1856.

Nada en la rama de tabaco.

La miel de abejas está muy firme. Una factura llegada de la Habana se colocó á 23 flors. en depósito, y por otras dos mas cortas que existen se piden 23½ á 24.

Id. 27.—El azúcar queda algo mas en calma: las ventas de estos dias fueron 459 cajas de la Habana.

(*Precursor de Amberes.*)

MERCADO DE NUEVA YORK.

AZUCAR.—*Junio* 17.—La plaza sigue la misma que de algun tiempo á esta parte, muy firme, pero muy encalmada en atencion á la discordancia absoluta de miras entre los vendedores y compradores. Las operaciones tienen algun poquito aumento, pero se reducen á lo necesario para cubrir las necesidades inmediatas del consumo y la refinería. Ventas: 625 bocoyes de Cuba de 9¼ á 10¼ c.; 250 id. de Trinidad de Barlovento, á 9¾, 21 id. de Puerto Rico á 10¼, y 84 id. melado inferior á 6½ todo con 4 meses. La existencia del fruto en sacos se reduce á una factura de 8.77 id., pues otra factura de 4252 id. se hallaba vendida antes de recibirse.

MIELES.—*Idem*.—La demanda es casi nula y como no hay empeño por realizar las cuantiosas existencias la plaza está á lo sumo encalmada. Las ventas consisten en 120 bocoyes mascabados de Cuba y 15 id. de isla inglesa, todos á 53 c. y 4 meses.

TABACO EN RAMA.—*Idem*.—Del Habana se tomaron 62 tercios de $10 á $79, del Cuba 50 id. á $21 y del Yara 84 id. á precio reservado.

(*Shipping List.*)

MERCADO DE BALTIMORE.

AZUCAR.—*Junio* 15.—Aunque se nota regular demanda por este fruto las ventas que se hacen son insignificantes por no querer los especuladores acceder á las pretensiones de los tenedores. Los precios no han sufrido aun alteracion alguna, pagándose las clases de Cuba para el consumo, de $10 á $11 y para el refino de $9,50 á $9,75 y las de Puerto Rico de $10,75 á $11,50 quintal.

MIEL DE PURGA.—El mercado sigue encalmado. Los tenedores exigen aun los mismos precios de la semana pasada, pero sin poder efectuar ventas á menos de hacer concesion. Hoy se pide por las purgadas de Cuba de 50 á 52; por las mascabadas en bocoyes de 55 á 58 y, en barriles de 58 á 60 y por las de Puerto Rico á 70 centavos galon.

MERCADO DE BOSTON.

AZUCAR.—*Junio* 15.—A consecuencia de la firmeza que se nota en los importadores, el mercado queda encalmado no haciéndose otras ventas que las necesarias para cubrir las atenciones del momento. Se han colocado 210 bocoyes mascabados de Cuba á 10¼ centavos libra.

MIEL DE PURGA.—Con muy pocas operaciones aunque sin variacion en los precios. 50 bocoyes de Cuba, agria, se tomaron á 45 centavos galon.

MERCADO DE FILADELFIA.

Junio 15.—No obstante la buena demanda que hay para azúcar y mieles no se hacen operaciones dignas de notarse reduciéndose todas ellas á satisfacer las necesidades del momento. Los precios aunque son escasamente sostenidos, no han sufrido alteracion.

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz. Dará la vela el 27 del corriente junio el berg. esp. NUEVA VICTORIA, su capitan D. F. Blein, buque de primera marcha, registrado en el Lloyd A Nº 1. Admite carga y pasajeros, despachándose en la calle de Mercaderes n. 6, por sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y COMP. 8-20

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa corbeta esp. NICOLASA, cap. Fernandez: admite carga á flete á precios moderados y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios n. 74. D. VALENTIN DE CASTANEDO. 15-19

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad la fragata esp. NUEVA MANUELITA: admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato del capitan D. José de Fuentes. La despacha D. RAFAEL DE TOCA. 8-21

Santander. Saldrá el domingo 28 del corriente la hermosa y velera frag. esp. CAROLINA, forrada y claveteada en cobre, al mando de su conocido cap. D. Antonio Sagaz. Admite carga á flete y pasajeros, los cuales serán bien alojados y tratados con todo esmero. Impondrán el cap. á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y CP. 17

Santander y Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el velero berg. español PAQUETE DE LA HABANA, forrado y claveteado en cobre, al mando de su capitan Bareño: tiene la mayor parte de su carga y admite un resto como de quinientas cajas de azúcar: impondrán en la calle de Mercaderes n. 12 sus consignatarios los Sres. GOICOURIA Y EGUIRAUN. 8-26

Santander con escala en Vigo. Se ha fijado la salida de la corbeta esp. PERITA Y VICENTA para el dia 26 del corriente. Este buque, de primer viaje, que reune á su sólida construccion y buen andar el acabarse de forrar en cobre, admite solo pasajeros á quienes su acreditado capitan D. Demetrio Crespo ofrece esmerado trato y buenas comodidades en su bien dispuesta cámara. Los Sres. que ya tengan tomado pasage se servirán entregar sus pasaportes para el dia 24 en casa de los consignatarios calle de Cuba n. 115, entre Teniente Rey y Muralla los Sres. REBUELTA, DEMESTRE Y LESER. 18

Lóndres. Saldrá inmediatamente la hermosa barca am. PRISCILLA, cap. Newton, admite carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 25

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso berg. esp. FABIAN, cap. Lizaola: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 25

Hamburgo. Se despachará el 8 de julio el velero berg. esp. MANOLO, su capitan Ieaza. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá su consignatario DON DIDERICO ERDMANN. 20-21

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el muy velero y conocido berg. esp. clipper CARLOS, su capitan Mundaca: admite carga á flete, como tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 6-20

Bremen. Se despachará el 8 de julio el nuevo berg. esp. PRIMER GALAN, su capitan Ibarra: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 20-24

Bremen. Se ha fijado positivamente para el dia 8 del entrante julio la salida de la hermosa, velera y acreditada frag. brem. FELIZ, cap. Laun, admitiendo carga á flete y tabaco en rama ó torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 20, los Sres. D. F. BURING Y COMP. 8-21

Trieste. Se despachará el 15 de julio la frag. austriaca JOZICH, su cap. Dobrilla. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá su consignatario DON DIDERICO HERMANN. 30-24-Jn

Nueva-York. Saldrá positivamente el 28 del corriente la frag. am. PAQUETE EMILY, su capitan Lofland: admite á flete tabaco en rama y labrado, y tambien pasajeros, á quienes se les ofrecen un esmerado trato y todas las comodidades de un buque de primer órden. Impondrán los Sres. VIUDA DE HORN E HIJO. 4-24

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. OAKLAND, su capitan Hunter, con la carga que en breve oportunamente: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 16 Jun.

Filadelfia. El berg. am. BLACK SQUALL, capitan Bryant, admite carga á flete, tabaco torcido y en rama y tambien pasageros, los que recibirán un trato esmerado de su capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 19J

Fladelfia. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. amer. RESOLUTE, capitan Hill: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán los señores HAMEL Y COMP. 16

Nueva Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. paquete MARY ELIZABETH, cap. Mc. Connell: admite carga á flete y pasajeros: impondrán el cap. á bordo ó á sus consignatarios los Sres. M. A. HERRERA Y CP. 6-21

Nueva-Orleans. El berg. am. TALLULAH, cap. Roberts admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 19-J

Cienfuegos y Trinidad. Admite carga á flete la goleta ANTOÑICA, su patron D. Antonio de la Torre, que se halla atracada en el muelle de San Francisco: impondrán el patron abordo, ó en la calle de los Oficios núm. 58 esquina á la de la Cuna su dueño D. Antonio Manuel Rubira. 20-19J

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá inmediatamente del Surgidero de Batabanó el pailebot SAN FRANCISCO, pat. Villareal: admite carga á flete y pasajeros: impondrán sus consignatarios los Sres FONTANILLS Y LLANUSA. 8-20

San Juan de los Remedios. Admite carga á flete la gol. SOFIA, pt. Anciano, que se halla atracada al muelle de San Francisco: impondrán su patron á bordo ó en la calle de la Cuna esquina á la Plaza Vieja, almacen de los Sres Horma y Taberilla. 6-24

Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la goleta CEFIRO, su patron Nogueras: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán su patron abordo, ó en el almacen de Noriega, O. y cp. 14Jn

Vapores-correos trasatlánticos.

PARA VIGO Y EL HAVRE.

Saldrá el 12 de julio próximo el hermoso vapor BARCELONA, ó en su lugar otro de la línea. Admite pasajeros para ambos puntos y alguna carga para el Havre.

Las comodidades que ofrecen todos los buques de la línea son inmejorables y el trato es sumamente esmerado.

Solo se consideran comprometidos los pasajes pagados.

Impondrá D. Ignacio M. Zangroniz de las 10 á las 4 en el escritorio de los Sres. D. J. Campbell y Cª, calle de la Obrapía n. 118. 22-18

Nueva-York. Saldrá el 29 del corriente el vap. esp. MEJICO, cap. Villamore, cuyo buque, despues de ser de la mas acreditada solidez y celeridad, proporciona á los viajeros las mas satisfactorias comodidades por el esmerado trato del capitan y por el desahogo y elegancia de sus dos cámaras. Se despacha en la calle de San Ignacio núm. 116 por D. M. DE SANTELICES 16-14

REAL COMPAÑIA

DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

Estará de regreso de Veracruz el vapor inglés DEE, su capitan Woolcot, sobre el 9 del próximo mes de julio y admitirá carga para Southampton, Santómas, Jamaica, Aspinwall &c.

Los señores que tengan carga para las Antillas y Aspinwall se servirán presentar las notas de la carga y los conocimientos el dia 6 de julio próximo y los que la tengan para Southampton el 7 del indicado mes sin falta. Habana y junio 25 de 1857.—José T. Crawford, agente. 25jn

VAPORES AMERICANOS.

New-York. El muy conocido y acreditado paquete de vapor correo de los Estados-Unidos CAHAWBA, su capitan Bulloch, se espera en este puerto sobre el 29 del corriente y saldrá á las pocas horas de su llegada: admite pasajeros, quienes además de disfrutar de las mejores comodidades y esmerado trato lograrán una cortísima travesía, pues las reparaciones efectuadas últimamente en este vapor han aumentado considerablemente su andar. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC H.

SOUTHAMPTON Y BREMEN.

GRAN REBAJO EN COSTO DE PASAGE PARA EUROPA.

1.ª cámara á escoger 80 á 100$; 2.ª id. id. 50 á 55$.

Los hermosos y veleros vapores-correos de los Estados-Unidos "Ariel" y "North Star", de 2500 toneladas, saldrán de su muelle número 3, Rio del Norte, Nueva-York, en el órden siguiente:

	De New-York para Southampton y Bremen.	De Bremen para Southampton y N. York.
Ariel	13 de junio.	11 de julio.
North Star	11 de julio.	8 de agosto.
Ariel	8 de agosto.	5 de setiembre.
North Star	5 de setiembre.	3 de octubre.

Pasages para el Havre con lucidos sin costo adicional. Infórmes Daniel Torrance, n. 5, Bowling Green, New-York. 25 jun.

SOUTHAMPTON Y EL HAVRE.

El nuevo y magnífico vapor Vanderbilt, de 5,400 toneladas, acabado de construir á todo costo, saldrá en el órden siguiente:

De New-York para Southampton y el Havre.	De Southampton y el Havre para New-York.
Sábado 20 de junio.	Miércoles 8 de julio.
Sábado 1º de agosto.	Miércoles 18 de agosto.

Metales preciosos en bruto ó dinero entregado en Lóndres ó París.

Cartas para Inglaterra y toda Europa tomadas francas á 25 centavos la media onza en el escritorio.

Las buenas comodidades que brinda este vapor en sus hermosas y espaciosas cámaras, agregado á lo grande y elegancia de sus camarotes y esmerado trato de su Capitan y oficiales, será siempre suficiente recomendacion para que el público le dispense su preferencia.

Para flete ó pasage impondrá su consignatario Daniel Torrance, n. 5, Bowling Green, New-York. 35-6 jun.

VAPORES COSTEROS.

Vapor Carolina, cap. Calvo. Saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes á las ocho de la noche y regresará saliendo de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos tambien á las ocho de la noche.—PRECIOS.—Pasageros de popa $4 2 rs. y los de proa $2 1 rl., advirtiendo que no se dará cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutarán de un rebajo convencional. Las cargas se llevarán á flete moderado. Los cargadores deberán mandar al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que desean remitir á fin de evitar estravíos. Los interesados tendrán que hacer recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admitirá ningun reclamo que no se haga al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan á recibir á la llegada del buque, sin que por esto el vapor responda á averías ni pérdidas. Para mas pormenores impondrán en el escritorio de D. Pedro Lacoste calle del Inquisidor n. 52. 31Mz-año

El Cuba. Capitan D. Norberto Santos—Viaje de la Habana á Cuba.

Julio 5.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

5—De Matanzas á las 8 de la noche y llegará á Sagua el 6 por la mañana.

6—Saldrá de Sagua á las 10 de la mañana y llegará á Caibarien el mismo dia por la tarde.

7—De Caibarien á las 10 la mañana y llegará á Nuevitas el 8 por la mañana.

8—Saldrá de Nuevitas y llegará á Gibara el 9.

9—De Gibara y llegará á Baracoa el 10.

10—De Baracoa y llegará á Cuba el 11.

RETORNO.

Julio 15—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 16.

16—De Baracoa y llegará á Gibara el 17.

17—De Gibara y llegará á Nuevitas el dia 18.

19—De Nuevitas á la madrugada y llegará á Caybarien el dia 20.

20—De Caybarien y llegará á Sagua el mismo dia por la tarde.

20—De Sagua por la tarde y llegará á Matanzas el 21 por la mañana.

21—De Matanzas á las 6 de la mañana y llegará á la Habana el mismo dia.

Los señores pasageros para Sagua encontrarán en la boca el vapor Sagua que los conducirá hasta el muelle y lo mismo hará á su regreso para la Habana.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiero al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas y Gibara se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos cualquiera que sea el número pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura núm. 85.

El Pelayo. Capitan D. José Bta. Mendezona—Viaje de la Habana á Cuba.

Julio 12—Saldrá de la Habana á las dos de la tarde y llegará á Sagua el 13.

13—De Sagua y llegará á Nuevitas el 14.

14—De Nuevitas y llegará á Gibara el 15.

15—De Gibara y llegará á Baracoa el 16.

16—De Baracoa y llegará á Cuba el 17.

RETORNO.

Julio 22—De Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 23 por la mañana.

23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.

24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25—De Nuevitas y llegará á Sagua el 26.

26—De Sagua y llegará á la Habana el 27.

NOTAS.—1ª El flete de la carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará en el muelle al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga.—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

2ª—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor si lo permitiere el tiempo se les dejará sin exigirles otro pasage.

La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque y donde no lo hubiero al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

5ª El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor si lo permitiere el tiempo se les dejará sin exigirles otro pasaje.

Consignatarios en la Habana los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura núm. 85.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua-la-Grande, Remedios, Caibarien, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Cuba, Trinidad, Villa-Clara, y Cienfuegos se giran en todas cantidades á la vista y pocos dias de ella en la calle de Mercaderes n. 8, escritorio de los Sres. FERNANDEZ, BOMBALIER Y CP. 21M

Sobre Madrid del 3 al 4 por 100 de premio y sobre las demás plazas de la Península del 4 al 5 por 100 tambien de premio á cortos dias vista y desde 5 pesos en adelante. SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO.—CALLE DE O-REILLY N. 23, ESQUINA Á LA DE LA HABANA. 10M

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 16 los Sres. AGUIRRE, HERMANOS Y CP. 7 ab.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, las gira en todas cantidades y á cortos dias vista en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía D. SERAPIO DE ALZUGARAY 30-18jn.

ALMONEDA.

El viérnes 26 del corriente á las 5 de la tarde se rematarán en el Campo de Marte todos los palcos y demás maderas por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 5º se rematarán el juéves 25 á las 11 de la mañana dos ternos enchapados y esmaltados tasados en 14$.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 2º se rematarán el juéves 25 á las 11 de la mañana dos órganos cuatro timbales y una mesa de sala retasado todo en 82$ 2 rs.

El sábado 27 á las 11 de la mañana se rematará la chocolatería de San Agustin con sus máquinas, enseres etc. etc., todo al mejor postor y por cuenta de quien corresponda: calle de la Amargura n. 86.

TRIBUNALES.

Por auto de 19 del corriente del Sr. Ayudante de este Distrito con consulta del Asesor Ldo. D. Antonio V. Heredia en la causa formada contra el pardo Juan García por hurto de un sombrero de jipijapa, se ha dispuesto se convoque al contramaestre Manuel Navegas para que comparezca en la Escribanía de mi cargo en horas de audiencia á evacuar un acto de justicia. Pueblo de Regla y junio 26 de 1857.—*Cárlos de Acosta.* 3—26

AVISOS.

Liverpool and London Fire Insurance.

Los Sres. Scharfenberg, Toland y Cp. están autorizados para efectuar los seguros contra incendio en esta. Los premios son muy bajos. 3 ms. 21 Ab.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA

DIRECTORES, FERNANDEZ, BOMBALIER Y Cª

Direccion general, calle de Mercaderes número 8.

Tienen sus corresponsales en Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Caibarien, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Santi-Espíritu, Trinidad, Villa-Clara, Cienfuegos, Pinar del Rio, y todos los paraderos de caminos de hierro.

FERNANDEZ, BOMBALIER & CO'S ISLAND OF CUBA EXPRESS.

OFFICE Nº 8 MERCADERES STREET.

Connecte with Wells, Fargo & Co., New-York and trough them with the United States Express Co., American Express Co., National Express Co., and American-European Express and Exchange Co. for the United States and Europe. 6M

EXPRESO

De la Isla de Cuba y Ultramar.

CALLE DE MERCADERES N. 8.

A LOS HACENDADOS.

Con el fin de facilitarles el envío de asiáticos y otros brazos á sus fincas se hace cargo este Expreso de irlos á buscar al depósito del Cerro ó cualquier punto en que se hallen, y conducirlos á las fincas ó paraderos del ferrocarril que se les designen, dándoles alimento y demás que necesiten, todo por un módico precio.

A LOS VIAJEROS.

Deseando proporcionar á las personas que continuamente viajan en los vapores americanos las mayores comodidades y que no tengan que ocuparse de sus equipajes y demás efectos que lleven consigo, se hace cargo este Expreso de tomarlos en esta ciudad ó cualquier punto de la isla y entregarlos en Nueva-York, Nueva-Orleans ó otro punto de los Estados-Unidos que designaren, todo por un precio moderado.

Además se encarga de toda clase de pedidos y consignaciones para los Estados Unidos y Europa, comprometiéndose á que se hallen aquí con la mayor brevedad. 15-21

Ignorándose la habitacion de los siguientes individuos se les suplica acudan á este Expreso á recojer los siguientes bultos y cartas, á saber:

BULTOS: Edward Flet.
J. A. Sherman.
CARTAS: Alfred Pecuort Esq.
Sr. D. Felipe Martinez de Lihuzad.
Domingo Lopez.
Thos. C. James Crespo.
Federico Crespo.
Adan Morales Montenegro.
Sra. Dª María Mendez. 4-24

VENTA EN PUBLICA SUBASTA

DE UN BUQUE DE VAPOR EN SANTIAGO DE CUBA.

El dia 1º de julio entrante se rematará al mejor postor en el tinglado del muelle de dicha ciudad á las doce del dia, el hermoso y sólido vapor esp. de hélice nombrado Victoria, de la matrícula de Barcelona.

Este buque fué construido en aquella plaza en el año 1855 para la carrera de América. Está aparejado de berg. gol. de tres palos: es de porte de 598 toneladas en todo, y de ellas 116 son de carga; su casco está empernado y forrado de cobre amarillo, su máquina es nueva en buen estado y apta para navegar segun lo ha manifestado su último maquinista, sus carboneras son de hierro. Tiene volamen, anclas, cadenas y demás aparejo de un buque de su clase; una magnífica cámara en cubierta con todo lo necesario para el servicio de mesa y cama en buen estado, en su dia se presentará inventario de todo.

En el mismo dia y hora se rematará el carbon de piedra que contiene dicho buque, que son de 70 á 80 toneladas. Tambien se venderán sobre 132 quintales de palo tastete que dicho buque tenía á bordo; y están depositados en el almacen de los Sres. Salles Masforoll y comp de Santiago de Cuba, cuyos Sres. darán los demás informes necesarios á estas ventas. 30-20Jy

Caja comercial de la Isla de Cuba.

Con conocimiento de que algunos de los señores accionistas desean anticipar el pago de los dividendos pasivos que les corresponde satisfacer conforme al artículo 8.º de los Reglamentos, ha dispuesto la Junta Directiva se haga saber á todos que pueden verificar el anticipo, y que se les abonará segun los plazos de los respectivos dividendos el 1 p% de interés anual, proveyéndoles de una cédula provisional hasta que se espidan los títulos definitivos de propiedad.

Habana, junio 3 de 1857.—José Montoro, secretario. junio 4

Conforme á lo que establece el artículo 8 de los reglamentos de esta Sociedad ha dispuesto la Junta Directiva que el 29 del actual se proceda á la recaudacion del segundo dividendo pasivo, ó sea una octava parte del importe de las acciones. Y se avisa á los señores interesados para su inteligencia. Habana, junio 17 de 1857.—*José Montoro*, secretario. 20J

SOCIEDAD GENERAL

DEL Crédito Moviliario y Fomento Cubano.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD.

Artículo 5.º de sus Estatutos:

1º Suscribir ó contratar empréstitos con el Gobierno de S. M. y con las corporaciones provinciales ó municipales y comprar acciones ú obligaciones de toda clase de empresas industriales ó de crédito.

2º Suscribir ó contratar empréstitos con las naciones estrangeras, prévia autorizacion del Gobierno de S. M.

3º Comprar fondos públicos al contado ó á plazo sin exceder de la mitad del capital realizado.

4º Crear toda clase de empresas de caminos de hierro, fábricas, minas, dársenas, muelles, alumbrados, canales, desmontes y roturaciones, riegos, desecacion de pantanos ó ciénagas y cualquier otro proyecto agrícola, fabril ó industrial y de pública utilidad, prévia autorizacion del Gobierno Superior de esta Isla ó de S. M. en los casos necesarios con arreglo á la ley de sociedades anónimas de 29 de noviembre de 1853.

5º Encargarse de la fusion ó transformacion de cualesquiera sociedades y de la emision de sus acciones ú obligaciones.

6º Administrar, recaudar ó arrendar las contribuciones y las empresas de trabajos públicos y ejecutar ó ceder con aprobacion del Gobierno las contratas celebradas con este objeto.

7º Vender ó dar en garantía los valores, acciones ú obligaciones adquiridas por la sociedad, y permutarlos cuando lo juzgue conveniente.

8º Prestar sobre efectos públicos, acciones ú obligaciones, mercancías, frutos, cosechas, buques y sus cargamentos, bienes raíces, censos ó hipotecas, y sobre toda especie de valores, efectuar seguros marítimos y terrestres y préstamos á la gruesa. Los préstamos que haga sobre sus propias acciones, no podrán esceder del 10 p% de su capital realizado, ni del 60 p% del valor que aquellas tengan en la plaza ni verificarse á mas de dos meses de plazo.

9º Recibir á depósito toda clase de valores metálicos ó en papel, y llevar cuentas corrientes con ó sin interés con sociedades, corporaciones ó particulares, comprar y vender letras de cambio, y hacer el giro de banca en la forma que mejor convenga á la Compañía.

10º Efectuar pagos y cobros y cualesquiera otras operaciones por cuenta de otras sociedades ó de particulares.—Habana 2 de junio de 1857.—El Director general, *Julio Durege.* 30-2junio

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.

Abiertas desde esta fecha las oficinas de esta Compañía provisionalmente en la calle de los Oficios n. 42, las bases de sus operaciones son las siguientes:

ARTICULO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS.

Art. 2º Su objeto es:

A. Recibir cantidades en cuenta corriente, con y sin interés.

B. Hacer préstamos y admitir depósitos á cualquiera fecha sin interés ó con el que se convenga, pero concurriendo en los documentos que se otorguen que no escedan del plazo de un año además de la firma del Director la del Presidente ó vice-Presidente y la de dos Consiliarios del Consejo de Administracion, entendiéndose que ninguno de los Administradores de la Compañía se obliga personalmente, ni sus firmas sirven de garantía en este sentido sino como comprobacion de que son documentos de la Sociedad, lo mismo que sucede cuando suscriban las acciones que se emiten.

C. Crear por suscricion con intereses de la Compañía toda clase de empresas agrícolas é industriales de caminos de hierro, construccion de fábricas y cualesquiera otras de utilidad pública, ó bien tomar ó interés en ellas, quedando á salvo la prerogativa del Gobierno de S. M. y del de esta Isla sobre creacion de caminos de hierro y empresas industriales.

D. Contratar empréstitos con sociedades autorizadas por el Gobierno, que se hallen en via de produccion, con individuos, propietarios y compañías particulares.

E. Descontar letras y pagarés con el requisito de dos firmas de personas domiciliadas *en la Isla* ó con una sola con otra garantía colateral, señaladamente la hipotecaria sobre fincas rurales y urbanas y alquileres de casas y si estos están asegurados. Para descontar con solo una firma sin otra garantía han de concurrir en el deudor circunstancias especiales, y aun entónces solo se hará en cantidades proporcionadas.

F. Prestar sobre esclavos asegurados con el requisito de que en el registro de la compañía aseguradora se tome razon de la fianza en forma de seguridad bastante, ó como prenda.

G. Vender por cuenta agena los frutos del país que la Compañía haya recibido en garantía de préstamos, comprar y vender monedas estranjeras, barras de oro y plata.

H. Agenciar la introduccion de máquinas é instrumentos aplicables á la agricultura de cuenta propia ó en comision y tambien carriles y efectos de caminos de hierro.

J. Comprar y vender al contado ó á plazos acciones de las empresas que se hallen autorizadas legalmente en la Isla, ó darlas en garantía así como los demás valores ú obligaciones, cuando haya objeto de inversiones convenientes en el empleo de los fondos, así como los recibos de los dividendos pasivos que hayan de cobrarse en fecha posterior.

L. Comprar ó vender al contado ó á plazo letras de cambio, y negociarlas por cuenta agena.

M. Prestar sobre acciones y obligaciones, ó frutos cosechados ó por cosechar y mercancías existentes en la Isla ó en viaje, pero cuyas facturas estén aseguradas del riesgo marítimo sin gravámenes, no escediendo la suma prestada en ningun caso de las dos terceras partes de su valor positivo y realizable, ó igualmente sobre terrenos, censos y propiedades en general.

N. Obtener créditos en las plazas de Europa y Estados-Unidos.

O. Abrir créditos sobre las plazas principales de España y del estranjero á las personas que los soliciten con la suficiente seguridad, así como abrir cuentas corrientes de intereses con las convenientes garantías.

P. Administrar, recaudar ó arrendar toda clase de contribuciones, empresas de almacenes de frutos ó efectos y mercancías en general, y ceder ó ejecutar estos contratos según convinieren.

Q. Adquirir por compra ú otros medios propiedades, censos y brazos para negociar con ellos, cederlos ó emplearlos por cuenta de la Compañía, ó alquilarlos á otras que

tengan por objeto principalmente, la agricultura, construccion de caminos de hierro, fábricas, acueductos, composiciones de calles y en general cualesquiera otras empresas de utilidad pública, pero por un porte total que no esceda de veinte y cinco por ciento del capital emitido.

R. Hacer por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y efectuar cualesquiera otras operaciones por cuenta agena.

S. Arrendar, contratar, comprar ó hacer fusion con otras compañías.

T. Prestar sobre sus propias acciones á razon del diez por ciento de su valor. 24jun

El Consejo de administracion en sesion celebrada esta noche bajo la presidencia del Sr. D. José Pizarro y Gardin procedió á la eleccion del vice-presidente que resultó á favor del Sr. D. Juan de Orozco, recayendo el cargo de Director General en el Sr. D. Miguel de Embil y el de Secretario letrado consultor en el Sr. D. Antonio Fernandez Bramosio.

En virtud de los artículos 14, 15 y 19 de los Estatutos fijó el dia 22 de julio inmediato para la recaudacion del 5 p% del valor de las acciones en completo de 25 p% que es requisito para la transferencia de las mismas en el registro de la Compañía entero que podrán hacer anticipadamente y desde luego los señores socios que lo deseen.

Acordó igualmente que la segunda cuota de 25 p% se haga efectiva desde el 22 de noviembre y que se admita anticipadamente el pago á los señores accionistas que lo deseen, á quienes se les descontará á razon del 4 p% anual.

Por último, y debiéndose emitir los títulos de acciones desde luego que esté enterado la mitad del valor de las mismas con las alteraciones convenientes, procedа el Sr. Director á disponer la impresion de las mismas, á quien se facultó igualmente para empezar las negociaciones que forman la base de los Estatutos, provisionalmente en las oficinas de la Sociedad Providencia, calle de los Oficios n. 42. Habana y junio 22 de 1857.—Como vocal administrador y secretario accidental, Joaquin Berger. 24-Jun.

BANCO AGRICOLA.

La Junta Directiva de este Banco ha acordado en sesion celebrada el dia 30 del mes próximo pasado que se ponga en conocimiento del público que desde el dia 3 del corriente dará principio esta Sociedad á las operaciones comprendidas en los objetos de la misma, que se reducen á los siguientes:

1º A descontar pagarés y otros documentos negociables de uno ó mas firmas seguras.

2º Al giro y negociacion de letras en general.

3º A prestar con la hipoteca de fincas rústicas ó urbanas.

4º A prestar con la garantía de frutos de todos géneros, sean de la Isla ó fuera de ella, y de mercancías de todas clases, procedan de donde procedieren, guardándolos depositados en lugar seguro.

5º A prestar con la garantía de esclavos de ambos sexos y de todas edades en los términos que lo permitan las leyes.

6º A prestar con la garantía de acciones y de toda clase de empresas ó sociedades legalmente constituidas, como de ferro-carriles, almacenes, minas, carreteras, puertos etc. etc.

7º A prestar con la garantía del papel de los Gobiernos acciones de los Bancos nacionales y estranjeros, créditos de los pueblos y de toda clase de corporaciones autorizadas por la ley.

8º A prestar con la garantía de metales y piedras preciosas.

9º A comprar y vender cuando y como lo tenga por conveniente todos los efectos mencionados en los artículos precedentes, esceptuando los frutos del país y los de primera necesidad.

10. A llevar cuentas corrientes á toda clase de personas, sociedades ó corporaciones autorizadas por la ley, abonando el interés que se convenga.

11. A admitir depósitos con interés ó sin él, segun los términos del contrato.

12. A cobrar cantidades líquidas y cotizables en los puntos que fueren préviamente de designados segun los términos del convenio.

13. A abrir créditos en cuenta corriente á toda clase de personas, sociedades ó corporaciones autorizadas por la ley con prévio depósito de acciones de compañías ó empresas industriales, agrícolas ó mercantiles de cualquiera clase que fueren, ó con hipoteca de finca rústica ó urbana, ó con la garantía de una ó dos personas de notoria seguridad.

14. A recaudar las contribuciones del estado y de los pueblos, bien arrendándolas ó bien por cuenta de los mismos segun los términos en que convinieren.

15. A todas las demas operaciones que siendo conformes con la índole de sus estatutos quepan dentro del círculo de las sociedades anónimas y no se opongan ni á la letra ni al espíritu de la lejislacion civil y mercantil, y particularmente á la ley especial de las mismas.

Habana 2 de junio de 1857.—*Constantino Fernandez Vallin*, secretario.

NOTA.—El Banco agrícola tiene sus oficinas en la calle de O-Reilly n. 106.

Habiendo dispuesto la Junta Directiva de esta Sociedad que dentro de ocho dias se proceda á la recaudacion del 10 p% para completar el 25, primer dividendo pasivo, se avisa á los señores accionistas para su inteligencia. Habana 1º de junio de 1857.—*Constantino Fernandez Vallin*, secretario. 3jn

Banco agrícola de Güines.

Terminados los trabajos de la comision revisora para la reforma de los Estatutos y Reglamento, y debiendo darse cuenta con ellos en junta general se convoca por este medio á los Sres accionistas para que se sirvan asistir con aquel objeto á la que se ha de celebrar el dia 27 del corriente á las 5½ de la tarde en la calle de Cuba n. 52 en esta ciudad. Habana junio 22 de 1857.—*Antonio Moreno y Balaguer.* 5-23

Proyectada Sociedad

titulada Marítima y Terrestre de Cojímar.

Queda abierta la suscricion á ella de 10 á 2 de la tarde en la calle de Mercaderes n. 15, entresuelo de la señora viuda de Lagunillas, y en Guanabacoa calle de las Animas n. 31, de las 4 de la tarde en adelante. 4-21

LA UNION.

COMPAÑIA DE SEGUROS.

Por disposicion de la Direccion general se previene á los señores accionistas que desde el 22 del actual se procederá al cobro del 25 p% por cada accion, que en diciembre último ya satisfizo como primer dividendo pasivo la Compañía general de Crédito en España y que debe reintegrársele. Habana y junio 17 de 1857.—El apoderado de la comision de Ultramar, M. J. Neary. 5-18

Compañía de almacenes de San José.

Para oir el informe de la comision de cuentas, acordar el dividendo semestral y otros particulares importantes para la Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas á junta general ordinaria que deberá realizarse el veinte del próximo venidero julio á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente, sita calle de los Oficios n. 19. Habana 22 de junio de 1857.—*Bernardo del Riesgo*, secretario. 21-23

Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas.

Habiendo manifestado algunos señores accionistas el deseo de anticipar el importe de los dividendos pasivos que deben satisfacer con arreglo al art. 9º de los Estatutos la junta directiva ha dispuesto que se admitan los referidos anticipos á cuantos deseen verificarlos, y que se abone el interés anual del 5 p% segun los plazos de los respectivos dividendos. Cárdenas, 22 de junio de 1857.—Enrique Diaz Otero, secretario. 8-25

Por acuerdo de la Junta Directiva se ha abierto un libro auxiliar de traspasos de acciones en la Habana, calle de Villegas n. 91, á cargo del Sr. D. Aureliano de Medina, apoderado al efecto de la Compañía. Cárdenas 22 de junio de 1857. —Enrique Diaz Otero, secretario 8-25

EL IRIS,

Compañía general cubana de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y esplosion del gas.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja portal del Rosario n. 81 1 O

LA PROTECTORA

Comp. general cubana de seguros mútuos sobre la vida de los esclavos,

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta isla de 26 de noviembre.

DIRECTOR GENERAL

D. JOSE MARIA MORALES.

Las oficinas de la Direccion general Plaza Vieja, portal del Rosario, n. 83. O.

LA INDEMNIZADORA,

Comp. de seguros mútuos contra quiebras

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta Isla de 11 de octubre de 1856.

El registro de inscripciones á esta compañía queda abierto en la direccion de El Iris y de La Protectora, calle de S. Ignacio, portal del Rosario n. 83, donde se darán grátis los estatutos y demás informes necesarios. 17 O

LA PROVIDENCIA.

Compañía Cubana de seguros mútuos de esclavos,

Capital registrado y por registrar hasta 31 de mayo	25,333,162, 81
Idem suscrito desde 1º de enero	9.637,388 81
Idem id. id. id. en mayo	1.507,573 57
Idem en efectivo para el pago de los siniestros	760,603, 86

Total cobrado á los suscritores en 1856; á los desde 1.º de enero 7 rs. por cada 100$, á los desde 1.º de abril 6 rs., y á los desde 1.º de octubre solo ½ ó sea únicamente el derecho de fondo de reserva. Desde 1.º de enero se cobra el ½ p% para el fondo de reserva de 1857.

NOTA.—Desde el 8 de mayo se recaudará el ½ p% (un real por cada $100) á los Sres. suscritores de 1856 y tres diez y seis avos por ciento (uno y medio real por cada $100) á los de 1857 cuyo pago en efectivo ó por libranzas se les suplica dispongan en la direccion general ó subdirecciones, para evitar los perjuicios del art. 35 de los estatutos.

LA HEREDITARIA

Compañía Cubana de seguros mútuos sobre la vida.

Capital en pólizas hasta 31 de mayo	$2.313,275.
Idem suscrito desde 1.º de enero	1.126,050.

Beneficios tenidos en el año de 1855 y 56 el 3 p% al mes sin incluir caducidad ni mortalidad.

En el trimestre de 1857, equivalen al 7 p% al mes y por término medio de 1855, 56 y 57 resultan ser el 4,40 p% al mes computables.

Se abre una nueva asociacion sin riesgo del capital.

La direccion de ambas compañías á cargo de don Miguel de Embil, calle de los Oficios n. 42, facilitará prospectos, estatutos y Boletines administrativos grátis á los que los soliciten

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

Caja de ahorros.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito	100.100,000
Depósito en el Banco	30.000,000

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

SEÑORES SUSCRITORES.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Escmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon, vice-presidente.
Sr. D. José Solano de Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arnedo y Espinosa, secretario vocal.

Pueden hacerse las suscriciones de manera que en caso de muerte no se pierda el capital.

Se admiten suscriciones por entregas únicas ó de una vez y por anualidades y en todas cantidades.

Se entra inmediatamente en asociacion y las suscriciones hechas en una época cualquiera del año pueden remontarse al 1º de enero anterior pagando los atrasos.

Inspeccion general de Ultramar O-Reilly núm. 23 esquina á la de la Habana. 24

LA TUTELAR.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

El capital suscrito en fin de abril ascendia segun los boletines de la compañía á rs. vn.	281.791,603 ó sea	$14.089,550 15 c.
Las suscriciones de mayo (inclusos la suma de 6.337,850 rs. remitidos por esta inspeccion) ascenderá á	10.000,000 ó sea	$500,000.
Total rs. vn.	291.791,603 ó sea	$14.589,550. 15 c

Cuando los guarismos hablan tan alto en favor de una compañía, esta no necesita de encomios. Unicamente se permitirá á esta inspeccion llamar la atencion de sus numerosos suscritores y del público en general, hácia la notable circunstancia de que tan fabuloso resultado se ha conseguido bajo el principio de SUPERVIVENCIA, que es la base única de las operaciones de La Tutelar.

Sus oficinas establecidas en la calle de Cuba n. 26 están siempre abiertas para satisfacer á todo el que quiera enterarse de las ventajas de esta asociacion.

En las mismas se suscribe al periódico de la compañía que se publica en Madrid seis veces al mes y contiene además de muchas materias de interés general curiosas noticias para los suscritores de La Tutelar.

Esta inspeccion recuerda á los señores cuyas imposiciones cumplen en fin de junio, la necesidad en que se hallan de pagar sus cuotas con puntualidad, á fin de evitar el recargo que establecen los estatutos. 30-18Jn

Northern Assurance Company,

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836.

Capital $6.300,000.

Asegura contra incendio y sobre la vida se efectúan á premios muy ventajosos para los asegurados. La agencia de dicha compañía se halla calle de San Pedro n. 1, frente á la Machina, á cargo de D. Juan V. Crawford. 1 A-14 My.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á MATANZAS.

Para los trabajos de dicho camino se alquilan negros en grandes y pequeñas partidas, en el concepto que si reunen buenas cualidades se abonarán á sus dueños 17$ mensuales por cada uno y no se hará descuento por los dias que estuvieren enfermos, siempre que no pasen de quince las estancias que causen en el hospital.

Esta Empresa necesita contratar un número crecido de piezas de madera dura para puentes y alcantarillas. Los que deseen pormenores sobre uno ú otro particular se servirán avistarse con el Administrador general del camino calle de San Ignacio n. 75 de 12 á 1 del dia. 3

FERRO-CARRIL entre Cienfuegos y Villa-Clara.

La Junta general acordó en su última sesion que de los productos líquidos obtenidos en el semestre que terminó en 30 de abril último se abone á los señores accionistas un 10 por 100 sobre su capital, de cuyo beneficio gozarán las acciones últimamente suscritas por el primer décimo pagado y desde la fecha en que lo efectuaron. A las acciones antiguas se les abonarán tambien 78 centavos por 100, saldo que les corresponde por la liquidacion practicada de los productos de los años anteriores.

En su consecuencia se procederá al reparto desde el lúnes 22 del corriente, con cuyo motivo ruego á los señores accionistas que proveyéndose en la Contaduría (calle de San Ignacio n. 104) de la oportuna carta de pago se sirvan acudir con ella á la Tesorería á mi cargo (Paseo de Roncali n. 10) desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia á percibir su importe. Habana, 19 de junio de 1857.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 6-20

Tengo el honor de avisar á los Sres. accionistas que lo sean por consecuencia de la última emision, que desde el dia 1º del entrante mes de julio se cobrará el 2º décimo de las acciones que representan. Con este motivo se suspende hasta la indicada fecha el asiento en la Contaduría de las transferencias que se hagan de dichas acciones nuevas. Habana 22 de junio de 1857.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 8-23

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

D. Raimundo Ubieta se servirá presentarse por sí ó por medio de otra persona en la agencia recaudadora de esta empresa, calle de Mercaderes n. 5, á pagar los dividendos pasivos de las acciones que representa en la mencionada compañía. Habana 20 de junio de 1857.—*Pedro G. Ponce de Llerente*, secretario.

COMPAÑIA del ferro-carril de Matanzas.

Por acuerdo de la Junta general de 7 del corriente se convoca á sesion estraordinaria de accionistas para las 5 de la tarde del 26 del corriente en la casa n. 3 calle de O-Reilly, con objeto de dar cuenta de los trabajos de la comision nombrada para la alteracion de algunos artículos del Reglamento general de la empresa y adicion de otros. Matanzas, junio 8 de 1857.—*José María Casal*, secretario. 14-11

TARJETAS DE VISITA

á 6 Rs. fs. el ciento,

en el establecimiento de B. MAY y Cª

Calle de la Obra-pia Nº 6

entre San Ignacio y Mercaderes,

se imprimen en cartulina superior y variadas y elegantes tipos.

TARGETAS

Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

RECIBEN ÓRDENES EN LA LIBRERIA E IMPRENTA

EL IRIS,

Calle del Obispo n.º 121, entre S. Ignacio y Cuba.

LA CUBANA

Imprenta y encuadernacion en general.

Dispuesto siempre su dueño á dar todo el ensanche posible á este establecimiento, tiene el gusto de participar que desde esta fecha se halla en disposicion de recibir cuantos trabajos se le encomienden, desde la cinta de bautismo hasta el estado mas complicado con esmero y exactitud. En el ramo de encuadernaciones tambien se hará de todas clases y á precios muy moderados: calle de Mercaderes núm. 8. 9-23

VENTA de LIBROS.

Isabel ó la lucha del Corazon.

Interesantísima novela de costumbres original de la Srta. Da. C. M., del mismo género y mérito de las de la popular escritora "Fernan Caballero," 2 tomos de unas 860 páginas al equitativo precio de 1$: se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 21-6

POLITICA ULTRAMARINA.

Esta importante obra comprende: 1.º Mirada retrospectiva sobre la política de los Estados-Unidos con España hasta el dia. 2.º Política actual de los mismos. 3.º Observaciones sobre la esclavitud. 4.º Cuestion de inmigrados. 5.º Descripcion geográfica, histórica y política de la República Dominicana, y 6.º Historia estadística y política del imperio de Haití. Política en general. Un tomo en 4.º de mas de 400 páginas en el equitativo precio de 1$ 2 rs. Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 21-6

Biblioteca de la infancia que contiene gramática castellana, escritura, aritmética, sistema de medidas, pesos y monedas, geometría, geografía general y particular de España, id. astronomía física y política, historia sagrada, mitología; historia de Egipto, de Asiria, de Persia, de Grecia, de Roma y de España hasta nuestros dias, la poesía, el drama, la novela, la oratoria, música, pintura, escultura, arquitectura &c. 8 ts. buena pasta 3$. Ensayos sobre las revoluciones por Chateaubriand 3 ts. p. 12 rs. Los misterios de Londres 8 ts. pta, 3$, Caballero de Casa Roja por Dumas 3 ts. 12 rs. y otras muchas obras que se han recibido segun catálogo. Calle de la Obra-pia n. 115. 10-21

TENEDURIA DE LIBROS por Marsh, última edicion, 14 rs.—Por Brosh 20 rs.—Por Gandet 20 rs.—Por Carze 5$ 4 rs.—Aritmética por Bordas 2$.—Por Vila 6 rs.—Sistema métrico por Vila 4 rs.—Faro del bency comercio 4$ 2 rs.: Librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 27-29

SUSCRICION.

Obra dedicada á SS. MM. los Reyes de España por D. Mariano Prellezo: se admiten suscritores en la librería la Cruz Verde, donde se ofrecerán todas las noticias concernientes y se pondrá de manifiesto el juicio crítico de la prensa de Madrid sobre el ensayo de la primera obra celebrado en la Corte: el juicio de cada entrega de 16 páginas ya en testo ya de láminas costará 2 pesetas sencillas cada uno en casa del suscritor. 30 29

Documentos para traspasos de acciones se venden en la litografía de Marlin, calle de Mercaderes número 7. 4-26

Mapa de la jurisdiccion de Sagua la Grande, con toda su parte marítima hasta el canal Viejo, trazado para unirse con la anterior de Sta. Clara, por el auditor honorario de Marina, don E. Pichardo.

La suscricion se halla abierta en las librerías de los Sres. Charlain y Fernandez, calle del Obispo, y de Soler y Gelada, calle de la Muralla, á media onza de oro, pagadera cuando se reciba la Hoja con su memoria justificativa. 5-26

PLATOS CRIOLLOS,

MANUAL DEL COCINERO CUBANO,

método fácil al alcance de todos de confeccionar 728 platos,

contiene sopas, guisos, atoles, ollas, agiacos, salsas, frituras, asados, rellenos, picadillos, masas, cremas, gelatinas, pasteles, budines etc., todo arreglado al gusto del país, tambien tiene el modo de hacer dulces y jaleas con todas las frutas de este suelo, 1 t. con láminas 10 rs. id. en pasta 12 rs. calle de la Obrapía n. 115. 23-23

OBRAS

completas é ilustradas del Escmo. Sr. D. Angel de Saavedra, duque de Rivas, de la Real Academia Española, corregida y aumentada por el mismo.

Cualquiera que sea el juicio que se forme acerca de los dotes que avaloran al autor de "El Moro Espósito, de los Romances históricos y del Masaniello, ó sea la Revolucion de Nápoles," nadie podrá desconocer, ni aun la misma envidia, tan ingeniosa para deprimir, que en sus escritos resplandecen altas prendas de imaginacion y estilo, espíritu profundamente español, riqueza, novedad y lozanía, sin que estas condiciones de belleza marchitable escluyan, cuando la índole particular de ciertas obras lo exije, la imparcialidad noble y severa del historiador ó la augusta majestad del poeta épico.

El tomo primero contiene sus poesías y poemas corzos, el segundo el Moro Espósito con sus notas y un prólogo escrito por el Escmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, el tercero los Romances históricos y las leyendas, el cuarto los dramas "Tanto vales cuanto tienes, D. Alvaro ó la fuerza del sino, Solaces de un prisionero ó tres noches de Madrid, la Morisca de Alajuar, el Crisol de la lealtad y el Desengaño en un sueño, el quinto y último la Conjuracion de Masaniello, viajes, artículos y discursos con prólogo escrito por D. J. E. Hartzembusch.

Los cinco tomos perfectamente encuadernados se venden en 10$ en la calle cerrada de Sta. Clara n. 2, entre Oficios y muelle de los vapores. 7-23

LA HABANERA: Aguacate 62.

Véndense en el despacho de esta imprenta.

Los Hados: libro de oráculos, dedicado á las bellas jóvenes de esta isla: á varios precios desde 1$ á 20 rs.

Manual terapéutico de Homeopatía, traducido de una obra francesa muy aplaudida, para los suscritores de la Bandera de la Homeopatía, á 1$.

La Publicidad. En la misma imprenta está proyectada la empresa de un diario con ese nombre, que será especial de anuncios y cuyo prospecto se está repartiendo; comprenderá además en planillas cuanto el archivo de la Habana contiene, publicacion que se ha suspendido para refundirse en dicho diario; Sin embargo este solo costará á los asociados 1 rs. al mes, adelantados por tercios de año (2$) y gozando la facultad de publicar grátis un anuncio por tres dias en cada mes, segun el prospecto. Se hallará este tambien grátis en la misma imprenta: en la cual se suscriben los que quieran asociarse. 27-31

CARTA GEOTOPOGRAFICA

DEL ANTIGUO DEPARTAMENTO OCCIDENTAL, POR D. ESTEBAN PICHARDO.

Las cuatro hojas de que se compone este mapa en escala mayor, para del Meridiano de Sierra-Morena y presenta las haciendas con sus circulaciones, realengos, ingenios, cafetales y otras fincas, pueblos tiendas rurales, caminos de hierro embarcaderos y cuanto mas constituye la Geografía, Hidrografía y Topografía Cubana, son útiles para la agricultura y comercio, cuanto para la navegacion, empresas de ferrocarriles, &c.—Precio de las cuatro hojas con sus memorias justificativas 2$.—Una hoja suelta 6 des, media onza cada una, esceptuando la primera del Meridiano de la Habana que vale un doblon de á 4$ por haberse tirado mayor número de ejemplares.

Plano de Villa Clara de 1855, 12 reales.

Plano de la ciudad de Matanzas, 12 reales.

Geografía de la Isla de Cuba.—Por el mismo autor.—Se describe la isla en todas sus faces geológico-topográficas. Estadísticas, naturales, administrativas, agrícolas y industriales, mercantiles, marítima, terrestre &c.—Los 4 volúmenes publicados 6$. Uno solo un escudo de á 2$. Es probable la continuacion de la obra, aun cuando no se siga el órden riguroso local de los territorios jurisdiccionales que siguen al último decreto.

Diccionario provincial de voces cubanas.—Del mismo.—No solo esplica todas las palabras y frases de significado ó acepcion peculiar del país relativos á sus usos, industrias, historia natural &c.: sino las corrompidas ó defectuosas 3$.

Autos acordados de la Real Audiencia.—Desde que residía en Santo Domingo hasta la creacion de las Pretoriales, recopilados y arreglados por el mismo.—A la letra y con resoluciones compendiadas sobre casos particulares. Son obligatorias en toda la Isla y en todos los fueros en cuanto no estén derogados por posteriores disposiciones 2$.—Hállanse de venta en las librerías de Charlain y Fernandey, calle del Obispo, y en la imprenta de Soler calle de la Muralla. 26-3

TRATADO DE LOS PROCEDIMIENTOS

EN LOS JUZGADOS MILITARES,

por D. José Vicente y Carávantes, Dr. en jurisprudencia, reformador y continuador del Febrero y del Comentario á las leyes de Toro de Llamas y Molina etc.—La lejislacion militar es una de las partes del derecho español que ofrece mas complicaciones y dificultades para su estudio é inteligencia: años enteros de contínuo estudio se necesitan si se han de comprender bien solo los libros que se requieren como precisos en la biblioteca de un buque de guerra. No es pues de estrañar que tanto los militares como los abogados y jurisconsultos que tienen que entender en los juicios militares como asesores, como auditores de guerra ó como defensores de los procesados, no puedan á veces penetrar en el inestricable laberinto de esta lejislacion, por falta del largo tiempo que un estudio requiere. Evitarles pues las vijilancias é investigaciones consiguientes al mismo es el objeto de esta obra. En ella se resumen con claridad y buen método las numerosas disposiciones sobre las diversas clases de procedimientos judiciales que siguen en los juzgados militares, tanto en la parte criminal como en la civil, sin olvidar las concernientes á testamentos é inventarios de militares, así en el ejército como en la marina. A cada uno de dichos procedimientos acompaña el correspondiente formulario. Respecto á los matrimonios de los militares, siendo esta materia de la competencia de la jurisdiccion militar castrense, se han espuesto las disposiciones legales acerca de los mismos en el tratado de los

TRIBUNALES Y PROCEDIMIENTOS ECLESIÁSTICOS

que va unido al anterior, escrito por el mismo Dr. D. J. Vicente y Caravantes. Las dos obras en un grueso volumen bien encuadernado 3½$. Quemazon de libros calle de la Habana esquina á la del Obispo frente Las Filipinas. 20-10

LOS TRES TESOROS REUNIDOS,

Aritmética mercantil por el nuevo sistema decimal y el antiguo.

LA TENEDURÍA DE LIBROS EN ESCRITURA SEMIDOBLE,

con cuentas corrientes ganando interés y cuantos modelos puedan apetecerse.—Método enteramente nuevo, claro, sencillo y fácil por el cual se pueden llevar los libros con toda exactitud y formalidad sin necesidad de estudios.

LA SIMPLE ESCRITURA PARA

LOS ARTESANOS.

Independiente á los obreros y utilísimo á los hacendados, empleados ó gente que viva de renta ó salario. Puesta al alcance del mas reducido talento.

CUENTAS HECHAS

y gran número de tablas de monedas, pesos y medidas. Obra española y única en su especie. Va seguida de un SUPLEMENTO que contiene la ESCRITURA DOBLE comparada con la SEMIDOBLE, con cuantos modelos y prácticas puedan desearse en la contabilidad mercantil; la demostracion de la ESCRITURA MISTA y la del modo de llevar los asientos en un solo libro: por

D. Francisco Vila de Macabeo.

Tercera edicion revista con esmero y considerablemente aumentada: 1 tomo en pasta 6 rs. Se venden en la librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 23 19

Lecciones de elocuencia en general, de elocuencia forense, de elocuencia parlamentaria y de improvisacion, escritas por el Escmo. Sr. D. Joaquin María Lopez.—Concluida esta selecta obra y quedando algunos ejemplares sobrantes de la numerosa suscricion que obtuvo se venden en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 18 9

LUJO Y MISERIA.

Participamos al público y á los señores suscritores en particular haber recibido la conclusion de la mencionada interesante novela, é igualmente de la otra que empieza á publicar á la par que aquella cuyo título es "El Hebreo de Verona." La Enciclopedia, O Reilly 58. 33 9jn.

LECCIONES DE IRIARTE.

para la educacion de los niños, nueva edicion corregida y aumentada con las fábulas del mismo autor y la historia de la Isla de Cuba.

Se espende dicha obra por mayor y menor en la papelería EL ESCRITORIO calle de Mercaderes n. 19 y la sedería la Rosita plaza del Vapor frente á la calzada de Galiano núm. 37 y 38. 35-30mayo

Baratos y muy bien encuadernados.

Marina Real española 2 ts. en fól. con infinidad de láminas 25$. Barcelona antigua y moderna 2 ts. en fól. con ricos grabados 8$ 4 rs. Historia militar de Gerona 1 tomo 12 rs. fs. Id. de la guerra de Cataluña 1 t. 12 rs. fs. Guia Cicerone de Barcelona 1 t. 10 rs. fs. Manresa y Cardona, su historia y tradiciones 10 rs. fs. Procesos dels trabucaires 1$. Poesías de Placido 10 rs. fs.—EN RUSTICA. Monserrate y sus cuevas historia y tradiciones, 1 t. 1$. San Miguel del Fay (un viaje) 4 rs. f. Librería de Ramis en los bajos de la redaccion Diario de la Marina. 10-23

ACTOS DE FE

ESPERANZA Y AMOR DE DIOS.

El Exmo. é Illmo. Sr. Obispo ha tenido á bien conceder permiso para la impresion y publicacion de los citados actos proferidos poco antes de morir por el V. P. Fray Diego de Cádiz, cuya primera edicion se haya de venta en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 121, lo que se avisa á los fieles que deseen poseerlos. 32-24

El librito de los cuentos.

Obra escrita espresamente para servir de testo de lectura á los niños de siete á diez años de edad, por Cirilo Villaverde: véndese á 2 rs. uno y 20 rs. docena en la librería de SANS calle de la Muralla núm. 22 42 26m.

El símbolo y lenguage de las flores, su historia, método de cultivarlas y de formar ramilletes para escribir y hablar por medio de ellas 1 t. 1$ con láminas iluminadas y lujosa encuadernacion con cantos dorados 10 rs. Mil charadas con sus ingeniosas soluciones 1 t. en pasta 1$. Calle de la Obrapía núm. 115. depósito de libros baratos. 30-21

Para comer sabroso y económico.

Novísimo Manual del cocinero cubano y español cual no se ha conocido otro hasta la fecha: contiene los tratados mas escogidos de dulcería, pastelería, botillería &c., indispensable para aprender á componer de comer con la mayor perfeccion y economía, y necesario á todas las clases de la sociedad, en particular á los gastrónomos, madres de familia, fondistas &c., dividido en tres partes, por I. P. Legran, 1 tomo á la rústica, 6 rs. fs., y en pasta 1 peso. En la librería la Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 16, y en la de igual clase La Principal, plaza del Vapor. 29-31

REVISTA DE JURISPRUDENCIA

Sigue publicándose periódicamente cada 15 dias y esta en circulacion la entrega correspondiente al 15 de junio que contiene:

Disposiciones del Gobierno Superior Civil, Reales órdenes y sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

Revista oficial de la quincena.

Proyecto de nueva carcel en la Habana.

Informe del Dr. D. José Manuel Mestre.

Tratado sobre prescripciones.—Concluye el primer tomo por el Sr. Oidor D. Anastacio Carrillo.

Crónica de Tribunales.—Tres fallos de la Real Audiencia Pretorial.

Indice por órden de materias del tomo 1º de este año.

Con esta entrega termina el primer tomo del año de 1857 que formará un precioso volúmen de 650 páginas. Este tomo y el correspondiente al año pasado de 1856 que empieza con el establecimiento de la Revista, se halla de venta en la librería de Charlain y Fernandez al precio de 5$ cada uno.—En la misma librería está abierta la suscripcion por trimestres y semestres adelantados á razon de $2 1 rl. y $4 2 rs. 13 21

HISTORIA GENERAL

de la iglesia, desde la predicacion de los apóstoles hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita para uso de los Seminarios y del Clero, propia para facilitar el estudio de la teología y de la disciplina eclesiástica, y que contiene por órden cronológico, la historia de las iglesias de Oriente y de Occidente, los soberanos pontífices, los concilios generales y particulares, los cismas y las heregías, las instituciones de órdenes religiosos, los autores eclesiásticos etc. continuada hasta el año 1843, por el varon HENRION, traducida, anotada y añadida en lo tocante á la iglesia de España por D. Epifanio Diaz Iglesias Castañeda.

Consta la obra de 8 ts. en 4º, empastados perfectamente y adornada con una multitud de láminas litografiadas. Se vende á 31$ el ejemplar en la calle cerrada de Santa Clara n. 2, entre Oficios y muelles de los Vapores. 6 23

A los padres de familia y Directores de COLEGIOS.—El *Catecismo del P. Ripalda*, se vende en el despacho de la imprenta "La Habanera," Aguacate 62, á medio real egemplar, á medio peso la docena y á 3½$ la gruesa. 17-14

JUEVES 25 DE JUNIO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

Madrid, mayo	27	Nueva-York, junio	17
Barcelona, mayo	27	N.-Orleans, junio	20
Cadiz, mayo	12	Charleston, junio	19
Paris, mayo	31	Mejico, junio	1
Londres, junio	1	Veracruz, junio	4
Liverpool, junio	1	Valparaiso, mayo	15

Los asuntos de Kansas van tomando el sesgo que habíamos últimamente indicado por verosímil. El gobierno federal, por medio de su silencio de oficio y del lenguage adoptado por su órgano reconocido en la prensa (el *Union* de Washington), da á las propuestas del nuevo gobernador Mr. Walker una aprobacion indirecta que las reviste de inmensa autoridad. Sean cuales fueren los trámites pocos dudan ya de que la prócsima legislatura del Congreso presenciará la admision de Kansas en la Confederacion en calidad de estado libre. Por este medio se afianza el sosiego presente y se elude quizá la tremenda crísis que muchos vaticinaban para el período no muy remoto de 1860. Pero al mismo tiempo que el país gana, y no poco, en una transaccion que evita el riesgo presente y aplaza por lo mismo el futuro, tambien es cierto que los partidos no aceptan gustosos tal desenlace, ni se avienen á tomarlo por definitivo. La conducta que desde luego observan va por el contrario arreglada á nuestros cálculos, y aun podemos afirmar que los escede y anticipa.

En primer término se nos presentan los *free-soilers* del mismo Kansas. Léjos de prestarse á los términos en substancia ventajosos del convenio, que el gobernador Walker pedia y visiblemente anhelaba, se atrincheran en la cuestion de principios. Los últimos despachos telegráficos recibidos en Nueva-Orleans nos anuncian que el seudo gobierno del Estado cimentado en la constitucion extra-legal de Topeka, se halla de nuevo reunido en aquella poblacion procurando con aparente seriedad organizar su gobierno. El resultado de esto es visible así como el móvil de quienes dirigen el movimiento. Por de pronto ecsasperando al partido contrario crean un terrible embarazo para las autoridades en su proyecto de conciliacion. Enseguida, si por algun medio ú otro se allana el tropiezo, los *free-soilers* reciben la dádiva del triunfo como de malagana y reservando su derecho de agitar la azarosa cuestion del trabajo en los territorios siempre que se les antoje ó que á sus miras convenga.

Mas semejantes intriguillas apenas merecen mencionarse ante la actitud que van cobrando en el Sur los hombres políticos. Puesto que la pérdida era mas real y efectiva, debíamos estar preparados para mayores muestras de desagrado, pero no podia preverse un desencadenamiento tan súbito y acompañado por tal virulencia de lenguaje. Que las masas pacíficas no participan de tales opiniones es muy verosímil, pero los hombres colocados al frente del movimiento político agotan sus esfuerzos por ecsasperarlas; y la índole de las instituciones del país vecino conceden á semejantes influjos una preponderancia á la larga decisiva. Lo peor es que los diversos partidos, viendo aquí un tema de declamacion popular, quieren esplotarlo en beneficio propio, y entablan así una competencia á lo sumo nociva. Los know-nothings del Sur sobrepujan en arrebato á cuanto cabe imaginar, no siendo por de contado menor el enojo de aquella fraccion ecsagerada entre la democracia que aspira al rompimiento del pacto federal. Los diarios templados que obedecen á los influjos del gobierno, ó que por convencimiento se afilian bajo la bandera conservadora á cuyo prestigio se debe la eleccion de Mr. Buchanan, viéndose así colocados entre dos fuegos defienden con tibieza ó desconfianza la causa porque abogan. De todo esto resulta una agitacion facticia, si se quiere, y superficial hasta aquí, pero imponente á primera vista y cuyos elementos están dotados de bastante vitalidad propia para cundir y arraigarse. No contribuirán por cierto á calmarla ni en el Norte ni en el Sur sucesos tan deplorables y aun criminales bajo todo concepto, como los que está sin cesar provocando en Ohio la ley de prófugos.

Decimos pues que á menos de alguna maravilla la prócsima legislatura del Congreso parece llamada á presenciar debates bien acalorados. Las ecsigencias del Sur fundadas en una legalidad de orígen vicioso pero de autoridad reconocida, y las ecsigencias del Norte cimentadas en el instinto de su fuerza y en el derecho abstracto, se combinan para poner en grave aprieto tanto á la administracion federal cuanto á esa fraccion parlamentaria compuesta de la democracia del Norte en cuyas manos está la mayoría de ambas cámaras y sobre la cual pesa por lo mismo toda la responsabilidad de las providencias que se dictaren. Tan fecunda es la imaginacion humana que bien puede encontrarse todavía algun sesgo que aplaque la efervescencia. Mayor motivo hay para esperarlo por cuanto la comunidad de intereses y el estado de los ánimos hacen evidente que no están las cosas maduras para un rompimiento. Pero el arreglo de la cuestion de Kansas nunca pasará de ser un nuevo *compromiso*, tan falaz y efímero como todos sus antesesores. Esto decíamos en 1850 y los sucesos recientes no tardaron en confirmar nuestro vaticinio. Esto repetimos ahora con sincero pesar pero á impulsos del mas profundo convencimiento. El porvenir político de la república vecina no presenta un horizonte despejado; ni acertará á presentarlo quizá mientras no se resuelva el gran problema pendiente: problema de suyo punto menos que insoluble y cuyas dificultades se enconan por los imprudentes debates á que la organizacion del país presta perpétua márgen.

Del *Star and Herald* de Panamá tomamos los siguientes párrafos de una correspondencia fechada el 1º de junio á bordo del vapor inglés del Pacífico. En ella se confirma cual es la situacion actual del Perú, y se insiste en dar pormenores sobre el supuesto proyecto de protectorado sobre las islas huaneras de Chincha:

"En el Perú la revolucion y las islas de Chincha continúan siendo aun la gran manzana de discordia; pero ámbas por fortuna van muriendo de consuncion y merced á los recientes arreglos el país parece haberse librado ya casi enteramente de sus dos grandes enemigos, Vivanco y el huano. El primero (Vivanco), que permanece aun en Arequipa, por la sencilla razon de que no tiene á donde ir, se halla empeñado en una discusion interesante con uno de sus principales gefes, el Sr. Gamio, sobre cual de los dos es hombre de mas mérito, y al mismo tiempo medita sin duda en las probables consecuencias que para su persona tendrá la bulla que ha metido en la república si llegare á caer en manos de Castilla. Los únicos buques que actualmente posee Vivanco, el *Apurimac* y el *Peytona*, siguen en Islay al mando de Montero, señorito de unos 22 años, de cascos calientes y hermoso bigote, que retuerce de un modo formidable, jurando venganza eterna contra Castilla, el cual acaba de insultarle atrozmente ofreciendo admitirle de nuevo al servicio del gobierno en clase de subteniente si entrega el *Apurimac* con toda su gente. Todos los demás buques de guerra que dejó Vivanco para la custodia de las islas de Chincha están ya en el Callao, dónde se sometieron al gobierno. Este paso casi ha devuelto á Castilla el poder supremo, devolviéndole tambien la posesion de aquellas islas, de suerte que para librarse de ser decomisados han tenido que marcharse todos los barcos que cargaban allí en virtud de contratos con Vivanco. Pero Castilla, no considerándose aun bastante seguro, ha pedido á los ministros de Inglaterra y Francia cerca del Perú que de mancomun otorguen á las islas su proteccion y las libren de nuevas invasiones. El resultado es la celebracion de un convenio en que dichos funcionarios se comprometen á proteger dichas islas por espacio de diez años contra toda "presion esterior" á condicion de asegurar el Perú á los tenedores de bonos franceses é ingleses el fiel cumplimiento del contrato celebrado anteriormente con ellos.

Este arreglo es escelente para los tenedores; pero falta saber aun si lo será para la República. Me sospecho que para esta resultará negocio poco satisfactorio. Dicen que ha protestado contra todo ello el ministro de los Estados Unidos. No se ha publicado aunn el tratado, de manera que no he podido hacerme de una copia. El vapor francés *Laroissier* ha salido ya del Callao con destino á las islas, conduciendo al ministro de su nacion, para llevar á efecto el nuevo protectorado, y tambien han ido á ellas algunos buques de la escuadra de Castilla para burlar cualquier esfuerzo que pueda Vivanco hacer con el *Apurimac*. El navío de S. M. B. *Monarch* sigue aun en el Callao vigilando al vaporcillo *Tumbes*, que tiene ocupado el almirante Bruce como prenda de satisfaccion por el desman cometido con el *New-Granada*, lo que á decir verdad me parece algo torpe, porque si Vivanco no tenia derecho al dinero que conducia ese vapor inglés (el *New-Granada*) el tomarlo por la fuerza fué un acto de piratería que debió castigarse desde luego con toda severidad, mientras que si tenia derecho á él en nada debió haberse metido el almirante. Por lo demás la mera ocupacion del Tumbes hasta la devolucion del dinero robado no es seguramente castigo adecuado á la ofensa. La corbeta de los Estados Unidos *John Adams* salió para Panamá el 26. Actualmente cargan huano 50 buques americanos del porte total de 60.000 toneladas y los de otras naciones serán unos 150."

Californía.—Los periódicos de San Francisco que tenemos á la vista con fechas hasta el 5 del corriente junio vienen como de costumbre faltos de todo interés para nuestros lectores. Gran parte de sus columnas se llena con huecas declamaciones contra las autoridades de Sonora por el castigo impuesto á los filibusteros de Crabb; pero hasta aquí el único fruto palpable de esta efervescencia consta de las amenazas y vejámenes á que se vieron espuestos en varios distritos del interior los mejicanos y chilenos allí avecindados.

Respecto al rendimiento de las minas además de las noticias de grandes hallazgos de oro leemos en la reseña del *Alta California* que el embarque de caudales con destino á los puertos del Atlántico lejos de decaer va en aumento á pesar de cuanto dijere el *Herald* de Nueva York. En efecto la esportacion de oro registrada durante el mes de mayo representa un valor de $4.860,000, lo que unido al importe de las remesas anteriores da un total de $19.340,055 para los cinco primeros meses del año. Si esta proporcion se conservare los resultados generales de 1857 serán sin duda alguna satisfactorios. Por de pronto se nos asegura que el vapor del dia 4 de junio ha traido á Panamá la suma de $2.100,00.

El dia 22 se constituyó la sociedad titulada "Crédito Agrícola Mercantil Cubano." Las elecciones para el Consejo de direccion dieron el siguiente resultado: Presidente: Sr. D. José Pizarro y Gardin: Vocales: Sres. D. Wenceslao de Villa-Urrutia, D. Pedro de la Cuesta y Terga, D. José Plá y Monge, D. Juan Orozco, D. Joaquin María Borges, D. Manuel de Armas y D. Domingo Guillermo Arozarena: Suplentes: Sres. D. Pedro Lacoste, D. José E. Moré, D. Gabriel de Osma y D. Julian de Arango. El Consejo de direccion en la primera de sus sesiones ha nombrado director general al Sr. D. Miguel de Embil y secretario consultor al Sr. D. Antonio Fernandez Bramosio.

—Se ha constituido tambien la sociedad titulada "Sociedad Cubana de alumbrado de gas." Su direccion se compone del Escmo. Sr. Marqués de la Real Campiña, presidente, y de los Sres. D. Francisco Illas, D. Narciso Foxá, D. Celestino Lacazette, D. Antonio Puente y Franco, D. Joaquin Justiniani y D. Bernardo Sequeiros en calidad de vocales, siendo suplentes los Sres. D. Blas Pedroso, D. Gavino Pardo, D. José Montoro y D. Jacobo Ramirez de Villa-Urrutia.

—Asimismo está ya constituida la sociedad titulada "Mina Santa Teresa," que será dirigida por una junta compuesta de los Sres. D. Federico Fernandez Lanz, D. Blas Du Bouchet, D. Fernando Armendi, D. José Farrés, D. Federico Fink, D. Antonio María Mora y D. José Fonts, siendo suplentes los Sres. D. José Casals, D. José Fontanills y D. Felipe Goicouría.

—Están para constituirse las sociedades anónimas "Banco de garantía y crédito", que tendrá su junta general mañana 26, y "Banco internacional de seguros", que la tendrá el 27.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Madrid, 27 de mayo.

El lúnes se verificó, como anunciamos, la primera reunion de la "Compañía general de minas en España" bajo la presidencia de D. Francisco Garbía, consejero provincial, en representacion del gobierno civil de esta provincia. Se inauguró el acto con la lectura del real decreto de autorizacion de la Compañía. El presidente declaró abierta la sesion y conforme al artículo 29 de los estatutos se procedió á la constitucion de la mesa interina, siendo nombrados para escrutadores D. Luis de Viado y D. Eugenio García Perez y para secretario D. Tomás María Mosquera.

Formada la lista de suscritores resultaron 34 accionistas presentes que representaban las treinta mil acciones y 228 votos. Se dió lectura á los artículos que previenen el nombramiento de diez individuos que han de componer en los cinco primeros años el consejo de administracion, y en votacion secreta fueron elegidos por unanimidad los señores:

Escmo. Sr. D. Alejandro Olivan.
Escmo. Sr. D. José Mackron.
Sr. conde de Bougy.
D. Luis Guilhou.
D. Ignacio de Sebastian y Rica.
Mr. P. Delassert.
D. Numa Guilhou.
D. Narciso Cuadrado.
Mr. Francis Poithier.
D. Marcial Guilhou.

Y para secretario de la junta de administradores residentes en París Mr. Du Dusselle.

En seguida se procedió al nombramiento, en votacion tambien secreta, de los señores accionistas que han de componer la comision inspectora de la administracion de la sociedad durante el primer año, y fueron por unanimidad nombrados los señores:

D. Angel Barroeta.
D. Meliton Cid.
D. Marcelino Alvaro Contreras.

Acto continuo el presidente declaró á los señores nombrados en el ejercicio de sus funciones, investidos de las facultades, derechos y obligaciones que las leyes y los estatutos les confieren, y el Sr. Olivan usó de la palabra, pronunciando un discurso que aunque de escasas dimensiones produjo el mejor efecto entre los accionistas.

Se procedió tambien al nombramiento de una comision de sócios para fijar las indemnizaciones de la Compañía general de Crédito en España como fundadora, la retribucion de los administradores y los demás emolumentos de que los mismos hacen mérito, y fueron elegidos.

Mr. Alfonso Piquet, primer ingeniero de la compañía, y otros dos accionistas que no recordamos, los cuales se retiraron á otra habitacion y trascurrida como una media hora las presentaron por escrito, siendo aprobadas por unanimidad.

Por último se leyó una estensa y razonada memoria formada por el primer ingeniero de la Compañía general de Crédito en España, Mr. Piquet, la que se oyó con sumo gusto, dando las gracias al mismo, y terminó la primera junta general de la Compañía de minas de España, que con tan buenos auspicios se ha organizado, acordándose un voto de gracias á la Compañía general de Crédito en España, al Gobierno y á la autoridad superior de la provincia.

Felicitamos á la Compañía general de Crédito en España, porque su loable empresa ha de redundar en bien de la minería española.

—Una correspondencia de S. Petersburgo anuncia que el 15 del actual el duque de Osuna, embajador de España, presentó al Emperador el collar del Toison de Oro para el gran duque heredero y la banda de María Luisa para la Emperatriz reinante.

—Dicen de Valladolid:

Anoche se reunieron en junta general bajo la presidencia del Sr. Gobernador los accionistas del banco que va á establecerse en esta capital: nombraron su junta directiva y para administrador del establecimiento al que era gobernador de esta provincia cuando ocurrieron los sucesos de 1856, D. Antonio Mendez Vigo.

Dentro de tres dias funcionará el telégrafo eléctrico y tendremos rápidas comunicaciones con la Corte. Han llegado las máquinas y los empleados.

La Sociedad del Crédito Mobiliario, concesionaria del asendereado ferrocarril del Norte, ha subastado en estos dias las obras de esplanacion y fábrica de las once leguas desde esta ciudad á la villa de Arévalo. Los empresarios, hombres de actividad y dinero, se proponen trabajar con brio.

—Dicen los diarios de Lóndres que á un gran banquete que el Sr. Buschental habia dado á los españoles allí residentes asistian entre otros Cabrera, Escosura y Pereda.

—Los diputados catalanes comienzan á hacer loables esfuerzos en favor de sus provincias. Algunos de ellos se han presentado ya al señor ministro de Fomento para que no demore la presentacion á las Córtes del proyecto de ley del ferrocarril que debe enlazar á Barcelona con Francia por medio de la prolongacion de las líneas de Granollers y Mataró. El Sr. Moyano está dispuesto á complacerlos en el momento en que se reciban en este ministerio los planos que con instancia se han pedido al ingeniero de ese distrito.

MISCELANEA.

Segun un diario de Cataluña en diversos puntos del rio Besós se han recogido arenas auríferas cuyo lavado, muy mal hecho sin duda, ha producido una onza de oro despues de 26 dias de trabajo.

—Abd-el-Kader ha recibido permiso para residir algun tiempo en las inmediaciones de Tiberías.

—En tres años ha recibido el Emperador Napoleon la visita del duque de Cambridge, el rey D. Pedro, el duque de Oporto, la reina Victoria, el príncipe Alberto con dos de los príncipes sus hijos, el rey de Cerdeña, los duques de Brabante, el príncipe regente de Báden, el príncipe real de Prusia, el archiduque Maximiliano de Austria, el príncipe Oscar de Suecia, el príncipe de Nassau, el príncipe Danilo de Montenegro, el gran duque Constantino y el rey de Baviera: total 18 testas coronadas ó semi-coronadas.

—El Shah de Persia ha encargado á Francia gran número de carabinas para su guardia de corps.

—Los retratos de Canrobert y Bosquet han sido colocados en el museo de Versalles con los de los almirantes Bruat, Parseval y Hamelin.

—Se da como cierto que en la Bolsa de París se cotizarán los bonos de los ferrocarriles de Rusia. Parece que esta es una de las adquisiciones hechas por el gran duque Constantino.

—El archiduque Maximiliano ha mandado ahondar los canales y lagunas de Venecia para que puedan pasar buques de mucho calado.

—Sesenta y ocho miembros de la Cámara de los Comunes tienen mas de 60 años de edad.

—El 7 de mayo fué fusilado en Bolonia el famoso salteador de caminos Lazzarini. No era un hombre vulgar: perseguido por delitos políticos se metió á facineroso y durante tres años desafió impunemente á los soldados del Papa. Daba muchas limosnas y socorria á los necesitados. Si S. S. hubiese llegado á Bolonia un dia antes le habria conmutado la sentencia y por ello las autoridades se apresuraron á fusilarlo. Entre mil rasgos audaces de Lazzarini se cuenta el siguiente:

Habia feria en Imola y una compañía de la legua iba á ejecutar el *Hernani*. Al levantarse el telon en lugar de actores se presentó una cuadrilla de bandoleros "vivos y efectivos" que con sus carabinas apuntaban al público. Todo el mundo se metió en un zapato. Entonces se presentó Lazzarini y pronunció un *speech*. "Señoras y caballeros: Por una indisposicion repentina de la compañía he tenido que reemplazarla con mis muchachos. Yo soy aquel famoso bandolero llamado Lazzarini que piensa en vez de canto dar hoy otra funcion, y funcion de magia, encanto y, con perdon de Vds, prestidigitacion. Silencio y no moverse nadie ni apagar el candil! Si no tendrán que oirse las balas de fusil." Y diciendo y haciendo bajó del escenario con cuatro de los muchachos y registró cuanto bolsillo habia en el teatro, diciendo chanzas á los que iba desplumando. En seguida se marchó sin estorbarlo nadie.

—Eugenio Sué, que se halla establecido en Saboya, estaba enfermo de gravedad á última fecha y habia hecho llamar de Lyon á uno de los mas notables médicos.

—La ciudad de Orleans, dueña del corazon del rey Enrique 2º de Inglaterra, lo ha entregado al obispo católico Gillis para que á su nombre lo done al gobierno británico. Aquel monarca inglés (padre del célebre Ricardo Corazon de Leon) falleció en Chinon y fué sepultado en Fontevrault; pero durante la revolucion francesa sus restos parece que fueron dispersados, habiendo caido el corazon en manos de un recogedor de curiosidades, quien lo donó al Museo de Orleans con la caja ó urna de hierro en que se hallaba depositado.

—La *Gaceta* de Lyon dice que aquella ciudad recibiria pronto la visita del Emperador, que deseaba estudiar allí personalmente la mejor manera de impedir las inundaciones que de tiempo en tiempo tanto daño han hecho.

—El sueldo del gobernador del Banco de Francia es de 60,000 francos al año con obvenciones que hacen subir á 100,000 la entrada total.

—El producto de las aduanas de Francia en el mes de abril último ascendió á 16.104,211 fr., lo que arroja un aumento de 2.065,039 sobre igual mes de 1856. En los cuatro primeros meses del año el aumento ha sido de 5.253,392 (57.840,664 contra 52.587,272).

—Las Cámaras piamontesas han abolido el estanco de la sal.

—La Emperatriz viuda de Rusia fué recibida en Turin con todos los honores debidos. Efectuó su entrada en la noche del 22 de mayo, el 24 fué al teatro con los reyes de Cerdeña y Sajonia y el 25 salió para Suiza.

—Segun carta de San Petersburgo publicada en el *Nord* de Bruselas las tropas rusas del Cáucaso habian penetrado hasta el centro mismo de la Techetchnia, tomando por asalto los atrincheramientos levantados por los circasianos entre los ríos Amata y Yarik, y conocidos por las Puertas de Guetemir.

—La fuerza con que los franceses han emprendido en Argelia su campaña contra la Kabilia consta de 24,000 hombres divididos en tres cuerpos al mando de los generales Renault, Mc. Mahon y Yusuf.

En una proclama del mariscal Randon á las tribus árabes declara el gobernador general de Argelia que las operaciones van esclusivamente dirigidas contra los Beni-Ratten, añadiendo que serán estos tratados con indulgencia si observan las instituciones electorales de los Kabilas, las cuales dice que són muy parecidas á las de Francia.

—Feroukh-Khan ha hecho acuñar á sus espensas una medalla conmemorativa de la celebracion de la paz entre Persia y la Gran Bretaña.

—Segun un diario de Viena varios viajeros de aquella ciudad que volvian de Jerusalen fueron presos en camino por una partida de Beduinos y para recobrar la libertad tuvieron que pagar un rescate crecido.

—El municipio de Bruselas ha devuelto al público su antiguo derecho de silbar á los artistas que debutan en los teatros. Adoptóse la resolucion enunciada tras largos y graves debates.

—El recien nacido hijo del Czar de Rusia es ya coronel del regimiento de infantería de Tobolsk y comandante del 2º batallon de rifleros de la guardia del Emperador. Tambien se le ha inscrito en el regimiento Preobraschenske (infantería de la Guardia), en el de Húsares de la misma guardia, en la 1ª brigada de artillería y en el batallon de rifleros de la familia imperial. El jóven príncipe se llama Sergio, nombre que hacia mucho tiempo no figuraba en los anales de la casa de Romanoff.

CORREO DE LA ISLA.

Cuba.—Leemos en el *Redactor* del 18:

Fallecimiento.—A las 3 de esta madrugada ha fallecido el Sr. Teniente Coronel Sargento Mayor de Plaza y primer comandante del presidio del departamento D. Pedro Loperena y Zabala. La enfermedad que acaba de arrebatarlo á su amorosa familia y á la buena sociedad ha sido de las mas violentas, pues en muy pocos dias concluyó con su ecsistencia. Bien conocido el Sr. Loperena en Cuba, donde ha vivido desde su juventud, nos escusa esto de decir cuanto pudiéramos respecto á los buenos sentimientos que le adornaban.

Puerto-Principe.—Leemos en el *Fanal*:

Fallecimiento.—Ha dejado de ecsistir en la flor de sus años el Ldo. D. Tomás Caballero y Quintana, hijo del Sr. D. Faustino Antonio del mismo apellido. Su entierro se verificó ayer con la pompa correspondiente á su posicion en nuestra sociedad.

Matanzas.—La *Aurora* dice:

Salubridad pública.—Es altamente satisfactorio el estado sanitario de la poblacion en esta época del año, pues las enfermedades reinantes son en pequeño número y estas en lo general no presentan un aspecto alarmante. Ni aun la enfermedad endémica ó vómito negro que tantas víctimas conduce al sepulcro anualmente, y que casi siempre empieza á desarrollarse desde mediados del mes actual, ha aparecido todavía apesar de ser los calores bastante fuertes, y la abundancia de agua ser uno de los medios que mas predisponen á adquirirla. Puede contribuir á este beneficio inapreciable por el que tenemos que dar infinitas gracias al Supremo Hacedor, el haber tenido un invierno sumamente rígido y dilatado que se ha estendido hasta los meses de abril y mayo y que ha efectuado una revolucion completa en la temperatura, modificándola enteramente.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana viérnes en la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Modificacion.—Un panadero del establecimiento titulado *La Alianza* se ha presentado en nuestra redaccion manifestando que ha introducido una modificacion en el modo de fabricar el pan que en nuestra capital se acostumbra. La modificacion consiste en suprimir las hojas con que el pan se mete en el horno y el panadero á que nos referimos desea se haga saber que sin ellas confecciona ese artículo de primera necesidad.

Obras.—Parece que acabadas que sean algunas de las composiciones mas perentorias y prócsimas á su terminacion que ecsisten actualmente en la capital se trata de hacer un arreglo general en los paseos y en algunas calzadas, renovando completamente el piso. A pesar de que esta obra ecsije necesariamente gran cantidad de brazos se reservarán algunas cuadrillas de presidiarios para atender á las composiciones de la ciudad.

Bailes.—El sábado y domingo prócsimos se repiten en Puentes-Grandes y Marianao las diversiones de costumbre en la temporada. En ambos alegres pueblos se baila en esas noches y sabido como es que la aficion al baile se desarrolla estraordinariamente en esta estacion es de esperar una concurrencia numerosa. El baile por sí solo es un aliciente para que á su noticia acudan todos, y eso que nos hemos dejado en el tintero aquello del fresco ambiente, y del fugitivo y poético río, y las ninfas, y las noches tropicales, y otra porcion de razonamientos de estilo elevado destinados al fomento del embullo campestre. Pero entiéndase que todo esto ecsiste allí, pues si no nos hemos internado en los poéticos conceptos que dejamos apuntados es porque nos parece muy justo dejar descansar por algun tiempo al verde prado, murmuradora brisa y demás, ya que tanto los zarandean y los trabajan los aficionados á escribir finito. Tan sabido es que en esos bailes gozan y se divierten los concurrentes que seria escusado repetirlo.

Guanabacoa.—El dia de San Juan fué para la antigua villa de las lomas uno de los mas concurridos que han pasado para ella en este mundo y una prueba del atractivo que siempre tiene para los habitantes de la capital. Reinó durante el dia de ayer la mayor animacion en la villa y por la noche una compacta multitud pobló el salon de las Ilusiones donde una orquesta escogida llamaba con el incitante compás de las irresistibles á los aficionados al baile. La alegría y el bullicio duraron hasta hora avanzada, igualmente que el *va* y *ven* de pasajeros que vaciaban con gusto los bolsillos en la vieja Guanabacoa en cambio de la distraccion que esta les ofrecia.

Ecsámen.—En la mañana del 20 del corriente ante los profesores de esta Real Universidad Sres. Cowley, Gonzalez del Valle y Zambrana sufrió ecsámen de cirujano dentista el apreciable jóven D. Federico Sahuqué.

Parece que el resultado de este acto fué muy satisfactorio para el ecsaminado segun lo hicieron presente los Sres. doctores que le dirigian las preguntas.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Madrid la señora doña Francisca Samá y Mota de Zulueta. Despues de una larga enfermedad de que se hallaba ya muy aliviada una pulmonía puso término en breve tiempo á su ecsistencia. Si las manifestaciones de afectuosa simpatía de que en situacion tan triste fué objeto su señor esposo, y lo es hoy entre nosotros la familia á que pertenecia, pudieran atenuar algun tanto el dolor causado por tamaña pérdida grande sería el alivio; pero difícil es el consuelo al ver desaparecer rápidamente una ecsistencia preciosa para sus deudos, y en alto grado apreciada tambien por cuantos habian tenido el gusto de conocer á una señora que reunía cuantas dotes pudieran atraerle las mas sinceras afecciones. La sociedad ha perdido en ella una gala, una buena esposa y una escelente madre.

Accidente.—Se nos ha asegurado que en la mañana de ayer ocurrió una desgracia á un pobre pescador que se mantenia con el producto de su trabajo. Parece que salió á pescar fuera del puerto y á bastante distancia de la costa y enganchó con su anzuelo una aguja de paladar. Todos saben que estos peces saltan fuera del agua cuando se ven cogidos: en esta ocasion el pescador tuvo la desgracia de que la aguja saltara directamente sobre él infiriéndole con el pico una herida en el vientre. Otro pescador que se hallaba prócsimo y pudo presenciar el accidente condujo á remolque el bote del herido y ayudó para que este fuera trasportado á tierra. Dicen que la herida es de bastante gravedad.

Se escapó.—Nuestros lectores recordarán que hace poco les dimos noticia de que habia sido cogida junto al caño de San Lázaro la hembra de un tiburon, dejando en la viudez á su inconsolable consorte. Este tal anda rondando el punto donde desapareció su tintorera y aun se afirma que diferentes veces ha mordido el anzuelo logrando escaparse siempre, felizmente para él: verdad es que segun opinion general los viudos son muy ladinos y este con la reciente esperiencia ocurrida en su cara mitad debe haberse hecho de sentido y dará que hacer á los que pretendan traerlo á su terreno.

Mr. Ferriere.—Este artista, cuya llegada á nuestra capital hemos anunciado á los lectores en nuestro número de ayer, nos proporcionará, segun creemos, el gusto de oirle, bien en los salones del Liceo ó bien en nuestro Gran Teatro. Los antecedentes del Sr. Ferriere como violonchelista y lo que acerca de él nos han manifestado personas conocedoras en el arte lo recomiendan como profesor de verdadero mérito y nos hacen creer que los filarmónicos de la Habana se apresurarán á asistir á la reunion musical que piensa ofrecernos.

La escuadra.—Una concurrencia numerosa se habia situado desde muy temprano en el muelle de Caballería y en la Cortina de Valdés para presenciar la entrada de los buques de guerra cuya proximidad habia anunciado el vigía del Morro. Este acontecimiento era sobrado satisfactorio para que los habitantes de la Habana no se apresuraran á saludar desde tierra á nuestra escuadra. Para la hora en que nuestros lectores lean estas líneas ya los curiosos habrán tenido tiempo de ecsaminar y admirar los hermosos buques que hoy han entrado en nuestro puerto.

Choque.—A las diez y media de anoche chocaron en la calzada de Guanabacoa dos berlinas que por allí transitaban, una de ellas: que iba de vacío, sufrió varias averías y tuvo su caballo lastimado: la otra llevaba seis pasageros que no sufrieron lesion alguna.

Herido.—A las once de la noche de ayer fué conducido á la celaduría de Colon un individuo estrangero y herido, el cual declaró que hallándose con otras personas en la puerta del café de Guth, en la calle de S. Rafael, lo llamó una persona á quien no conoce y sin mas esplicaciones le descargó un palo en la cabeza que le causó una herida bastante grande. Hechas las correspondientes averiguaciones y pesquisas para encontrar al agresor, fué este hecho preso y entregado en la celaduría á las doce y media de la noche juntamente con un baston ensangrentado que se le halló. De allí fué remitido á la Real Cárcel para ser juzgado por la autoridad competente, y el herido fué trasladado al hospital de San Juan de Dios, despues de haberle aplicado los ausilios que su estado reclamaba.

Descuido.—Una negra criada de una casa de la calle de la Salud que habia estado aplanchando ropa en un cuarto interior tuvo la inadvertencia de acostarse á dormir cerrando la puerta y ventana de la habitacion, y sin tener cuidado de apagar el fogon que le habia servido para calentar las planchas. Al amanecer la encontraron en un estado de mucha gravedad á consecuencia de la asfixia que naturalmente debia seguir á su imprudencia.

Discusion á lo vivo.—En la bodega de la calle de San Rafael esquina á la Merced se trabaron de palabras sobre el gasto el dependiente y un moreno consumidor. Parece que el moreno amenazó al dependiente, y que este le contestó con un palo en la cabeza que le causó dos heridas de carácter simple.

Heridas.—Como á las 7 de la tarde de ayer infirieron á un pardo una herida en la cabeza y dos en la espalda, aunque no de gravedad. Parece que el agresor es conocido por la policía y que esta le sigue activamente la pista.

Accidente casual.—Un cocinero italiano que vive en la calle del Sol tuvo la inadvertencia de herirse en la sangradera derecha con una navaja de afeitar mientras se quitaba el vello de los brazos. Un facultativo que acudió á tiempo le prestó los ausilios necesarios.

Mas heridas.—A la celaduría de Peñalver fué conducido en la noche de ayer un moreno con una herida en la mano derecha, causada con un cuchillo, segun manifestó, y por un dependiente de una bodega de la calle de la Reina.

En el Boletin de la tarde hemos publicado lo siguiente:

A la una de la tarde y al grito de "Viva la Reina" acaban de fondear en nuestra bahía los buques de guerra de la escuadrilla española que viene á reforzar nuestro apostadero.

El navío *Isabel II* y la fragata *Bailen*, que por primera vez visitan nuestro puerto, son dos magníficos buques.

Al verlos entrar gallardamente con el hermoso bergantin *Pelayo* y el vapor *Francisco de Asís* un solo sentimiento dominaba á la inmensa muchedumbre agrupada en los muelles, y á las gentes que por todas partes habian acudido presurosas para verlos: el sentimiento que donde quiera anima á todo pecho español, el del propio poderío para volver á levantar mas allá de lo que era no hace aun medio siglo la armada de la nacion de Fernando VI y Cárlos III.

A los buques citados precedieron las urcas de guerra que conducen refuerzos para nuestro ejército.

En el momento en que escribimos vienen á tierra, desembarcando del *Francisco de Asís*, los Sres. generales Mendinueta, Garrido y Santiago. Sean bien venidos: en nombre del país saludamos á todos cordialmente.

El vapor *Empire City* dejó ayer tarde á la boca de nuestro puerto la correspondencia de Nueva York hasta el 17 del corriente. Su contenido nada adelanta á las noticias que ya poseíamos, y que habíamos comunicado á nuestros lectores, pues solo agrega un parte telegráfico algo mas amplio con los avisos llegados á Hálifax por el *Europa*. He aquí lo mas notable:

Llegada del EUROPA.

Nueva-York, junio 16.

El vapor *Europa*, que llegó esta mañana á Hálifax, salió de Liverpool el 6. Sus noticias aunque de interés no pueden sin embargo llamarse importantes.

La tranquilidad se habia restablecido en Bélgica y no se temia la repeticion de escenas de violencia.

Gran Bretaña.—El Parlamento volvió á reunirse el dia 4; pero solo ha tratado de asuntos de interés local.

Mr. Berkley manifestó que el 23 de junio propondria la cuestion electoral.

Se aprobó la ley sobre dotacion de la Princesa Real.

Asegura el *Times* de Lóndres que no hay fundamento para decir que la *Niágara* no tomará parte en la inmersion del cable submarino. Dicho vapor habia salido del Támesis para el astillero de Portsmouth con objeto de prepararse para recibir en Birkenhead su porcion del cable.

En Greenwich habia hechas unas 900 millas del cable y estaría ya completo si no hubiese sido porque todas las fábricas de alambre de Inglaterra no daban abasto para la obra diaria.

El *Agamemnon* debia empezar á recibir el cable en Greenwich el 9 ó 10 de junio. Le acompañará el trasporte de vapor *Leopold*.

Todos los buques del convoy se reunirán en Cork, donde se harán los arreglos definitivos.

El vapor *Ciclops* está echando sondas en la línea proyectada para el cable. Para agosto está fijada la época de inmersion.

Se ha abierto una suscricion para ayudar á lady Franklin á costear su nueva espedicion al Polo.

Francia.—Repítese la noticia de que en el Museo de artillería se atentó á la vida del Emperador y se corrobora con el hecho de que en Francia se impidió la entrada de los diarios ingleses que lo referian.

Las circulares del gobierno sobre elecciones no han sido bien acojidas.

No está todavía arreglada la lista de los candidatos demócratas de París. Dice el corresponsal del *Times* que si triunfa la candidatura demócrata no habrá dificultad en cuanto á la fórmula del juramento de fidelidad al gobierno. Dicho corresponsal duda mucho que el general Cavaignac se presente como candidato.

Se creía que el informe mensual del Banco de Francia que iba á publicarse en breve anunciaría un aumento de las ecsistencias en metálico de cinco millones de pesos.

Tomaba cuerpo el rumor de una entrevista entre los emperadores de Francia y Rusia.

Belgica.—La agitacion ha concluido. El gran duque Constantino ha visitado al rey Leopoldo.

Austria.—Créese inecsacta la noticia de la muerte del mariscal Radetski, pues la *Gaceta* de Verona del 31 de mayo inserta un boletin en que se anuncia su mejoría.

Rusia.—Los diarios de Prusia dicen que el Czar reducirá su ejército. En Viena se asegura ba que el gobierno ruso hacia buena cara al Austria.

Persia.—El 2 de mayo fué cuando se canjearon en Bagdad las ratificaciones del tratado de paz con la Inglaterra. El embajador inglés Mr. Murray y el plenipotenciario de Persia se agasajaron mucho.

Grecia.—El cónsul francés en Aténas ha solicitado del gobierno el establecimiento de una embajada griega en París.

Turquia.—Dice al *Times* de Lóndres su corresponsal en Viena que la Puerta ha circulado una memoria demostrando la necesidad de algunas modificaciones en los tratados con las potencias cristianas. En aquel documento se asegura que es imposible la paz en Turquía mientras cada legacion tenga jurisdiccion independiente.

A ULTIMA HORA.—Lord Stanley manifestó en la cámara de los lores el dia 5 que no habia para qué alterar las leyes actuales de navegacion.

En la de los Comunes Sir John Pakington dijo que faltando tiempo en esta legislatura para discutir su proyecto sobre educacion nacional si no se contaba con el apoyo del gobierno, lord Palmerston deberia prestar su ayuda en asunto tan importante. Lord Palmerston reconoció la entidad de la materia, pero no pudo señalar dia para su discusion.

La Cámara destinó 1.125,000 libras esterlinas á la redencion de los derechos del Sund.

Mr. Liddell llamó la atencion sobre los derechos de tránsito en Dinamarca, pocos, pero vejatorios, solicitando que se aboliesen por medio de un tratado como el relativo á los del Sund.

El Canciller del Echiquier contestó que el gobierno habia tratado inútilmente de conseguir del de Dinamarca la abolicion de dichos derechos.

Un artículo del *Times* sobre reduccion de los descuentos por el Banco de Francia dice: "Parece que se echará mano de este recurso antes de suspender completamente las compras de metálico."

El tratado de comercio entre Francia y Rusia, cuyas cláusulas están acordadas, sería probablemente firmado el 25 de junio, fecha en que parece saldria para Francia el Conde de Morny.

De Bélgica tenemos partes con fecha 3 de Bruselas. La tranquilidad continuaba.

Escriben de Bruselas á la *Presse* de París que se habia resuelto en consejo de gabinete retirar la ley sobre beneficencia, por lo que dos ó tres ministros dieron su dimision, la cual no fué aceptada por el rey.

Se convocarian de nuevo las cámaras dentro de pocas semanas únicamente para votar algunas medidas urgentes, dejando luego cerrada definitivamente la legislatura.

Segun avisos de Bombay del 2 de mayo habian regresado ya varios regimientos ingleses de la espedicion á Persia.

—La pérdida de los franceses en la toma de Beni-Ratten fué de 65 muertos y 447 heridos. Hubo entre los primeros un oficial y entre los segundos 3.

En el mercado monetario de Lóndres no habia habido novedad despues de la salida del vapor *Vanderbilt*. Los Consolidados cerraron de 93 7/8 á 94 dinero.

China.—Las últimas correspondencias de los mares de la China alcanzan al 2 de abril. He aquí un estracto de las noticias que da el *Moniteur de la Flotte* de París:

Yeh, virey de las provincias meridionales del Imperio, está hoy en Sou-Tche-Ting, á 25 quilómetros de Canton. Se ha fortificado en una posicion bastante ventajosa que le franquea el paso de sus comunicaciones con Pekin, y con las otras tres provincias. Tiene hoy 30.000 hombres que aumenta diariamente con enganches forzosos y contribuciones arbitrarias.

Yeh tenia en su poder 16 marineros ingleses y se le propuso el cange por doble número de chinos. El mandarin no quiso aceptarlo; pero su ayudante y hombre de confianza Sinoo pidió por el rescate 500 pesos por cabeza. Los ingleses los pagaron y despues se averiguó que Yeh habia pedido solamente 300. Su edecan quizo sacar tajada del asunto.

A Pekin llegará esta noticia como un acto de sumision de los ingleses, pues no intentan un ataque los chinos sin mandar á la capital la nueva de una victoria. Pudiera suceder que la misma proposicion de paz se tomase por un acto de vasallaje de los bárbaros en el Celeste Imperio, y que así terminase la guerra.

Los avisos telegráficos de Hálifax recibidos en Nueva York confirman la situacion favorable del mercado azucarero en Lóndres durante la última semana. La circular de Baring hermanos con fecha 5 del corriente dice en estracto que las operaciones empezaron con calma pero que cerraban con actividad y firmeza. En Liverpool el mercado estuvo sin movimiento.

La situacion de la plaza de Nueva York seguia sin cambio el dia 17.

Tambien entró ayer al oscurecer el *Quaker City* procedente de Mobila; pero con motivo de ser lúnes el dia de su salida solo trae periódicos del 21, que corresponden en un todo á los que ya teníamos de Nueva Orleans hasta la víspera.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—Santos Juan y Pablo hermanos y Pelayo, mártires.—[illegible] los dos ilustres hermanos: Su nobleza, los cargos que ejercieron en el palacio de la princesa Constancia, su mérito personal y lo benéfico que se ha mostrado su intercesion en diferentes ocasiones han dado lugar á que sean colocados en el canon de la misa y en la letanía general ó de los santos. Tambien el oficio divino que se reza en su dia es con rito doble, lo que no se concedia en los primeros siglos de la Iglesia sino rara vez, y así vemos que casi todas las festividades de santos en los tres ó cuatro primeros siglos del cristianismo tienen rito semidoble.—El último fué un bendito niño que por guardar la fé de Jesucristo le martirizaron en Córdoba.

Se cita hoy á los Santos Urgiño y Salvio, obispos, Superio y su discípulo, todos mártires, Anteiro, obispo, Máximo, presbítero, David, ermitaño y Be[illegible], abad y confesor.

Fiesta el sábado.—*Misas solemnes.*—En la T. O. de San Agustin al Sacramento á las 7: en la Catedral dos á Nuestra Señora de Loreto á las 6½ y la de Teresa á las 8½: en Santa Catalina á las 6½: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa, en el Santo Cristo, San Nicolás á las 7: en el Potosí de 7½ á 8 á Nuestra Señora del Rosario: en el Espíritu Santo á Nuestra Señora de la Misericordia ó de la Caridad á las 8: en San Felipe á la Divina Pastora: en la Merced á las 7: en Guadalupe y en el Santuario de Regla de 7½ á 8: en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 7: en Jesus del Monte á las 7½ á la Patrona: en Santa Teresa de 6½ á 7: en Jesus María de 7 á 7½ á Nuestra Señora del Cármen: en San Francisco y en las Ursulinas á las 6: en Santa Clara á las 6½: en San Isidro á las 7½ y en San Francisco de Guanabacoa de 7½ á 8 á la Purísima.

Salves.—En la Catedral despues de vísperas: en Santa Clara á las 4 de la tarde: en todas las parroquias, en la Merced, San Isidro, Santo Domingo, Santa Catalina, y Jesus del Monte al oscurecer: con música en el Monserrate, Jesus María, San Nicolás y en Santo Domingo de Guanabacoa, todas á la hora de costumbre.

Guadalupe.—A las 7½ piadosos ejercicios al Purísimo Corazon de María.

Corte de María.—Dia 27 de junio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Coronacion en Jesus María, privilegiada.

FOLLETIN.

LOS AMORES MORTALES.

NOVELA POR ADRIANO ROBERT.

PROLOGO.

I.

El camino que conduce de Pesth á Debreczin presentaba en la noche del 15 de junio de 1711 una animacion estraordinaria: escuadrones de caballería húngara levantando polvo, compañías de granaderos austriacos, baterías de artillería de sitio y un material inmenso de carros cargados y de furgones se estendian en el espacio de algunas millas.

El emperador de Alemania, que durante diez años iba arrancando pedazo por pedazo la Hungría á los Turcos habia querido acabar de una vez con estos últimos arrojándolos de Debreczin.

El valiente duque de Lorena, Luis de Báden, mandaba en persona esos refuerzos, que no distaban mas que dos horas del campamento cristiano.

Despojado de las regencias de Argel, Tunez y Trípoli Ahmed III luchaba aun en ciertos puntos del imperio de Austria con toda la energía de la desesperacion.

Unidos por los mismos instintos políticos y religiosos, todos los grandes estados del imperio de Alemania formaron una alianza contra el Oriente y suministraban voluntariamente tropas para esta cruzada.

La Suabia, la Baviera, la Sajonia, el Hannóver, la Wesphalia y el condado de la Marck combatian bajo la misma bandera.

Ahora que esta reseña histórica puede guiar al lector abordemos en seguida nuestra accion.

Hemos dicho algunas líneas mas arriba que entre el número de las tropas que marchaban sobre Debreczin se encontraba la caballería húngara.

Un escuadron formaba la vanguardia y otro marchaba á retaguardia para vigilar los bagages.

Tres personajes, los únicos realmente interesantes para nosotros, cabalgaban á diez pasos de distancia de los últimos soldados de este destacamento.

Estos tres personajes iban vestidos como ricos plebeyos y sus caballerías, de un vigor y una ligereza notables, parecia que acabasen de salir de la caballeriza.

El de mayor edad de los tres viajeros frisaria en los sesenta años: era de estatura colosal y su cabeza sobresalía toda entera de la de sus compañeros de camino y tenia una fisonomía franca y resuelta.

No era preciso ser un gran observador para conocer bajo los trajes masculinos de sus dos compañeros á dos jóvenes y lindas mujeres.

La una, esbelta, rubia y de color rosado, contaba apenas diez y ocho años.

La otra, que tendria unos cinco ó seis años mas, era de una estraordinaria hermosura.

Su dulce semblante, ligeramente tostado por el sol, estaba ademas animado por el fuego de sus negros ojos, cuyas pupilas, ardientes y movibles, brillaban con un vivo resplandor. Sus cabellos, levantados sobre las sienes, se reunian en su cuello formando pequeños y sedosos bucles de un negro brillante. Una nariz delicada ligeramente encorvada como en el tipo israelita y una boca pequeña y purpurina completaban ese delicioso retrato.

Sus hombros y sus brazos, bastante desarrollados, presentaban los mas puros y mas elegantes contornos.

Sus piés y manos eran maravillas de delicadeza y finura.

De estatura mediana el desarrollo de su pecho y de sus caderas la hacia parecer mas baja de lo que era en realidad.

Su traje, elegante y severo, componíase de un gaban y calzones de terciopelo negro, un fieltro gris con pluma color de violeta y una pequeña espada con puño de cañutillo.

Esa linda jóven era la condesa Andrea de Ruminghem.

El de la estatura colosal era un ex-montero de la condesa, y la jóven rubia que la acompañaba, llamada Margarita, á quien la Sra. de Ruminghem habia recogido y educado, pasaba por sobrina de Dietrich, el antiguo servidor de quien acabamos de hablar.

Desde la ultima parada, es decir, hacia mas de dos horas, ninguno de los tres viajeros habia desplegado los labios para hablar una palabra.

La condesa parecia rendida de fatiga y entregada á una profunda meditacion.

Margarita rompió por fin el silencio.

—Ois, querido tio? esclamó inclinándose sobre el cuello de su caballo: ois las trompetas del campamento?

—Sí, dijo Dietrich escuchando: los nuestros acaban de contestar: dentro de algunos minutos llegaremos al término de nuestro viage.

—Que dices, Dietrich? preguntó vivamente la condesa saliendo de repente de su meditacion.

—Digo, señora condesa, que pronto abrazareis á vuestro tio, el general Steuben.

—Nos hallamos pues tan cerca del campamento? continuó con voz conmovida.

—Tan cerca que despues de haber dado la vuelta á esta pequeña colina podremos ver las tiendas y banderas del ejército aliado.

Apenas habia acabado el antiguo servidor, cuando la condesa, haciendo galopar su caballo, se precipitó por la rápida pendiente del montecillo.

Llegada á una meseta que dominaba el campamento y las trincheras Andrea detuvo su caballo y su mirada abrazó con avidez la inmensidad del horizonte para fijarse bien pronto en un punto donde ondeaba al lado de la bandera de Hannóver el pabellon azul salpicado de amarillo de Suecia.

Una sonrisa de gozo pasó en ese momento como un soplo por su dulce semblante: una lágrima silenciosa se deslizó por sus megillas y sus labios murmuraron con dulzura estas palabras, que acentuó como las estrofas de una balada:

—Salud, tierra de promision por tanto tiempo suspirada: salud, lugar de destierro en donde mi corazon va á encontrar una patria, y mi alma un refugio. Que haces en este momento, Felipe, mi amado Felipe? La gloria presente te ha borrado el recuerdo de la dicha pasada?

Qué dirás al verme? Me tenderás tu mano como á una amiga, ó me darás un beso en la frente?

En otro tiempo un dia de ausencia lo era de luto para nosotros y ahora hace ya dos meses que estamos separados por centenares de leguas."

La ausencia! Cuántas cosas espresa esta palabra tan corta, cuántas lágrimas y alegrías encierra! Unos bañan en ella su corazon para vivir con el recuerdo y encuentran una alegría amarga y estraña en aquella mentira de la felicidad, y otros la convierten en una arma implacable para olvidar.

Un pensamiento siniestro atravesó de repente por su espíritu, haciéndole vacilar é inclinar la cabeza sobre su seno.

Su caballo escarvando la tierra acababa de hacer rodar una bala medio oculta entre la yerba.

—Dios mio! dijo débilmente: Dios mio! si le hubiesen muerto, si me dijesen que una de esas balas lo habia dejado bañado en sangre y destrozado en el campo de batalla! Oh! La guerra! La guerra! Es horrible!

En ese momento llegaron al galope Dietrich y Margarita.

—Señora condesa, esclamó la linda jóven, no permanezcais por mas tiempo en este sitio, pues un oficial acaba de decirnos que las culebrinas turcas alcanzan hasta aquí.

—Ademas, añadió Dietrich, el duque ha entrado ya en el campamento y ahora podremos alcanzar la vanguardia del convoy.

—Tienes razon, mi buen Dietrich, dijo Andrea volviendo grupas inmediatamente.

Algunos minutos despues los tres ginetes pasaban por delante del flanco del ejército y entraban en el campamento imperial.

Un piquete de caballería hannoveriana desembocó del camino en el cual iban á internarse.

Dietrich conoció á un viejo sargento, exmontero como él.

—Buenos dias, Frantz, le dijo tendiéndole la mano.

—Dietrich! esclamó el soldado estupefacto de aquel encuentro: á qué diablos vienes por aquí?

—Te lo esplicaré mas tarde, camarada: ahora se trata de que nos indiques la tienda del general Steuben.

—Sigue el camino que tienes delante y vuelve á mano izquierda al llegar cerca de aquel vivaque que hay iluminado allá bajo: allí está.

—Gracias.

La condesa hizo un movimiento para acercarse al soldado.

Dietrich comprendió su pensamiento y volviéndose hácia su antiguo conocido:

—Eh! Frantz, dame tambien noticias del coronel de drabanes de Suecia, el conde Felipe de Koenigsmark.

—Oh! dijo el viejo sargento, dando al pedernal para encender su pipa: eso debes preguntarlo á nuestros amigos de los turbantes encarnados.

—Lo han hecho prisionero! esclamó Andrea cuya sangre se le concentró en el corazon.

—Prisionero él! Ah! No por cierto; bien recibidos serian si tuviesen el atrevimiento de ponerle la mano en la garganta. Vuestro Koenigsmark no es un hombre sino una salamandra que se pasea en medio de las llamas, un demonio contra el cual nada pueden los proyectiles.

Ayer noche, sin ir mas léjos, esos perros de infieles bajaron como una bandada de buitres para dejarse caer sobre las trincheras de los suecos, quienes despues de haber hecho los honores de la casa á esos bandidos los acompañaron hasta las puertas de la ciudad á culatazos.

Esta mañana he ido á la trinchera y puedo asegurar á V., caballero, que la tierra fangosa que los gastadores levantaban con sus palas era encarnada como la de los ladrillos.

La condesa sacó un bolsillo de seda de su faltriquera y lo dió al viejo sargento.

—Tomad, camarada, dijo: quiero que bebais con vuestros compañeros á la gloria y salud del señor de Koenigsmark.... Vamos, Dietrich.

—Gracias, caballero, dijo el soldado llevando la mano á su sombrero; pero á la verdad la bolsa está demasiado repleta para lo que he hecho; esos pícaros turcos, que no beben mas que agua, no hacen encarecer las uvas en el país.

—Pues bien: entonces haced dos partes de vuestro dinero: la una empleadla en beber y la otra distribuidla entre los suecos que fueron heridos ayer noche.

—Famosa idea! De este modo se podrá decir que el vino nos enternece.

—Hasta mas ver, Frantz, esclamó Dietrich, espoleando su caballo para seguir á su ama.

Al llegar delante de la tienda del general se apearon los tres ginetes.

—Descansad dos horas, amigos mios, dijo Andrea á Margarita y á Dietrich, y volved por mí: ya haré avisar al centinela que os deje pasar.

—Oh! No estamos cansados y vamos al instante á noticiar vuestra llegada al conde.

—De ninguna manera, dijo con viveza deteniendo al antiguo servidor: no; que ignore aun mi presencia en este sitio: quiero tener la dicha de sorprenderle. Aquí no estamos ya en la corte de Hannover, mi buen Dietrich, y la etiqueta es desconocida en el ejército.

—Obedeceré, dijo Dietrich inclinándose.

—El general Steuben? preguntó Andrea al centinela que estaba en pié delante de la tienda.

—El general ha ido á vigilar los trabajos y volverá dentro de una hora á mas tardar, dijo un jóven oficial que acababa de levantar la antepuerta que cerraba la tienda del general.

—Entonces le aguardaré, añadió la condesa adelantándose resueltamente.

—Perdonad, caballero, perdonad, continuó el oficial, interceptándole el paso: el general no recibe tan fácilmente á los estraños.

—No pienso ser un estraño para el general y ademas soy portador de un parte del príncipe Jorge.

Y la condesa sacó de su pecho un voluminoso pliego sellado con las armas de Hannóver.

—Seguidme pues, dijo el oficial, levantando completamente la antepuerta que ocultaba la entrada de la tienda.

Andrea entró en una sala en medio de la cual otros dos oficiales estaban jugando á los dados sobre una caja de guerra. El oficial que acababa de introducir á nuestro viajero le alargó entónces el cubilete que tenia en la mano, señalándole la mesa improvisada.

—Si quereis, para matar el tiempo, probar algunos golpes contra nosotros seremos dos contra dos.

—Acabo de andar cerca de doscientas sesenta leguas á caballo y os confieso que la jornada no me ha dejado con humor de probar fortuna.

—Ciertamente, dijo uno de los jóvenes levantándose, pero espero que no rehusareis vaciar con nosotros una botella de *tokay*.

—No, contestó alegremente Andrea, si somos siempre dos contra dos.

El oficial puso sobre la caja una botella cubierta de junco y cubiletes que llenó igualmente.

La condesa tomó uno y quitándose el sombrero.

—Bebo al triunfo de vuestras armas y á vuestra salud, caballeros, dijo, llevando el vaso á los labios.

—A la vuestra, caballero, y á la de los amigos que dejamos en Hannover, contestaron los oficiales.

La señora de Runimghem notó que uno de los oficiales la observaba con particular atencion.

—Caballero, le preguntó mirándole con firmeza, ¿cree usted haberme visto en otra parte?

—Perdonad, caballero; pero os pareceis tanto á una hermanita que he dejado cerca de la princesa Zell....

—Entonces sois el señor de Wurzen, interrumpió la condesa.

—Sí, contestó el alférez, un poco sorprendido.

—En efecto, dijo Andrea, mi semejanza con la señorita Luisa de Wurzen es prodigiosa.

—Pues bien, caballero, ahora que sabeis porqué os miraba con tanta atencion no dudo que comprendereis el sentimiento que me guía al pediros vuestra mano.

Las mejillas de la condesa se colorearon de un ligero encarnado; pero recobrando pronto su serenidad quitóse el guante y tendió su linda mano al hermano de la señorita Luisa de Wurzen.

—Gracias, caballero, dijo el jóven, cuyo semblante iluminó por un momento una espresion de alegría.

Andrea comprendió que la conversacion iba á empeñarse en una vía peligrosa para su incógnito y juzgó necesario cortarla bruscamente.

—Caballero de Wurzen, dijo con amable franqueza, ¿estabais muy fatigado cuando llegasteis al campamento de Debreczin?

—No podia sostenerme á caballo.

—Pues bien, os confieso, con vergüenza, que á pesar del cordial que me habeis dado á beber voy á desmayarme si no descanso algunos momentos.

—Ah! Pobre jóven! esclamó el oficial que la habia introducido; y os haciamos conversar en pié! Vamos entrad allí en la tienda del general y echaos sobre su cama de campaña.

—Hasta la vista, caballeros, dijo la condesa, saludando desde el umbral de la puerta.

Al verse sola Andrea se quitó su sombrero y su espada y empujando con el pié un colchon sobre una estera colocada al otro estremo de la tienda tendióse en él, colocó sus brazos sobre la cabeza y cerró los ojos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar

el santo sacrificio de la misa con responso á la conclusion por el alma de la señora doña Isabel Caballero de Xenes, pueden concurrir á la iglesia de San Felipe Neri el dia 26 del corriente de 6 á 9 de la mañana, donde se les abonará la limosna de 2$ fs. 2-25

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 21 por la mañana....	199	206
Entrados durante dicho dia....	7	
Salidos....	3	4
Muertos....	1	
Existencia el 25 de junio por la mañana — De cirujia....	108	202
De medicina....	94	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 21 por la mañana....	104	106
Entradas durante dicho dia....	2	
Salidas....	2	3
Muertas....	1	
Existencia el 25 de junio por la mañana....		103

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

[illegible] y existentes en ambos rastros el dia 24 de junio.

Ganado beneficiado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Peso. [illegible]	Peso. 15	Precios por arrobas en reales sencillos.	Existen para el dia 25
Toros	103			1579	6	25	89
Bueyes	5			113	6	23	
Terneros	25			181	5	28	
Cerdos	107	20	87	319	18	11 4 18	314
Carneros	29			41	2	37 40	54
Totales	269	20	87	2266	20		457

REMITIDOS.

Ha fallecido D. Rafael Bello, dejando entre otros bienes un potrero compuesto de 18 caballerías de tierra, nombrado Asilo, ó Cacibundo, en Jaruco, en el que se reconocen los imposiciones siguientes: 2,[illegible] á favor del Sr. Conde de Mopox y de Jaruco, [illegible] de la capellanía de doña Catalina Greco, [illegible] Ce [illegible] Bartolomé Cabrera, 1510$ de la que fundó [illegible] D. Juan Benito Govea, 2776 ps. del convento de San Francisco, 1275 ps. del convento de Santo Domingo, 1000 ps. de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, 105 ps. del monasterio de Santa Clara, 600 ps. del hermano Francisco Arjona, 600 ps. de D. Gerónimo del Pozo, 150 ps. de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquial mayor, 500 ps. de las memorias de misas de Fray José Aviles, [illegible] del Oratorio de San Felipe Neri, é hipotecado á la Real Hacienda por 2 ps 5 rs. de novenos de la renta decimal de [illegible] de estancias.

D. Fernando Cabello; el mismo modo tambien se reconocen en otro potrero de nueve caballerías de tierra en Casiguas de dicho difunto las imposiciones de 1150 ps. en esta forma: 3150 ps. á favor del hospital de la Isla de Pinos y los 1000 restantes á la de la capellanía de Fernando Cabello.

Los herederos desean cancelar cualquiera cuenta ó recibo que hubiere pendientes con el laudable objeto de que los nuevos poseedores de ámbos potreros no tengan ninguna responsabilidad á los tributos y réditos atrasados: se suplica á los señores administradores, apoderados ó encargados de estos cobros se sirvan poner en conocimiento del albacea D. Tomás Bello y Alvarez, en Jaruco, todo lo que tengan á bien manifestarle á mas pronto posible, pues se quiere dar fin con la brevedad que sea dable al juicio testamentario.—*Bello y Alvarez.—Istragaerre.* 3-24

El esposo, los hijos, hermanos y deudos de la Sra. Dª Mariana Delgado de Gutierrez Somarriba suplican á las personas de amistad á quienes por olvido ú otra causa no se hubiese dejado papeleta de convite, se sirvan asistir mañana 26 á las 4½ de la tarde á la casa mortuoria, situada en la calzada Real del Monte n. 63, para desde allí acompañar el cadáver al cementerio general donde habrá de ser inhumado.

TRIBUNALES.

Con arreglo á lo dispuesto del Sr. juez de primera instancia de la ciudad de Cabra en Andalucía, librado en el espediente formado para que se apruebe la cuenta de division y particion de los bienes quedados al fallecimiento de don Martin Moreno, ha dispuesto por ante mí el Sr. D. Lorenzo de Busto, alcalde mayor segundo, se cite en tres números de ese periódico á don Martin y don Domingo Moreno y Rapallo, á fin de que dentro de cuatro meses comparezcan en dicho juzgado de Cabra, á nombrar apoderado que los represente en el referido espediente, en la inteligencia que de no verificarlo se continuará su curso sin mas citarles, y les parará el perjuicio que haya lugar: cuya citacion se verifica en este órden por ignorarse la residencia fija de los espresados individuos. Habana y junio 25 de 1857.—L. Agustin Valerio. 3-26

En la cesion de bienes que hizo D. Alejandro Perez del Castillo, á favor de sus acreedores ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor, por ante mí su asistencia, se publique en nueve números de la Gaceta oficial de esta ciudad y Diario de la Marina, la proposicion de compra que hace D. Cárlos Maden, acreedor de gruesa suma, colocado en lugar preferente en la sentencia de graduacion, á todos los bienes de que consta dicha cesion, consistente en un ingenio de fabricar azúcar titulado la primera Catalina (a) Abalo, por la cantidad de 80 mil pesos, ó sea el precio íntegro de su tasacion y 25,027$ mas pagaderos en estos términos:

Primero: Quedan vigentes y reconocidos los 9,800$ del censo que sufre la finca á favor del vínculo de casa Montalvo y se contenta la cantidad que se adeude de réditos hasta el dia de la aprobacion y posesion, que serán sobre 6,590 pesos.

Segundo: Se contenta así mismo el importe de alcabala que cause la venta, la cual podrá ascender á 4,666$.

Tercero: Quedan reconocidos los 1,778$ 1 rs. que están asegurados en el ingenio á favor de los herederos menores de Dª Josefa Perez del Castillo, condueña que fué de la finca, dándose el comprador por satisfecho de los 3,795$ que se deudan de réditos hasta setiembre del año próximo pasado de cuya cantidad es cesionario.

Cuarto. Se satisface al Administrador judicial D. Lázaro Ferrer los diez y siete mil un pesos siete reales que se le adeudan.

Quinto. Se da dicho comprador por satisfecho y contento de lo que ascienda el resto del crédito refaccionario de la sociedad de Rafecas y Hermano, de que es cesionario, cuyo crédito ascenderá á diez y siete mil pesos que ocupa el primer lugar en la sentencia de graduacion.

Sesto. Contenta á Dª Catalina O'Brien por los ocho mil doscientos veinte pesos del Crédito hipotecario preferente que representaban Dª Matilde Valdés y Dª María de los Angeles Perez del Castillo.

Séptimo. Contenta igualmente á la sociedad de Ferrer y Maden, cesionaria de Mora y Hermanos, por la cantidad de cinco mil trescientos veinte y cinco pesos, de su alcance por la última refaccion del mismo ingenio Malo, especialmente hipotecado.

Octavo. Satisface las costas que se causen de los autos principales, incidente de calificacion y del de administracion del ingenio hasta donde alcancen y parte del crédito tambien hipotecario de D. Rafael Rodriguez de ocho mil pesos de que es cesionaria Dª Catalina O'Brien, á fin de que los que quieran mejorarla ocurran dentro de quince dias despues del último anuncio á verificarlo. Cárdenas, junio 15 de 1857.—Mariano Martinez.—Rafael de Zayas. 9-26Jun.

AVISOS.

EL DOCTOR D. J. FRASCHIERI,

MEDICO HOMEOPATA,

participa al público y á sus clientes en particular que se ha mudado á la calle de las Virtudes n. 80 entre Campanario y Nuevo y Viejo. Dará tambien consultas todos los dias de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde en el estudio del Ldo. don Juan de la Torre, situado en los entresuelos de la librería de don A. Graupera, calle del Obispo n. 113, donde recibirá los avisos que se le dirijan á cualquiera hora, lo mismo que en su casa. 60-16Jn

D. L. DE LA CALLE

doctor en medicina y cirujía, de la facultad de Paris, revalidado en la de la Habana, se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion especialmente en las enfermedades de los ojos, partos, enfermedades venéreas y de las vias urinarias.

Recibe consultas diariamente de 1 á 3, en la calle de San Rafael n. 31. 92-8A

DOCTOR ESTEBAN ROGERS,

de la universidad central de Nueva York, con la fecha de 27 de mayo de 1857 se incorporó en la Habana. El dicho Dr. Rogers ofrece sus conocimientos adquiridos por años de práctica en hospitales estrangeros, tanto en climas templados como en los trópicos, á los interesados en la Habana.

Se dedicará mas especialmente al cuidado de casos pertenecientes á la cirujía y á las enfermedades de mugeres y niños: vive en la calle de Cuba n. 3 esquina á la del Tejadillo. 30-16Jn

DON JUAN DE LA TORRE,

médico homeópata, encargado de las clientelas del Dr. SANCHEZ ZUNZUNEGUI durante su enfermedad, y del Dr. STRUCH, ausente en Francia, participa á sus clientes y al público en general que continua en su antigua morada calle de Neptuno n. 13 entresuelos y que recibe avisos tambien intramuros en la calle del Obispo n. 113 librería de D. A. Graupera. 30-26my

DON VICENTE HERNANDEZ,

Doctor en medicina y cirujía de la universidad de Paris, participa á sus amigos y al público haber mudado su domicilio á la calle de la Lamparilla n. 90 entre las de San Ignacio y Cuba. 30-5Jn

EL DOCTOR D. FELIX GIRALT

continúa viviendo en su antigua morada calle de la Obrapía n. 50, donde recibe consultas de una á tres de la tarde, esceptuando los juéves y domingos que las dará en Guanabacoa, calle de Jesus María n. 1, frente á la alcaldía mayor de dos á cuatro. 30-27my

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ,

médico homeópata, participa á sus amigos y al público en general, haber fijado su residencia en la calle del Teniente Rey n. 34 esquina á la de Villegas, donde dará consultas de 12 á 2, grátis á los pobres de solemnidad. 8 ms.-28A

MEDICINA HOMEOPATICA.

CONSULTAS.

D. Juan de la Torre; médico homeópata, ha establecido su estudio en los entresuelos de la librería de D. A. Graupera, calle del Obispo número 113, donde oye consultas diariamente de 1 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche y recibe los avisos que á cualquiera hora se le dirijan lo mismo que en su habitacion, estramuros calle de Neptuno n. 13. El profesor homeópata D. J. B. Fraschieri asistirá tambien al mencionado estudio todos los dias de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde y se le darán igualmente los avisos que para él se reciban. 30-14Jn

HOMEOPATIA.

Recordará el público segun tengo anunciado en los periódicos, que en la casa de Salud Modelo La Nacional, se me han cedido salas á propósito y con las condiciones necesarias para este sistema; y siendo ya llegada la época del desarrollo del vómito ó fiebre amarilla, debo prevenir á los que se sientan invadidos de tan insidiosa enfermedad, que acudan con tiempo y al notar los primeros síntomas, seguros de hallar en mí por dicho sistema los brillantes resultados sabidos ya de otros años; y en La Nacional, verdadero modelo de casas de salud, la eficaz asistencia y trato simpático tan conocidos ya de este público y tan justamente alabados. Habana y junio 16 de 1857.—Dr. Juan J. de Hevia. 8-13

D. JOSE PARDO,

Ldo. en medicina operatoria, vive en la plaza Vieja, portales de Jaruco número 7, donde recibe consultas y avisos. En las enfermedades de los ojos así como las venéreas, á las que por tanto tiempo se ha dedicado con especialidad, obtiene diariamente sorprendentes curaciones por un método seguro y nada molesto para los enfermos, sobre todo en la cura radical del hidrocele. 60-24Jn

MAD. MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla francés, inglés, aleman y castellano: calle del Consulado n. 45. 30-30M

COMADRONA.

Aprobada por S. M. doña Catalina Hernandez de Riera, se ofrece para partos, á todas horas en su propia morada, ó pasando á las casas de las personas que se dignen llamarla: vive calle de San Miguel n. 21. 120-20my

AVISO NUEVO.

Interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 40 esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana á las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas lo mas puro. 30-21Jn

CALLOS.

D. L. Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á plaza de Armas 30-19Jn

ACADEMIA COMERCIAL

DE DOLBEAR.

FUNDADA EN 1832.

INCORPORADA POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE LA LUISIANA.

Calle del Canal n. 166.—Nueva-Orleans.

Este acreditado establecimiento cuya misma nombradía es una prueba de su superior organizacion y real mérito, está abierto á la juventud deseosa de seguir la carrera mercantil que encuentra aquí el medio de adquirir de un modo intelectual práctico, como en el uso comun de la vida, una instruccion sólida en todos sus mas importantes ramos. Ninguna institucion en los Estados-Unidos ofrece tan grandes facilidades para la adquisicion de las Lenguas Vivas y una educacion práctica.

Solamente los mas hábiles profesores son empleados en este establecimiento y el inglés, el francés, el español, el aleman y el italiano, que son las lenguas comerciales del mundo y las lenguas sociales, literarias y científicas de la mayor parte de Europa y América son enseñadas de un modo práctico que hace segura su adquisicion en muy corto tiempo. La escritura, la teneduría de libros, las matemáticas, la agrimensura, la navegacion, la fonografía etc., son tambien enseñadas como son practicadas en los negocios y en el uso comun de la vida.

De casi todos los estados de la Union, de Cuba y Méjico, mas de 400 alumnos concurren anualmente á esta institucion y el número de aplicaciones hechas para la estacion entrante es ya mas grande que en ninguno de los años anteriores.

Los alumnos asisten hasta que están enteramente satisfechos. Los comerciantes encontrarán aquí dependientes y tenedores de libros. Mis primeros alumnos pueden ser hallados en la mayor parte de los Bancos y grandes casas de esta ciudad.

PRECIOS [pagaderos por adelantado].

Caligrafía por un número de lecciones no limitados.	$ 25 00
Teneduría de libros en partida simple y doble.....	50 00
Id. partida simple solamente.....	25 00
Para formar y nombrar maestros en caligrafía.....	100 00
Fonografía.....	25 00

Departamento de matemáticas.

Aritmética por un mes.....	$ 20 00
O el curso completo.....	50 00
Algebra, por mes.....	25 00
O el curso completo.....	50 00
Geometría, por mes.....	20 00
O el curso completo.....	50 00
Agrimensura.....	20 00
O el curso completo.....	50 00
Navegacion (con el uso práctico de los instrumentos).....	30 00
O el curso completo.....	75 00

LENGUAS.

Por cualquiera de las lenguas una leccion por dia $20 por mes: 2 lecciones por dia $40 por mes: ó por aprender á leer, escribir y hablar una lengua gramaticalmente [número de lecciones no limitado] $100.

Esta y otras lenguas modernas se traducen correctamente en el establecimiento.

Ninguna pena ni gasto se economizará para hacer cada una de estas clases merecedora de la confianza del público.

Los que deseen informarse pueden hacerlo por cartas de:
El general Andrew Jackson, últimamente presidente de los Estados-Unidos.
Escmo. Martin Van-Buren, últimamente presidente de los Estados-Unidos.
Escmo. R. M. Johnson, últimamente vice-presidente de los Estados-Unidos.
Escmo. A. B. Roman, últimamente gobernador de la Luisiana.
Escmo. James C. Jones, último gobernador de Tennessee.
Escmo. mayor general E. P. Gaines, últimamente del ejército de los Estados-Unidos.
Escmo. John Gale, últimamente gobernador de Alabama.
Escmo. John Bell, senado E. U.
Escmo. Obispo Miles, Tennessee.
Rev. Dr. Lindsley, presidente de la Universidad de Nashville.
Rev. Dr. Chamberlain, últimamente presidente del colegio Oaklanden, Miss.
Rev. Dr. Edgar, Tennessee.
Escmo. D. Prieur, últimamente mayor N. O.
Escmo. Stockton, últimamente mayor de Mobila.
Rev. Sr. Soler, últimamente presidente del colegio de San Cárlos en Luisiana.
Escmo. Thos. H. Benton, últimamente del senado E. U.
Escmo. Sr. Otey Obispo, Tenn.

O tambien pueden referirse á

Escmo. R. C. Wickliffe, gobernador del estado de la Luisiana.
Escmo. Sr. Jos Walker, último gobernador del estado de la Luisiana.
Escmo. A. G. Browm, último gobernador del Missisipi.
Escmo. John A. Quitman, último gobernador del Missisipi.
Escmo. Henry Foote, último gobernador del Missisipi.
Escmo. John T. Crittenden, últimamente abogado general de los Estados-Unidos.
Escmo. P. Soulé.
Escmo. John Slidell, del Senado de los Estados-Unidos.
Escmo. George Eustis, últimamente gefe de justicia de la Luisiana.
Escmo. P. A. Rost, últimamente de la Suprema Corte de justicia de Luisiana.
Escmo. A. D. Crossman, últimamente mayor de N. O.
Escmo. James Guthrie, secretario del tesoro de los Estados-Unidos.
Escmo. John L. Lewis, mayor de N. O.
Sr. D. C. Rosselius, N. O.
Escmo. Chas. Derbigny, N. O.
Sres. Ward, Jonas y Cª, N. O.
„ Barriére y Comp., id.
„ Henderson y Gaines, id.
„ Henderson y Gaines, id.
„ Hewitt, Norton y Comp., id.
Escmo. Wm. M. Gwin, del Senado E. U.
Escmo. J. P. Benjamin, del Senado E. U.
Escmo. Sam. Housten,
Escmo. H. G. Runnel, gobernador de Tejas.
Escmo. Baillie Peiton, California.
Escmo. Chas. Scott, canciller, Miss.
Sr. D. José Callejon, cónsul de S. M. C.
Sres. Laborde y Xiqués.
Sres. Puig y Aveadaño, etc. etc. etc.
RUFUS DOLBEAR, calle del Canal n. 166. 6m-11-D

Don Guillermo Callahan, fabricante de

lámparas ó instalador de cañerías de gas, participa á los vecinos de Jesus del Monte, que los que deseáran ocuparlo pueden recurrir en casa del Sr. don Santiago Rodriguez, panadería del Tollo para dejar el correspondiente aviso. 4-26

Don Rafael R. Torices participa al público

que los poderes generales que ha conferido á las personas mencionadas en la circular de 15 del corriente no desvirtuan el poder especial que para la administracion de sus propiedades urbanas tenia otorgado á don Manuel L. Pampin. 6-26

Se traspasan siete chinos: calle de Bernaza n. 114 informarán. 4-23

ACADEMIA DE JEFFERSON

O

JEFFERSON ACADEMY,

calle de Bourbon n. 53, Nueva Orleans dirigida por G. J. Lord.

Fundado este establecimiento en 1838 hace largo tiempo que en la opinion del público pasa por uno de los principales del Sur de los Estados Unidos. Su plan de estudios comprende un sistema estenso y general de educacion. Admite pupilos desde la edad de seis ó siete años y los retiene hasta colocarlos en aptitud de ocuparse con provecho suyo y de la sociedad. Los divide en dos clases segun sus talentos y sus adelantos.

Quizá en Nueva Orleans no existe otro instituto con tan estensos elementos como la academia de Jefferson, que á un espacio estenso para el recreo y el ejercicio reune todas las circunstancias apropósito para que se adquieran en ella conocimientos vastos. Sus profesores son caballeros de mérito elegidos con cuidado y en el establecimiento reina el mayor órden unido á una atencion continua hácia la conducta moral y hácia los adelantos de los educandos.

CONDICIONES.

Pupilos de menos de 16 años de edad........	300$ al año.
Dichos de mas de 16........	400$

Pagaderos por trimestres adelantados. En estas pensiones van comprendidas las clases de inglés, francés, escritura, aritmética, geografía, historia, matemáticas etc. pero se enseñarán tambien (aunque cobrándolos á parte) los ramos siguientes:

Idiomas, latin ó griego, español ó aleman por cada uno de ellos........	12$	cada trimestre.
Dibujo........	12$	id.
Música........	30	id.
Baile........	20	id.
Esgrima y ejercicios militares........		

Todo pupilo pagará á su entrada una propina de 10$ y el establecimiento que proporcionará libros, papeles, etc. los cargará en sus cuentas trimestrales en las cuales figurará asimismo el lavado de ropa.

De cuenta del instituto es la provision de camas y colchones, pero todo educando deberá llevar un cubierto de plata, 6 toallas, 2 frazadas, 2 pares de sábanas, 2 almoadas y una cantidad suficiente de ropa blanca y de vestir, todo ello marcado con su nombre. Año-5Set.

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor de que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 30-14Jn

COMEJEN.

Los señores hacendados que deseen ver su fincas y casas libres de este pernicioso insecto, pueden pasar aviso á la papelería de la Cubana, calle de Mercaderes n. 88; calle de la Habana camisería núm. 39; en la de Muralla peletería La Granada, ó bien en La Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte, seguro que quedarán satisfechos de mis operaciones garantizadas: calle del Indio n. 21 vive el interesado. F. Luque. 30-21jn

Casa y comida por dos onzas al mes: y

por dias once rs. fs. Tambien se admiten abonados á la mesa redonda: calle de Cuba n. 30 esquina á la plazuela de San Agustin. 5-21

ATENCION.

La nueva y muy acreditada lechería llamada Los Dos Amigos, que estaba situada en la calle de la Cuna n. 59 por necesitar su dueño la casa se traslada á la calle de los Oficios n. 57 frente la casa del Sr. Conde de O-Rreilly. 6-20

Interesante al público.

Cojimar, uno de los pueblos que por su posicion topográfica ofrece ser uno de los mejores puntos de temporada donde se encuentra un buen establecimiento, reformado recientemente y surtido de lo que puedan necesitar las personas que en él quieran ospedarse. Su dueño ofrece al público poner en la playa del Chivo, sito entre el Morro y la Cabaña, dos berlinas para conducir pasageros todos los sábados por la tarde de 6 á 6½ y domingo por la mañana de 6½ á 7. Los que en cualquier otro dia quieran pasar á dicho pueblo se servirán avisar con un dia de antiojo en la plaza Vieja portales del Rosario n. 78, tienda de ropas, ó en la calle del Obispo esquina á la de San Ignacio. 8-19

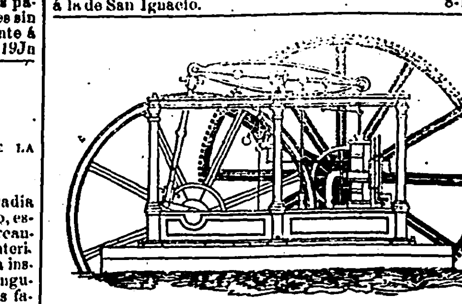

MAQUINARIA.

Ross y Beanes, n. 7 calle de los Oficios, siguen contratando máquinas de vapor y trapiches para ingenios de todas clases y tamaños, tachos al vacío y trenes completos, aparatos de gas etc. etc.

Los señores hacendados que traten de hacerse de estas ya tan conocidas y acreditadas máquinas para la zafra venidera se servirán hacer sus pedidos tan luego como les sea posible, atendiendo á lo avanzado del tiempo.

Tambien tienen en depósito aquí, pailas de vapor de diferentes dimensiones, dos maquinitas, una de 4 y otra de 6 caballos, dos aparatos de gas apropósito para ingenios, ladrillos refractarios &c. 15-20

Mr. JULES EUGENE MANTEGUES,

profesor de idiomas,

tiene el honor de participar á sus amigos en particular y al público en general que por causa del aumento de sus discípulos ha trasladado su habitacion á los altos de la sastrería de Mr. Corneille, calle de Aguiar n. 84 entre las de O-Reilly y Obispo, donde seguirá dando clases de francés y de inglés, de 1 á 4 y de 6 á 8 de la tarde. Tambien pone sus horas libres para la enseñanza de dichos idiomas á la disposicion de los directores de colegio y de los Sres. padres de familia.

Además dicho Sr. seguirá dando lecciones de español á los estrangeros por un método suyo muy rápido y sencillo. 15-14

BOTICA

DE

NTRA. SRA. DE MONSERRATE,

Calzada de Galeano esquina á la calle de Neptuno.

El dueño de esta oficina cree de su deber darlas gracias por la proteccion que tanto el público en general como los señores facultativos mas ilustrados le han dispensado constantemente desde el dia que la abrió al público, pues el 12 del corriente hizo dos años que tiene instalada su casa y se han despachado en ese tiempo 12,210 fórmulas: este es resultado positivo de la escactitud, órden, regla y prontitud en el despacho con que siempre ha marchado, siendo la primera su norma principal, pues de ella depende el buen efecto de la indicacion: al mismo tiempo hace presente que tiene los gránulos de Estrienino digitalina y atropina y el verdadero Rob antisifilítico de Laffecteur, agua de la Florida de Ladman y cuantos medicamentos de patente y productos químicos puede haber en una botica acreditada. 10-16

ACCIONES

CENTRO MERCANTIL.

Todas las personas que quieran comprar ó vender acciones de Sociedades anónimas, pueden acudir ó enviar aviso á la calle de la Obrapía n. 116, donde se les servirá con pureza, exactitud y brevedad, y con las ventajas que presta un centro de noticias especiales y de verdaderas cotizaciones. 15-14

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS,

en la estancia continuacion de la calle de S. Miguel.

Se reciben órdenes en la calle de San Miguel esquina á la calzada de Galeano tienda de ropas El Comercio. Calle de la Habana tienda de ropas La Barbarita. En la misma calle bodega esquina á la del Empedrado. Calle de San Ignacio almacen de víveres esquina á la de la Amargura, de don Felipe Perez. Puertas del Monserrate, establo de este nombre. Año 30-E

Hallándose de temporada en Guanabacoa

el profesor don José María Casis, dará lecciones de inglés, francés y otros ramos de educacion: impondrán en la calle Real n. 65 en dicha villa. 20-23

Baños de la calle de Cuba n. 128.

A contar desde este dia seguirán los precios siguientes.— Abonos 2$ 1 real.—Baños sueltos 2 rs. fs.

En la misma casa se alquilan cuartos altos y bajos. 8-23

Sociedad anónima Hotel del Cerro.

Por acuerdo de la Junta Directiva de ésta Sociedad se convocan licitadores para las obras de albañilería, carpintería y herrería que demanda la construccion del edificio. Las proposiciones se harán en pliego cerrado, que se abrirá en junta el dia 30 del corriente y con vista de ellas y oidas las pujas verbales por término de una hora, se adjudicarán los trabajos al mejor postor. La Junta se reunirá el dia indicado á las once de la mañana en la casa morada del Sr. Auditor D. Anastasio Carrillo y Arango, calle de Cuba núm. 127.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion pueden concurrir de diez á dos de la tarde al escritorio del director D. Cárlos de Sedano, calle del Obispo n. 12, donde están de manifiesto los presupuestos, el pliego de condiciones y los planos de la obra y del terreno. Habana 8 de junio de 1857.—José Quintin Suzarte, secretario. 15-10

D. JOSE MARIA BURIN Y MORELL,

ingeniero maquinista, se ofrece á todos los señores hacendados para asentar toda clase de máquinas, calderas, bombas de bueyes, aparatos de gas y composiciones de toda clase pertenecientes á su ramo á precios convencionales: en la calle del Morro n. 42 recibe órdenes. 60-15mayo

MAQUINAS

DE

primera clase

PARA IMPRIMIR CON PRONTITUD

Y LIMPIEZA,

libros, periódicos, folletos &c.

Construidas por A. B. Taylor y Cp., Nº 5 Hague st NEW-YORK.

Se puede ver una de dichas prensas en la Imprenta de la Aurora de Matanzas y en la Habana en el escritorio de los Sres. Spencer y Cp., calle de O-Reilly núm. 110, otra en la imprenta de Soler, calle de la Muralla n. 82 y otra en la imprenta La Habanera, calle del Aguacate n. 62, y de mayores dimensiones, una en la imprenta de La Prensa, calle de Aguiar n. 49, y dos en la imprenta del "Diario de la Marina", calle de San Ignacio n. 10, donde informarán con respecto á tamaño y precios Mr. G. C. Carleton; agente de los constructores. 30-3Jun

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBÉ

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana número 152, entre Muralla y Sol. 11-Jn

ACADEMIA DE SEÑORITAS

DE NASHVILLE.

La ciudad de Nashville es la capital del Estado de Jennessee, y es notable por la cultura y riqueza de sus habitantes: está rodeada de una region hermosa y fértil adecuada para la agricultura, y tiene una reputacion bien merecida por su perfecta salubridad.

La academia ha tenido de ecsistencia mas de 40 años, durante los cuales ha gozado y continua gozando la proteccion y confianza de mayor número de familias cultas y ricas que ninguna otra escuela de señoritas de los Estados-Unidos. Se ha comprobado además que es la escuela mas saludable de la Union, especialmente para pupilas que proceden de paises muy meridionales.

Las familias de los difuntos ex-presidentes Jackson y Polk, los senadores de los Estados-Unidos, Bell y Jones, el Sr. Blythe, cónsul general de los Estados-Unidos en la Habana, y muchas otras personas de elevada posicion en el S. O. de la Union, son protectores y amigos de la academia.

Las señoritas y niñas de Cuba hallarán aquí mejor salud, mayores ventajas en todos los ramos de una educacion del bello secso, y sociedad mas congenial que en los Estados de la Union que confinan con el mar.

Manutencion y enseñanza por año académico de 200 á 275$.

Los ramos de adorno á los precios de costumbre en las escuelas de primera clase de los Estados-Unidos.

La siguiente sesion comienza el primer lúnes de setiembre de 1857. Se reciben pupilas en todas épocas del año.

Nashville es accesible por el rio de Nueva-Orleans y por el ferro-carril de Mobila, Sabanaah y Charleston, en 2 dias, poco mas ó menos.

Dirigirse á C. D. Elliott, Nashville: Jenuessee. 30-7Jun.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE

Calle de la Lamparilla número 71.

Clases de dibujo de 6 á 7 de la mañana, y en las demas horas los mismos ramos que en las demás academias. 30 14Jn

Idiomas inglés, francés y aleman.

D. Teodoro Schevalm, profesor de los referidos idiomas en los principales colegios de la Habana y casas particulares requiere dos alumnos mas de inglés por un nuevo curso que empezará á principios de julio. Se puede avisar en su academia calle de San Ignacio n. 78 (plaza Vieja), donde él da los cursos públicos ó á su casa, O-Reilly n. 77. 8-23

AVISO AL PUBLICO.

En la ciudad de Veracruz de la República Mejicana radica el intestado de D. José Medina y Luna. Las personas que intenten deducir sus derechos ó favorecer los del intestado, se servirán acudir en tiempo oportuno á este Tribunal ó al albacea dativo que suscribe, en el concepto que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar. Veracruz, Junio 3 de 1857.—*Serafin Cárlos Muntada.* 15-13

MAQUINAS DE ENVASAR AZUCAR.

PRIVILEGIO DE FOGARTY.

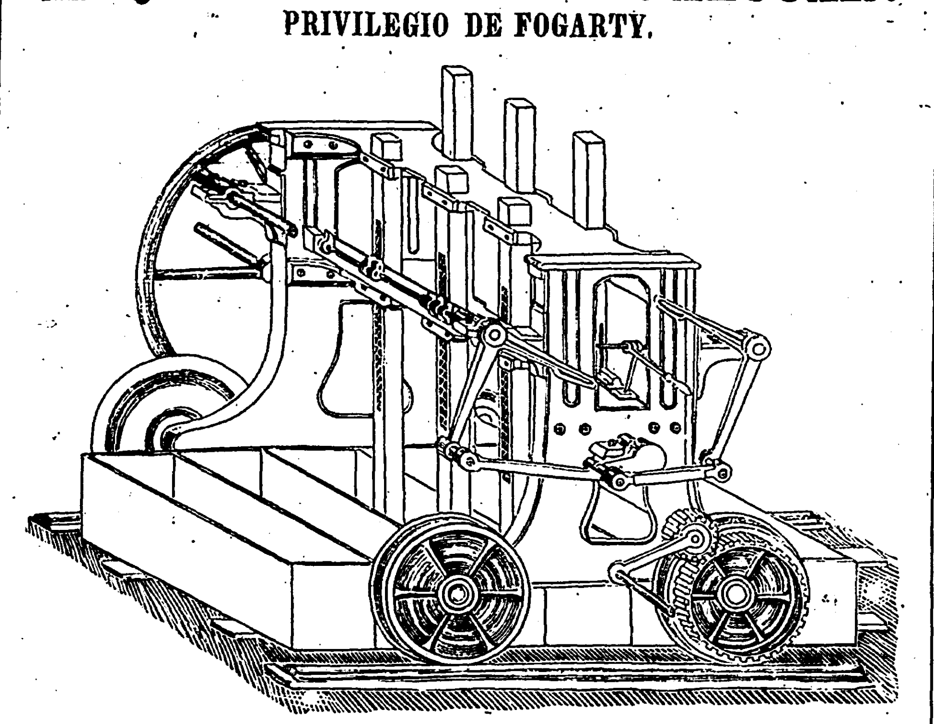

Estas máquinas que tanta aceptacion han merecido por el ahorro de tiempo y brazos que se logra con ellas, se pueden contratar en casa de los Sres. Fischer, Mau [illegible] Cp., n. 9 calle de Mercaderes, donde hay una armada de manifiesto. Quedan unas cuantas disponibles de la última remesa. 95-28A

S. CAMACHO,

263 BROADWAY, NUEVA YORK.

Ofrece sus servicios al público cubano en el ramo de abogacía que ejerció cinco años en Puerto-Rico.
Desempeña toda clase de comisiones.
Escríbasele á la direccion

S. CAMACHO,
box 2510
Nueva York

21 mayo.

LA COMISIONISTA.

Agencia de negocios para toda la isla

DE JOSE VALDES ROUSSET,

Calle de San Ignacio, esquina á la de la Obrapía.

Negocios pendientes en la oficina.

Compras.—Un potrero que tenga 18 ó 20 caballerías de tierra y esté situado en Tapaste.
Una casa intramuros de 3 á 5 cuartos y otra mas chica
Un solar en la calzada del Cerro y en Guanabacoa de esquina.
Esclavos de ambos secsos y de todas edades.
Ventas.—Tres casas de mampostería y azotea nuevas y buen punto.
Dos en la Habana una grande y otra chica.
Un carruaje usado, un caballo y unos arreos.
Una estancia inmediata á la Loma de San Juan.
Un solar yermo en el tercer distrito.
Una ciudadela de mampostería con cuartos altos y bajos.
Once negros de campo.
Una hermosa casa en el Cerro con solares anexos.
Un ingenio, varios sitios y potreros.
Miscelánea—Hipoteca de una casa de mampostería por 510 pesos.
Se negocian varios censos en fincas urbanas y rústicas.
Acciones de varias compañías. 8-18

GALERIA DAGUERRE,

Calle del Obispo número 79, primera cuadra al entrar á la izquierda.

RETRATOS DE TODAS CLASES Y DIMENSIONES, NEGROS Y COLOREADOS,

á precios moderadísimos,

En este gran establecimiento, donde se hacen retratos desde los mas chicos para sortijas hasta los de tamaño natural, pues para el efecto se cuenta con la máquina mas grande que hay en la Habana, encontrará el público un completo y rico surtido de pasaportes, cajitas, medallones, alfileres y cuanto concierne á esta clase de establecimientos, todo importado directamente de Paris, por cuyo motivo se pueden dar mas baratos que en otras partes. Igualmente hay de venta las preciosas fotografías de los mejores artistas de Paris, estereoscopios y vistas estereoscópicas de Francia, Italia y Suiza, sobre, vidrio, papel y plancha, todo muy barato. En el mismo establecimiento se sacan copias de cuadros, retratos, estátuas &c. 2 ms.—13 jun.

OBRAPIA 116.

Agencia General de Negocios y Oficinas

DE COMISIONES.

En este establecimiento se hacen cargo

1.º De sacar y refrendar pasaportes y licencias.
2.º De vender y comprar toda clase de fincas, terrenos, establecimientos, esclavos, frutos y efectos.
3.º De colocar á proporcionar dinero á premio con hipoteca, pagarés, prendas etc.
4.º De negociar libranzas, escrituras, pagarés, recibos y otros documentos de crédito.
5.º De admitir á depósito ó en consignacion frutos, esclavos, efectos etc.
6.º De hacer memoriales, escrituras y contratos; de practicar informativos y cobros judiciales y estrajudiciales; de activar solicitudes y verificar embargues de muebles, efectos y demas, sea por el ferro-carril ó por los muelles.
7.º Hacer pedido al estrangero de máquinas, mercancías, muebles etc.

J. Q. Suzarte. 15 11

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Los Sres. Fawcett, Preston y Cp. de Liverpool, invitan á los Sres. Hacendados que quieran contratar sus máquinas de moler caña, pailas, trenes etc., que se sirvan dirijirse á su agente D. Santiago G. Chapman, ingeniero consultor en casa de los Sres. G. Sthamer y Cp, calle de la Amargura n. 2 Habana.

Habiendo acabado la segunda zafra, durante la que D. Santiago Chapman ha estado residente en esta isla, se aprovecha de la ocasion de ofrecer á los muchos amigos de la casa de Fawcett, sus mas espresivas gracias por el liberal apoyo, la cordial amistad y la acojida tan hospitalaria de que ha gozado desde su llegada á Cuba.

Espera en algun modo manifestar su reconocimiento de la confianza que ha recibido, manteniendo una correspondencia regular con Inglaterra para que puedan despachar la maquinaria en buen tiempo, y empleando competentes maquinistas para el colocarlo tan pronto como llegue.

Lejos de desear quitar el mérito de muchas buenas máquinas que he visto en la isla procedentes de otras fábricas, al mismo tiempo le es preciso decir que no hay otras que tengan tan bien combinadas, fuerza, calidad y proporcion, como esas tan celebradas de Fawcett, que se venden ahora casi tan baratas y con tanto plazo como las de otros fabricantes. Para facilitar negocios en Pto.-Príncipe el Sr. D. Benito Anglado y en Cienfuegos Sres. Juan Ko[illegible] chelo y Cp. y en Trinidad calle de Colon, Sr. D. Guillermo Madely: Habana junio 10 1857. 15 11

Censura literaria y revision de libros.

Tendrá lugar en los dias no feriados, de 12 á 2 de la tarde, en el edificio del Banco Agrícola, sito en la calle de O-Reilly n. 126. 1Jn

CARRUAGES PARTICULARES.

Calle de la Merced número 25,

entre Habana y Compostela.

Conociendo el dueño de este establecimiento la necesidad de establecer una tarifa al alcance de todos y facilitar á infinidad de familias que de momento necesitan un carruage por corto tiempo, bien para una diligencia ó para ir á los establecimientos ú otra cualquier causa, se hallarán los caleseros y caballos dispuestos para las horas que lo deseen cuyos precios son los siguientes:—

Por la mañana desde las 5 hasta las 2 de la tarde.

Por un quitrin de primera con un caballo, por una hora 1$.
Por el mismo dos horas 2$.
Por idem idem tres horas 3$.
Por cada hora de esceso pasadas las tres horas 4 reales.
Por idem para el ferro-carril á las 5 de la mañana 1$.

Por la tarde.

Los mismos precios que en los demas establecimientos. 5 21

D. Antonio Domingo hace presente á los

señores cosecheros de almidon que tomará las partidas que se le presenten, á 16½ reales la arroba siendo bueno: calle de los Angeles n. 2. 12-24

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 4 y aleman en 8 por el acreditado método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á Mary y Comp. 30-29M

¡EN 30 DIAS!!

TENEDURIA DE LIBROS.

Para llevar con presteza y propiedad los de toda casa de comercio, empresa ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!!

LETRA INGLESA,

Comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos

¡EN 6 MESES!!

INGLES O FRANCES.

Calle de la Obra-pía n. 119 esquina á la de Mercaderes, academia mercantil de PALMER. 30-29M

En la calle de Acosta n. 37 se lava para

fuera. En la misma se solicita comprar dos criadas, una buena lavandera y otra chica con principios de costura. 4-25

LA MARINA.

NUEVA CASA DE SALUD

SITUADA EN CASA-BLANCA.

Bajo la direccion del profesor de medicina y cirugía

D. Miguel Gordillo.

Este Magnífico establecimiento tan útil á la marina mercante á quien está especialmente dedicado, no lo es menos al comercio de esta plaza, para el que se ha destinado un departamento en el que encontrarán los enfermos cuantos elementos son necesarios para su pronta curacion. Se admiten suscritores al precio de 12 rs. mensuales, suscribiéndose intramuros en la tabaquería de La Honradez, plaza de Armas; y estramuros en la botica de La Reina, calle de La Reina n. 15. 30-28my

Un profesor de instruccion primaria que

alterne en guardias y presente buenos informes de su moralidad y conducta; en la librería de Charlain y Fernandez impondrán. 4-23

Una criada libre ó esclava que sea escelente

lavandera y cocinera para servir en estos oficios á un matrimonio solo, abonándosele un buen jornal al mes pagado con escrupulosa exactitud. Calle del Campanario n. 10 para el mar. 4-23

El despacho de la sindicatura del Escelentísimo

Ayuntamiento que está á cargo del Sr. Auditor y Oidor honorario D. Francisco Campos, se ha trasladado á la calle de San Ignacio núm. 95 esquina á la de la Obrapía. 3-24

Se traspasa el derecho de un jóven indio

de Yucatan como de 15 á 16 años, que fué tomado por 5 para el servicio de mano y solo cumplirá el 21 del corriente 2 años que prestó su servicio. De su ajuste darán razon en el escritorio núm. 7 calle de Aguiar frente al callejon de San Juan de Dios. 3-24

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &c.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaría ó cualquier cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota n. 15, á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó tambien en la botica calle de Mercaderes n. 37½ en la inteligencia de que todo lo que sea estrajudicial, y el que se ofrece al público para dicho prometo hacerlo por estipendios moderados y tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de los ajustes de los cobros de cuentas, liquidaciones y demás que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año-10-N

Se despachan cantinas buenas y al uso

del pais en casa particular: y en la misma se vende una casita en Jesus del Monte en 1300$ terreno propio, de tabla y teja, con cuatro cuartos n. 111: calle de Paula n. 77 darán razon. 4-26

Los accionistas del ferrocarril de Matanzas

pueden ocurrir á la calle de San Rafael n. 51, donde por una módica comision se encargan de cobrar el dividendo que se está pagando en Matanzas 4 26

Se traspasa la contrata de un asiático

de 16 años de edad. Calle de la Reina n. 15 de 7 á 10 de la mañana. 3 26

Casa y comida por dos onzas al mes y

por dias once reales fuertes; tambien se admiten abonados á la mesa redonda: calle de Cuba n. 30 esquina á la plazuela de San Agustin. 5 26

SOLICITUDES.

En la hornería de la calle del Morro n.

21 se solicitan hasta diez peones que entiendan algo de los trabajos de herrería, bien sean blancos ó de color. 10-25

Una criada blanca de alguna edad para

el cuidado de un niño: calle de la Habana n. 86 entre Merced y Paula. 4-23

Un jóven para el servicio de una casa

aunque sea recien llegado de la Península; al mismo tiempo si quiere aprendera un oficio que le será muy ventajoso; de sueldo y demás impondrán en la calzada del Monte n. 34. 4-23

Comprar una negra coartada que no pase

de 400$, que sea buena cocinera, de mediana edad y de buenas costumbres: impondrán de las demás condiciones en la calle de la Habana n. 8 última cuadra para la Punta. 4-23

Una negra lavandera y aplanchadora y

otra cocinera se solicitan en la calle del Obispo n. 90. 4-23

Alquilar un salon bastante seco ó dos

cuartos para guardar unos trastos. Calle de la Amargura n. 65 darán razon. 4-24

Alquilar una negrita de 14 á 16 años que

sea viva ó inteligente para el aseo de una casa y sepa entretener niños. Calle del Empedrado n. 19. 4-24

Una señora inglesa solicita colocarse en

una casa de familia decente para dar á niños ó señoritas lecciones de su idioma y los demas ramos de una educacion esmerada: en el escritorio de los Sres. Ross y Beanes, calle de los Oficios n. 7 informarán. 8-24

Acomodar una morena ó parda de buena

edad y que tenga persona conocida que abone por su conducta, para que se haga cargo del cuidado de dos niños; calle de los Oficios n. 27. 4-24

Comprar un carruage de cuatro ruedas,

aunque sea quitrin, que tenga asiento para dos personas, prefiriéndose si lo tiene para cuatro, con su pescante: calle de Luz n. 2 impondrán. 3-24

A don Pedro Celestino Pardecoru, natural

de Asturias, para comunicarle un asunto de familia: calle de Mercaderes establecimiento de ropas de don Manuel Soler. 8-23

Un individuo que por algunos años desempeñó

la plaza de practicante en los mejores hospitales de Paris, y habiendo llevado en la Isla dos de enfermero, solicita una plaza igual para una finca, reuniendo al mismo tiempo el conocimiento de mayordomo, comprometiéndose á desempeñar ambos destinos: informarán en la calle de la Habana n. 53 entre Amargura y Teniente-Rey. 4-23

Se compran negros de ambos secsos, desde

3 meses de nacidos hasta 30 años: calle de la Industria número 124. 30-14Jn

A TODOS INTERESA.

Se compran muebles sueltos y ajuares de casa por los dos tercios de su valor, justipreciándolos racionalmente segun su estado y se pagarán al contado violento: calle de Cuba pasada la Merced, n. 88. 20-13

Se compran prendas de oro y plata en el

estado en que se hallen rotas ó de uso y relojes del mismo metal, como piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16 entrando por la calzada del Monte segunda cuadra á la derecha, de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 24-3

A don Joaquin Luque y Chacon para un

asunto que le interesa: los señores Samá y Cp. impondrán 12A

COSTURERAS.

En el taller de camisería calle de la Habana n. 39 se necesitan costureras y tambien una cocinera y una lavandera y planchadora. 15-12

Trapos, hierro y cobre viejo, palitos de

tabaco y picadura: se compran en todas cantidades en el escritorio de los Sres. Ponet y comp., calle de la Industria, esquina á la de Cristina. 10

Alquilar una negra de 30 á 40 años para

manejar niños y el aseo de casa, que su amo responda de su conducta: plaza de la Catedral baños públicos. 8-20

Una señora, natural de Inglaterra solicita

discípulos que deseen aprender el inglés. Ella se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en su propia morada. Calle de la Habana n. 153. 8-19

Se compra una campana como de 40 arrobas

de peso: calle del Sol n. 60, de 2 á 3 de la tarde: y se venden 41 lingotes de hierro para lastres de buques. 8-21

Un jóven, de 15 á 16 años, que tenga

principios de quincallería ó papelería y abonen por su conducta. Calle del Obispo frente á Santo Domingo n. 13 la Minerva. 6-21

Un jóven inteligente de intachable conducta,

que hace tiempo se dedica á la direccion de fincas de campo desea encontrar una colocacion de administrador de un ingenio: botica y droguería de Losada, calle de O-Reilly n. 97 impondrán. 6-20

En la calle de Aguiar núm. 106 se solicita

una mujer para que acompañe y sirva á una señora que con un niño de diez años pasa á Vigo en el vapor del 12 de julio, pagándole el flete hasta dicho puerto. 10-21

Sin intervencion de tercera persona se

dan á interés de 15 á 20 mil pesos, admitiéndose en garantía fincas urbanas situadas en intramuros de esta ciudad, que no estén de modo alguno gravadas: impondrán en la calle del Tejadillo n. 22. 4-23

COSTURERAS.

Se solicitan muchas, y siendo buenas se les pagará bien la hechura de camisas, pecheras y calzoncillos: calle de O-Reilly n. 10, camisería La Imperial, frente á la panadería El Brazo Fuerte. 15-10

En el establo de Monserrate se compran

caballos parejos ó sueltos, siendo buenos se pagarán bien. 26 mayo.

En el establo del Monserrate se solicitan

caleseros que sean de pareja. 9Jn

En la calzada del Horcon n. 473, se solicitan

vendedores de dulces, dándoles 13$ de salario, ó pagándoles si quieren vender por su cuenta 2 rs. sencillos en cada peso: tambien se alquila un cocinero general y una mulatica de 10 años de edad. 15 18

Alquilar una negra lavandera y cocinera

para una pequeña familia: impondrán calle de Peña-pobre n. 28. 8-18

Muchachos de 13 á 14 años para aprendices

de encuadernador; calle de la Habana n. 47. 6-23

Comprar dos casas que estén situadas

en los mejores puntos de la villa de Guanabacoa y que su valor sea de 2000$ cada una poco mas ó menos: impondrán en la calle de Colon n. 7, entre Consulado é Industria. 4-23

Una señora mayor que sea inglesa ó americana,

y pueda dar las clases de francés, inglés, aritmética, historia, geografía y de música, á dos niñas: calzada de Jesus del Monte n. 110, antes del puente de Agua dulce. 4-23

Un criado blanco, asturiano ó montañés,

que esté aclimatado, sepa bien las calles de la Habana y tenga personas que respondan de su honradez y abonen su conducta: calle de Escobar n. 166 en la calzada de la Reina y la calle Real de la Salud. 4-23

Tomar en alquiler una mujer la limpieza

de casa; calle de la Industria n. 124, 4-23

Un muchacho, natural de Galicia, con

buenos informes, para el servicio doméstico: calle de la Merced n. 35. 4-23

Tomar en alquiler un negro calesero de

una bestia que sea esclavo, á fin de que su amo responda de su conducta, ó libre siempre que tenga personas que respondan. Calle de la Lealtad n. 38. 6-21

Alquilar una negra esclava cocinera de

un ordinario para una muy corta familia: calle de la Amistad núm. 126. 3-25

Prensista.

Se solicita uno para una imprenta del interior: calle del Obispo n. 27. 4-23

Una señora mayor de edad solicita una

colocacion para el campo para educar niñas: darán razon en la calle de las Lagunas n. 31. 4-23

Don Rafael Arrieta y Pallarés solicita á

dos hermanos nombrados don Domingo y don José María Pallarés, naturales de Cádiz: el que los solicita vive en Corral Falso de Macuriges desea saber su paradero. 8-21

COSTURERAS.

Se necesitan en la calle de Aguiar n. 18 esquina á la del Tejadillo. 6-21

Un médico para una finca en la Vuelta-Arriba:

calle de Cuba n. 154. 4-25

Se compran desde uno á diez negros de

campo aunque sean 2 ó 3 hembras: calle de Cuba n. 49 sin intervencion de tercera persona. 3-26

Acomodar un muchacho para el aseo y

servicio doméstico, á quien se abonará media onza y ropa limpia: calle de Cuba n. 145. 4-26

En alquiler dos criadas, una general lavandera

y planchadora, y otra criada de mano y regular costurera: tambien una general costurera aunque no se quede á dormir en la casa: calle de Escobar n. 151. 10-26

Se toma en arrendamiento uno ó mas ingenios,

con dotacion ó sin ella, en la jurisdiccion de Cárdenas y á procsimidad de los ferrocarriles del mismo y Júcaro: tambien se alquilan 80 negros á condicion que se admita un administrador que se pone y se responde en forma que sea necesaria á lo que se ofrece por su inteligencia y honradez: se informarán en el escritorio Oficios 19. 3-26

En la calle de Ricla frente á la ciudadela

de la Guardia, se solicita una señora de alguna edad y que tenga persona que abone su moralidad y buenas costumbres, para hacerla cargo del cuidado y atenciones de una casa y que sirva de compañía á unas señoritas: en la misma, establecimiento n. 87 darán razon. 6-26

Comprar una casa por los alrededores

de Belen, la Merced, ó el Espíritu Santo, cuyo valor no pase de 3500$ libres para el comprador, y sin intervencion de tercera persona: impondrán solamente de 3 á 5 de la tarde en la calle de Compostela n. 105. 4-26

Se necesitan unos individuos que hablen

el vascuence ó catalan para enfermeros y boteros, tambien un negrito para la limpieza de una casa. Tabaquería la Honradez plaza de Armas impondrán. 3-15

Alquilar una negra de mediana edad para

ayudar á los quehaceres de una corta familia y que su alquiler no pase de 6 á 7$ al mes, y en la misma se desea comprar una criandera coartada en 400 ó 500$: calle de O-Reilly n. 6, barbería El Buen Tono. 4-26

Un negro viejo para encargarlo de la

limpieza de una casa al que se le darán diez pesos de sueldo: calzada de la Reina n. 13 en la botica. 4-26

La persona que quiera con poco capital

hacerse de una bodeguita en la calle de los Corrales n. 217, ocurra á ella advirtiendo que la casa gana 12$ y tiene tres cuartos alquilados que producen 13$ 4 rs. 4-26

En la posada la Nobleza Vascongada,

situada en la plaza Vieja, se desea saber el paradero de doña Rosa Felicia Inyestro ó de alguno de sus hijos para comunicarles un asunto del mayor interés. 4 26

Desde el sábado prócsimo pasado falta

de la casa de su patrono el asiático Juan, de estatura baja, va vestido al uso de su pais, con sombrero de jipijapa, de oficio vendedor de loza, lleva dos canastas con dichos artículos y la matrícula que lleva la tiene cambiada con su compañero Perico del mismo oficio: el que dé noticia cierta de su paradero ó lo entregue en la calle de la Muralla n. 31 se le abonará la captura haciéndo responsable al que lo abrigue. 18 9

Ha fugado el 7 del corriente, el asiático

Alejandro, con un grillo puesto en la pierna derecha, calzones de los de su clase y camisa blanca, se le puso el grillo por haberse ocultado desde Noviembre del año próximo pasado y haber sido capturado 3 dias antes de su última fuga; se tiene noticia ande por el Cerro, Carraguao ó Marianao, y con frecuencia se ocupa de peon de albañil: al que lo aprendiere se le abonará la captura, así como se le reclamarán los perjuicios al que lo abrigue: en la calle de la Zanja n. 86 vive su patrono. 8-17

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha desaparecido de la casa de su amo

hace tres dias, el negro Domingo, tiene 50 años, de nacion macuá ó ararà, va vestido con pantalon y camisa de listado muy usado, tiene algunos dientes menos, lleva licencia pero debe estar cumplida, su egercicio es peon de albañil y sabe torcer tabaco: el que lo encontrare ó diere razon cierta de su paradero se lo gratificará y el que lo abrigue será responsable á los daños y perjuicios: calzada de Galeano núm. 42. 6-26

Falta de la casa de su amo desde el domingo

14 del corriente la negra Brigida, criolla de Cuba, de oficio lavandera, como de 39 años, color achinado, estatura baja mas bien mas bien que alta, boca grande y nariz aplastada, es sorda, muy ladina en el hablar se gratificará con 20$ al que la presente á su amo calle de la Amargura n. 32 en el concepto que al que la abrigare será responsable á los perjuicios que ocacionare. 15-23

Falta de un ingenio del partido de Ceja

de Pablo hace como un año, la negra Amalia, conga, de estatura baja, robusta, color prieto, como de 30 años de edad y distraida; habla francés y español: se gratificará con 2 onzas de oro al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero en el ingenio Santa Rosa en dicho partido ó en la calle del Sol n. 69 en esta. 30-21Jn

Se gratificará con seis onzas de oro al

que entregare al negro Pedro, de nacion ganga, edad 33 años, estatura regular, lleno de un ingle, oficio tabaquero, que fugó del poder de su dueño en la ciudad de Puerto-Príncipe el 12 de agosto del año próximo pasado á la cual habia llegado de Cuba donde estuvo trabajando varios años en el espresado oficio en junio anterior. Este negro tiene marcas de viruelas en la cara y los dientes puntiagudos.—En la Habana darán razon calle de Compostela número 188. En Pinar del Rio casa de Goviera. En Puerto-Príncipe almacen de D. Benito Anglada y en Cuba casa del Sargento Mayor de Plaza. 30-13Jn

Falta de la casa de su dueño el negro

Fernando carabalí, de oficio tabaquero general; fué esclavo primero de don Francisco Quintana, luego de don Jacobo Iglesias, en tercero de don Bernardo Quintana y últimamente de don Juan Mazorra de cuyo poder fugó. Sus señas son las siguientes: estatura regular, color prieto, cuello en carnes, edad 38 años, ojos negros saltones como de borracho, medio patilla y algo abierta las piernas, cara larga, pié grande, la boca grande belfuda, manos chicas con alguna imperfeccion en un dedo de la izquierda por haberlo traido roto, y se conoce mucho por Fernando Castelle (a) Cachicundingo: el que lo presente á su amo sin distincion de persona será gratificado con seis onzas. Calle del Pocito n. 10. 12-13

En la mañana del 20 del presente ha

fugado de la casa de su dueño la negra Rosario, lucumí, es muy ladina, de color prieto, de regular estatura, de 38 años, cara larga y aguzada, boca grande y con algunas cicatrices en los moyeros y espalda, viste de blanco, azul ó amarillo, pues se fugó con su ropa. La persona que la entregue será gratificada y responsable á los daños y perjuicios el que la oculte. Calle de Santo Tomás núm. 30 en el Cerro. 4-21

Desde el mes prócsimo pasado fugó del

ingenio Santa Beatriz en el Ojo de Agua de la Bermuda partido de Alvarez, de D. Gabriel Navarrete, un negro criollo nombrado Severino como de 30 años de edad, estatura mediana, un poco achinado, ancho de espaldas y constitucion robusta, de oficio carretero. Se gratificará generosamente al que lo presentare en dicho ingenio ó en la calle de San Miguel n. 56 morada de su dueño D. Onofre Morejon. 4-24

Ha fugado el 5 de mayo pasado del cafetal

Clarita ubicado en Batabano, el negro Antonio, criollo, de 20 años, picarazado de viruelas y le falta el índice de la mano derecha; se gratificará ademas de la captura al que lo entregue al mayoral de dicha finca ó diere noticia de su paradero á su dueño José Mazorra, callejon de Justiz n. 2. 4-21

El negro Martin, criollo, ha fugado de la

casa de su amo calle de los Oficios n. 8: se gratificará al que lo presente: es de oficio calesero, estatura corta, alguna barba, cara alegre, ojos vivos, dice que anda buscando amo. 6-21

Ha fugado del ingenio Santa Clara, partido

de Rancho Veloz, jurisdiccion de Sagua la Grande los negros Arcadio macuá de 25 años de edad, estatura regular, color prieto y dos agujeros en las orejas. Ernesto macuá de 25 años, estatura regular, trabado y algo colorado. Trinidad macuá de 20 años, prieto, delgado y alto; los que faltan desde el año de 1852. Santos criollo de 31 años, color negro, alto de estatura, robusto, de barba cerrada y con pintas en la cara de viruelas: falta desde el mes de abril del año pasado. Simon Antonio, congo de 27 años, negro y estatura baja, fugó el 26 de diciembre del pasado año. Domingo, congo de 21 años, estatura alta, colorado y le faltan dientes. Gabino, congo de 24 años, color prieto, alto y les piés regordidos, fugó con el anterior en diciembre 26 del año pasado. Se gratificará generosamente ademas de la captura al que los entregue al Administrador del Ingenio ó á su dueño D. José Mazorra, callejon de Justiz n. 2. 4-21

PERDIDAS.

Se ha estraviado á D. Daniel Rankin

una libranza de valor 221$ [illegible], girada a cargo de D. Antonio [illegible] Posada, y se advierte que se han tomado todas las medidas para que no sea pagada sino á su legítimo dueño. 4-24

— 182 —

es el momento mas favorable para encontrar caza.....¿Porqué no habríamos de salir inmediatamente?

—Dentro de dos horas no podremos soportar ya el calor del sol!

—Es verdad; pero nada nos impedirá que nos refugiemos en el bosque. Tambien á los animales les gusta dormir la siesta en los bosques. ¿Quien sabe si mientras descansamos no se nos presentará la ocasion de disparar una bala?

—Teneis razon, señor: sé precisamente de un sitio cubierto de sombra donde no tendremos que tamer á los insectos venenosos ni á las serpientes.

—Entonces todo está muy bien: ya podemos partir.

D. Enrique habia sostenido ese breve diálogo con una indiferencia perfectamente bien simulada.

—¿Deseais que llevemos con nosotros á Panocha? preguntó Antonia: nos ayudará á traer la caza.

—Esa idea es excelente, esclamó el jóven; pero todo bien pensado...... No....no..... dejemos á Panocha en el rancho...... Ese honrado mozo tiene un carácter tan sumamente quisquilloso.....sobre todo en presencia de los estraños..... Creeria que se le esclje un acto de servilismo y se mortificaria cruelmente..... lo que me causaria mucho disgusto, porque en el fondo y á pesar de sus defectillos ese Panocha tiene una pasta excelente... Es honrado y manso en lo posible, si no ando equivocado.

— 183 —

—Andrés es escelente!

Diez minutos despues de esa conversacion D. Enrique y Antonia, armados con sus carabinas, salieron juntos del rancho y pasaban delante del susodicho Panocha, que apoyado en la pared fumaba gravemente su cigarrillo.

El mejicano tuvo una mirada de víbora; pero componiéndose inmediatamente una sonrisa melosa y un continente humilde saludó profundamente á su antiguo adversario.

Hácia las once don Enrique, que hasta entonces habia dejado en completa libertad á su bella compañera de cacería, se acercó insensiblemente á ella de manera que la alcanzó sin manifestar la menor prisa.

—Señorita, dijo, vuestro pronóstico se realiza! El calor de la atmósfera es ya intolerable! ¿No me habeis hablado hace rato de un abrigo cubierto de sombra y libre de serpientes que está cerca de aquí?

—Sí, señor; ese bosque...... que dista apenas cien pasos...... ¿Deseais que nos refugiemos allí?

—Oh, de buena gana!

El bosque en que los dos jóvenes entraron presentaba un golpe de vista encantador. Unos árboles sumamente corpulentos, pero bastante distantes uno de otro, le formaban un verdadero techo de follaje bastante espeso para librar al suelo de ser quemado por el sol, pero no bastante frondoso para impedir la libre circulacion del aire al través de las ramas. El suelo, cubierto de un musgo fino y espeso bastante parecido á una alfom-

— 178 —

Es un vino de caballeros.... Compraré una botella para beberlo á mi vuelta delante de Antonia!

Aun no habian trascurrido diez minutos desde que Panocha habia terminado esa pequeña espedicion, acaso algo mas que sospechosa para un europeo, cuando montaba á caballo y se alejaba de la Ventana.

Aun no habia andado doscientos pasos cuando al volver la cabeza para despedirse del rancho vió á don Enrique dando el brazo á Antonia.

—He hecho cuanto es posible humanamente hacer para salvar á mi querida ama, dijo, exhalando un suspiro de tristeza; he combatido valientemente por ella; pero la suerte ha hecho traicion á mi valor. Custódienla ahora los santos del paraíso, que yo he cumplido mi deber!

X.

LA ACECHADA.

Ocho dias habian trascurrido desde que el esplorador habia dejado el rancho de la Ventana y don Enrique seguia habitando allí. Panocha, que habia vuelto de Guaymas, evitaba con el mayor cuidado al jóven y no lo molestaba por lo tanto en lo mas mínimo con su presencia. En cuanto á doña Antonia hubiera sido difícil acertar si la permanencia tan prolongada de su huésped le era grata ó le disgustaba: tan sencillos, naturales y

— 179 —

libres de afectacion habian quedado sus modales para con él. No parecia evitarlo ni buscarlo. Por lo demás desde que el esplorador se habia marchado se notaba un cambio notable en la hechicera jóven: su indolente y traviesa alegría de dias pasados habia cedido el puesto sí, no á la melancolía al menos á la reflexion y al recogimiento. Se estaba verificando sin duda un gran trabajo en su mente.

Si Antonia habia cambiado tampoco don Enrique era el mismo. La transformacion que habia sufrido era tan estraordinaria, tan completa, que la misma jóven la habia notado. Su mirada, fija, seca y altanera, se habia vuelto pensativa, húmeda y tierna. La prontitud angulosa de sus movimientos se habia trocado en una dejadez estraordinaria, y su voz, ordinariamente clara é imperiosa, habia adquirido acentos verdaderamente suaves.

Eran las nueve de la mañana: el cielo, resplandeciente de luz y sin una nube que lo empañase, prometia un dia magnífico. Sentado en el jardin del rancho al pié de un banano que lo cobijaba bajo su gigantesco abanico de verdura don Enrique estaba absorto en una especie de éstasis que los orientales llaman *Kief*, y que deja flotar el espíritu entre la realidad y el ensueño. Sus párpados medio cerrados no tardaron en abrirse: sus ojos se animaron y una contradiccion nerviosa arrugó su entrecejo: la realidad volvia á enoimarse.

—Si durase quince dias mas este régimen, murmuró, ya no serviria sino para ostentarme con el cayado en la mano y tocar la zampoña.—

Se ha estraviado de una estancia en la villa de Guanabacoa el sábado 20 del corriente un caballo dorado, castrado y de crines, de seis años de edad, y seis y media cuartas de alzada, calzado de las manos, de paso y marcha y de trote por el cabreste, se ruega á la persona que lo haya encontrado lo devuelva en esta ó estancia en dicha compra una negra en 300$. De las señas que se darán de consejo á 5 quien lo haya encontrado lo devuelva en 6 pesos aviso á la calzada de la Reina n. 2 y en Guanabacoa con la calle Real tren de berlinas de la antigua empresa de vapor donde se abonarán sus gastos y se gratificará generosamente. 4-24

En la mañana del 20 se perdió una evilla y pasador de plata de la bota de un calesero, con las iniciales M. E. en cada el pasador, viniendo de las Puentes para el Cerro, por la calle de Sto. Tomás, calzada de la Infanta, Tacon, Belascoain, San Miguel, Neptuno, Concordia, entrando por la puerta de Monserrate, siguiendo la calle del Obispo á la de Compostela y Empedrado hasta la casa n. 70 donde gratificarán al que presente esa prenda manifestando la compañera. 4-23

Se ha estraviado un cachorro perdiguero de cinco meses atigrado de carmelita y cenizo, con una mancha grande sobre la espalda izquierda que toca á la cabeza La cabeza carmelita con una raya blanca que se extiende hasta la espalda inclinándose á la izquierda. En el nacimiento del rabo una mancha carmelita en forma de media luna. Entiende por Bibí. Se tienen noticias de que fué embarcando el domingo por la mañana en el tren de Guanajay. Se suplica á la persona que lo tuviere se sirva recibirlo á esta ciudad calle del Obispo n. 80, y tambien se gratificará al que de noticias de su paradero. 4-24

ALQUILERES.

UNA HERMOSA casa quinta en el Cerro calle de Buenavista, con sala, recibo, 6 cuartos, caballerizas, cocina, luz, agua, un hermoso jardin y todas las comodidades para una regular familia. Do tiene para alquilarse impondrán en la escribanía de los Sres. Hamel y Comp. 31

UNA de las mejores casas del pueblo del Calabazar para la presente temporada. Darán razon en el mismo pueblo al Sr. D. Angel Morales y en la calle de Neptuno n. 62. 10-16

UN hermoso solar cuadro y media de la iglesia de Guadalupe, porque para la gran tren de carpintería de vapores que tiene Salomon colgados á pasa otro objeto por su gran especialidad, no lo ajustes calle de las Animas n. 196 informarán. 6-20

DOS HERMOSOS cuartos altos frescos y con vistas á calles, en una casa decente, propios para hombres solos ó señoras en el barrio de Colon cerca de los baños del mar calle de Compostela n. 126 impondrán. 4-26

UN NEGRITO de 8 años, propio para paje ó entretener niños, con condicion de no bandarlo solo á la calle, por un doblon al mes calle de San Isidro n. 28 impondrán. 4-26

UNA negra joven de asistencia lavandera, planchadora y regular cocinera y un mulatico de 16 años propio para paje, pone y sirve muy bien una mesa, excelente servicio de mano y sea de una ó de dos familias de moderado no ha salir á la calle mas y otro. Calle del Prado n. 29. 4-24

UNA criandera que en la actualidad está criando 4 dias, pues el niño no puede con la leche. Una costurera de hombre y de señora, sabe cortar y poner Sras y una buena lavandera con la condicion de no dejarlos salir á la calle sino los domingos. Calle de Colon n. 148. 4-24

UNA NEGRA muy regular cocinera, aseada, inteligente y activa para el servicio de una casa fiel y humilde en 17$. En la misma se solicita comprar una negra en 800$. De las 8 de la mañana calle del Teniente Rey n. 29. 4-23

POR un corto rato para cuidar la comida de 3 asistidos se dan 2 grados con el traspasan. Calle del Consulado número 30 á la esquina. 4-23

UNA Sra. de buena lavandera y planchadora de hombre y mujer en 17$ asistentes calle de Compostela n. 40, entre Teniente Rey y Amargura, se pasa de las 9 de la mañana no le es de 2 de la tarde. 4-23

UNA negra para una corta en 15$ sin ocupacion calle de la Luz n. 23. 4-23

UNA buena cocinera para corta familia con todas comodidades y en casa chicas, y un mulato de 11 años, propio para paje y criado de mano en la calzada del Monte n. 53 darán razon. 4-23

UNA CASA en la calle de Cuba n. 144, entre Chacon y Cuartel de la luz gas, entrada de carruaje, caballerizas, dos cuartos, patio, trespatio, seis hermosos cuartos, espaciosa cocina, buen pozo &c. calle de la Muralla, entre Habana y Compostela, plateria El Gabi importador. Tambien de una negrita de 10 años sumamente ágil é inteligente, que se vende en 6 ochenta. 4-24

UNA NEGRA de buena moralidad, regular cocinera y servicio de mano calle de la Reina n. 85. 4-24

UNA NEGRA de buenas costumbres para el servicio de un corto de una casa en 10$ calle de Manrique n. 124. 4-24

EN la calle cerrada de Santa Clara n. 24 se alquila el zaguan para meter dos carruajes en la misma imponran de se alquile. 4-24

UNA MULATA para criar un niño recien parido y prinera muy sana y de abundante leche, advirtio que el que la necesite con no mentir por sus cualidades, y se responde á su buen desempeño calle del Consulado n. 8 impondrán. 4-24

EN la casa de 3 á 4 n. 11 de entre Inquisidor y San Ignacio informan de cuarto para hombres solos. 4-24

SE ARRIENDA la estancia nombrada Matanza, situada en el partido de Arroyo Naranjo, á 2 leguas de la capital, lindando con el rio Almendares, compuesta de 2 caballerías de tierra inundable, con su casa de vivienda con la calle de San Ignacio n. 22, se trabaja de su ajuste. 4-24

UNA lechera en diez y siete pesos. Calle de las Animas número 22. 4-23

UN negrito negro y se venden otros negros de oficio de campo calle de las Damas número 25. 4-23

UNA MORENA buena cocinera en 16$ al mes calle de San Juan n. 1 entramuros. 4-24

LA CASA n. 49 calle de Compostela entre Muralla y Teniente Rey: impondrán en la de la Merced n. 106 inmediato á la almacen de Paula. 4-24

TRES negros, uno excelente lavandera y planchadora en 25$ al mes, otra excelente cocinera, teniendo que dormir en casa de su dueño y la otra buena criada de mano, regular costurera y entiende de lavar la ropa de niños: en la del Cristo Villegas y Herradura. 4-23

LA casa calle del Consulado n. 77 cerca de la Punta, con sala y entrada de carruaje, 4 hermosos cuartos, buena cocina, azotea para tender la ropa, es muy acasdo y fresca: calle de la Lamparilla n. 75 vive su dueño y casa la llevo. 4-23

UNA criandera sin cria, de abundante leche y 12 dias de parida, de cuenta asiento y no hay fiel: calle de la Lamparilla n. 53. 4-24

EN la calle de O'Reilly núm. 6 hay que alquilar dos lindos cuartos para caballeros en precios sumamente módicos. 5-25

UN NEGRO joven, buen cocinero y de confianza por ser muy bozalito en la calle de Manrique n. 51 se trata de su ajuste. 4-26

EN Fuentes Grandes se alquila la Casa que está frente al panteon en la misma se alquila el bilbe en la llave y se trataran en calle del Aguila n. 76 tratara de su ajuste. 4-26

UNA buena criada de mano y para el mando á para mano jar niños, por su propia para ello, calle de San Lázaro n. 62 entre Lealtad y Escobar. 4-27

UNA NEGRA para criandera, joven, de 2 meses de parida, con buena y abundante leche: calle de Versalles n. 17 en Guanabacoa. 4-26

UNA HABITACION alta muy ventilada y fresca, con balcon á la calle, á uno ó dos caballeros solos, en la calle de la Economia n. 6, frente á la alameda del Arsenal, inmediato á la puerta de Tierra. 4-26

VENTAS DE FINCAS.

La estancia titulada El Gavilan situada en Arroyo-Apolo. Tambien se arrienda. De mas pormenores impondrán en la calle de O-Reilly núm. 106 almacen, ó en la estancia su dueño. 4-23

Una casa de tabla y teja situada cerca de los baños de Santa Rita, calle de la Concepcion, constante de 12 varas de frente y 30 de fondo. En Guanabacoa, loma de Fray Alonso, darán razon en bodega impondrán. Tambien se alquila. 4-23

Buen negocio á los especuladores.

Dentro de pocos dias se han de rematar por realizar unos fuertamentarios las casas situadas en la calle del Aguila que hacen esquina á la calzada del Monte punto conocido por la Ceiba, y que están marcadas con los núms. 201, 203 y 205, las tres ultimas con de 2 de. De estas la mejor y mas codiciada es la marcada con el n. 203 por dar su frente á la citada calle del Aguila y calzada del Monte: dicen en su punto toja un precio que corre á la calle del Aguila y á dicha calzada con 6 casas bajas al frente de esta con los números 14 y 16, existiendo en ellas ocho establecimientos. Todas ganan de á quince cargas 3$ 4 rs; pero susceptibles de mucho aumento por el mismo propietario que las adquiera por haberse señalado este alquiler el año de 1846 cuando las casas no tenian el mérito de que hoy gozan. Los que deseen mas pormenores podrán tomarlos en la calle de los Corrales num. 48 donde se instruirá. 8-23

Tres casitas de mampostería y teja, situada en el callejon de la Sigua núm. 4, 5 y 6: darán razon en la calle del Prado n. 27. 3-24

Para terminar un juicio de familia se enagena la casa situada en la calle del Monserrate, haciendo esquina á la calle de Rica, conocida por de la Muralla en la cual existe hace muchos años un establecimiento de albeitería con cinco esclavos, de los que algunos son inteligentes en ese ramo y dos casas anexas que hacen frente á la plazuela de la Puerta de Tierra. Las que quieran hacer proposiciones de compra pueden acudir el dia 27 del corriente junto con el que admitirán las ofertas que se estimen mas razonables: el que quiera instruirse puede ocurrir á la calle del Egido núm. 86, donde darán informes. 8-18

Un magnífico solar situado en la calle de las Animas esquina á la de San Nicolás, compuesto de 21 varas de frente y 35 de fondo, libre de gravámen, único que queda de cerca de la Iglesia: darán razon en la calle de las Animas núm 108. 6-20

La casa n. 198, calzada de San Lázaro, de mampostería y teja: calle de las Lagunas n. 17 impondrán. 4-25

La casa calle Real de Jesus María estramuros, barrio de la Ceiba n. 59: calle del Aguila entre la calzada del Monte y calle de los Corrales n. 225 impondrán. 4-25

GUANABACOA.

Se vende ó arrienda una estancia compuesta de 2 caballerías y cuarto y cordeles de tierra, situada en el partido de San Miguel del Padron, punto titulado "El punto de Guanabacoa" de buenos terrenos, con sus fábricas y arboledas y demás que le es anexo, 5 propósito para cualquier negocio por su inmediacion á esta capital, Regla y Guanabacoa: de mas pormenores impondrán en la misma ó en la vida de Guanabacoa panadería de los portales. 4-25

La casa situada en la calle de Villegas n. 52 entre la de Rica y Teniente Rey, de zaguan, 9 cuartos, patio, traspatio y pozo de agua: impondrán en la calle del Aguacate n. 326 en Guanabacoa calle Real n. 25. Tambien se alquila. 4-24

Una casa de madera y tejas en la villa de Guanabacoa, loma de Fray Alonzo, calle de San Sebastian, entre las de Concha y Luz, próxima á la mayor parte de los baños y en particular á los de Santa Rita; impondrán en esta ciudad calle de la Amistad n. 126. 3-25

Una casa de mamposteria con 4 cuartes y dos al fondo de tabla, sita en la calle de los Cerros n. 21, se dará en proporcion por arreglar un negocio urgente. Impondrán en la calle Real de Guanabacoa, donde se halla sita ó la en la botica. 8-21

Tres casas, dos de mamposteria y azotea, calle de la Mision n. 27 y 29, y una en la villa de Guanabacoa, calle de los Corrales n. 47, todos terrenos propios y libres de gravámenes y arrimos propios: calle de la Habana n. 54 informarán. 4-26

Una ciudadela situada en la calle de los Sitios n. 82, que contiene 29 posesiones con terreno propio y libre de todo gravámen en la calzada de Galeano n. 121 trataran de su ajuste y demas pormenores: en la misma se venden 49 barriles nuevos apropósito para cortes. 8-23

La casita calle de Gervacio n. 114 y medio, de mampostería, cantería y teja, con 3 cuartos bajos y uno alto, sin gravámen, toda de cal y canto, fabrica nueva y que hace un buen tiempo: calle alquilada, en 25$ lib. en Guanabacoa calle de Cereal Fulton n. 61 informarán. 4-24

En 1400$ libres, una casa en Guanaboa, calle de la Cuesta, calzada del n. 50, de tabla y teja con 4 cuartos, sala, recibidor, cocina, terreno propio, con una sala de asiento, saleta, comedor y tres cuartos, patio con pozo; 6 se alquila: en la calle Real de la Salud n. 46, esquina á la de la Lealtad darán razon, y tambien en la misma vida, calle Real, esquina á la plazuela de Santa Ana, los señores Sabadi y hermano. 15 16m

Con mucha equidad la casa calle de la Estrella haciendo esquina á la de Escobar n. 130, distante media cuadra de la Calzada de la Reina es de mampostería y teja: calle de Colon n. 35 trataran de su ajuste. 6-21

Una casa de alto y bajo construida de cantería limpia y cedro á todo costo, muy fresca y ventilada, con 7 varas de frente y 40 de fondo. El precio de dicha casa es de 15,000$ libres para el vendedor y se admiten plazos dándose un contado proporcionado, quedando dicha casa á la responsabilidad de dichos plazos y con el interés que se dirá en la misma casa calle de la Lealtad n. 21 darán razon. 3-26

Enajenar ó permutar una casa que está en Trinidad por otra en esta ciudad, la cual presta todas las comodidades para una familia y tiene un hermoso pilon muy productivo, está en la calle de la Gloria n. 14, entre el Rosario y Colon, la persona que quiera hacer negocio puede dirigirse á la calle de Gervacio n. 29 entre Animas y Virtudes. Su precio por tazacion 7600 $. 1-26

DE ESCLAVOS.

Un negrito de mas de 7 años, muy robusto, sano y propio para lo que quieran aplicarlo, en 45 onzas libres para el vendedor en Regla calle de los Cerros n. 35. 4-23

Un negro calesero de una y dos bestias cocinero y repostero, sano y sin tachas en la cantidad de 1200 pesos y sin lugar á redhibitoria por haberse comprado nuevo: calle de la Lealtad n. 138 impondrán. 4-21

Una negra cocinera, costurera y con principios de hotea, de 18 años, sana y sin tachas, pero á uso del dia, pues se vende por estar embarazada de pocos meses: en la casa n. 42 frente al 63 calle del Trocade, o impondrán todo el dia escepto de 9 á 2. 3-24

Una mulata de 18 años, de arrogante presencia, no sabe cocina, de oficio costurera, lavandera, planchadora, cocinera y dulcera, buena servicial de mano, cariñosa con los niños, fiel y humilde; en todo mas que regular, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitorio por ser cosa sumbre del dia. Tambien una negra general lavandera, planchadora y cocinera. Calle de la Picota n. 24. 4-24

Una famosa negra escelente lavandera y regular cocinera, como de 19 á 20 años, sana y sin tachas pero sin accion á redhibitorio: calle Real de la Salud n. 28 impondrán. 6-21

Una negra joven, costurera y criada de mano, contada en 600 $, un derecho atrasado y los que cause la nueva venta: Tambien se alquila: calle del Sol n. 26 impondrán. 4-21

Una negra general costurera y cortadora de una arrogante presencia, de 24 años y una general cocinera y lavandera de 28 años, ambas sanas y sin tachas y se responde á todo: calle de San Isidro núm. 28. 4-24

Una negra general lavandera y planchadora y regular cocinera, joven, sana y sin tachas en 1,000$ libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria. Calle de la Habana n. 126, Caminaria Especial. 4-21

Una mulata de 21 años de edad, buena costurera, servicial de mano y con mas que principios de bates, runa y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria: calle de la Muralla esquina á la de Cuba, sombrerería. 8-24

En 1,150 pesos libres para el vendedor, se da un escelente negro tabaquetero, muy sano y bien ldo, advirtiendo que se consigna por ser por peticion del mismo y no se responde: calle de Compostela n. 69 impondrán. 4-24

Una negra joven, general cocinera, lavandera y costurera: Calzada de Galeano n. 118 impondrán. 3-24

Una negrita 9 á 10 años de edad, muy robusta, con principios de costura, buena servicial de mano y sabe entretener niños, sana y sin tachas pero se vende á uso del dia: calle de la Industria número 124. 4-24

Por ausentarse su dueño dos negros jornaleros: Calzada del Monte n. 453 impondrán. 4-21

Un negro de nacion ganga, de oficio tabaquero en 1100$ libres para el vendedor. Está asegurado. Calle de Real de Jesus María n. 47 impondrán. 4-26

Una negra cocinera, costurera y con principios de hotea, de 18 años, sana y sin tachas, pero á uso del dia, pues se vende por estar embarazada de pocos meses: en la casa n. 42 frente al 63 calle del Trocade, o impondrán todo el dia escepto de 9 á 2. 3-24

Una mulata de 18 años, de arrogante presencia, no sabe cocina, de oficio costurera, lavandera, planchadora, cocinera y dulcera, buena servicial de mano, cariñosa con los niños, fiel y humilde; en todo mas que regular, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitorio por ser costumbre del dia. Tambien una negra general lavandera, planchadora y cocinera. Calle de la Picota n. 24. 4-24

Una famosa negra escelente lavandera y regular cocinera, como de 19 á 20 años, sana y sin tachas pero sin accion á redhibitorio: calle Real de la Salud n. 28 impondrán. 6-21

Una negra joven, costurera y criada de mano, contada en 600 $, un derecho atrasado y los que cause la nueva venta: Tambien se alquila: calle del Sol n. 26 impondrán. 4-21

Una negra general costurera y cortadora de una arrogante presencia, de 24 años y una general cocinera y lavandera de 28 años, ambas sanas y sin tachas y se responde á todo: calle de San Isidro núm. 28. 4-24

Una negra general lavandera y planchadora y regular cocinera, joven, sana y sin tachas en 1,000$ libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria. Calle de la Habana n. 126, Caminaria Especial. 4-21

Una mulata de 21 años de edad, buena costurera, servicial de mano y con mas que principios de bates, runa y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria: calle de la Muralla esquina á la de Cuba, sombrerería. 8-24

En 1,150 pesos libres para el vendedor, se da un escelente negro tabaquetero, muy sano y bien ldo, advirtiendo que se consigna por ser por peticion del mismo y no se responde: calle de Compostela n. 69 impondrán. 4-24

Una negra joven, general cocinera, lavandera y costurera: Calzada de Galeano n. 118 impondrán. 3-24

Una negrita 9 á 10 años de edad, muy robusta, con principios de costura, buena servicial de mano y sabe entretener niños, sana y sin tachas pero se vende á uso del dia: calle de la Industria número 124. 4-24

Por ausentarse su dueño dos negros jornaleros: Calzada del Monte n. 453 impondrán. 4-21

Un negro de nacion ganga, de oficio tabaquero en 1100$ libres para el vendedor. Está asegurado. Calle de Real de Jesus María n. 47 impondrán. 4-26

Dos negras criollas, una de 18 años, buena lavandera, aplanchadora, principios de cocina y entiende de costura, general en el aseo de una casa; la otra buena cocinera, muy racional, regular en batea y plancha, propia para cuidar niños y asistencia de enfermos: calle de Cuba n. 48 3-23

Para haberse ausentado su dueño para la Península, un mulato de 26 años de edad, es generalisimo calesero, servicial y humilde, en la cantidad de 1200$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria como es costumbre hoy: calle del Teniente Rey n. 6 (alambique). 4-23

Tres negras: una famosa lavandera y aplanchadora, muy formal; otra buena servicial de mano, muy fina y regular costurera, con su hijo de 7 meses, muy robusto; otra costada en 300$ buena lavandera y aplanchadora, sin lugar á redibitoria todas: calle de las Virtudes número 71 trataran de su ajuste. 4-23

Un negro criollo de campo general en dicho oficio, trabajador de machete, volteador de cejas á caballo, arrogante presencia, 21 años, sano y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria: calle del Campanario núm. 10 para el Louvre. 4-23

Una negra criolla, de 22 años, de buena presencia, escelente lavandera y aplanchadora, regular cocinera y costurera, buena criada de mano, sin responder como es costumbre. Calle de la Merced n. 37. 4-23

Dos negros uno general calesero y cocinero y el otro jornalero: calzada de la Reina n. 3 al lado de la casa de Aldama. 4-23

Por ausentarse su dueño una negra buena lavandera, planchadora y regular cocinera, de 28 años, costada en 370$ y dos derechos atrasados, no se responde á nada por ser costumbre del dia y haberse comprado lo mismo, ni se da á prueba: calle de Paula pabellon que tiene la entrada frente á la calle de Bayona. 4-25

Una negra de nacion, escelente cocinera, buena lavandera y aplanchadora, sobresaliente en el servicio doméstico, muy humilde y servicial, sin ninguna recha ni enfermedad: calle del Aguacate n. 113 entre Empedrado y Tejadillo. 4-25

Un negro criollo, buen calesero y cocinero, zapatero de reñora, escelente criado de mano, fiel y humilde, sano y sin tachas, sin accion á redhibitoria: calle de San Pedro n. 3 entre Sol y Cerrada de Santa Clara. 4-25

Una negra de 18 años, buena cocinera y regular lavandera, muy formal y cariñosa con los niños sin dechas ni enfermedades: calle de la Lealtad n. 134. 4-25

Una negra de 25 años, buena lavandera planchadora y cocinera, costurera y para criar niños, buena criada de mano y muy recomendable por sus buenas costumbres y se saca ajusta otra buena lavandera y planchadora en 17$ el mes: calle de Chacon n. 11. 4-25

Una negra criolla de buenas costumbres muy jóven y de presencia, general lavandera, cocinera y criada de mano: en la del Aguacate n. 113. 4-25

Dos negras generales en batea, plancha y cocina, jóvenes: el portero de la calzada de Galeano n. 79 impondrán. 4-25

Una famosa negra de nacion carabali, muy sana y robusta, muy fiel y humilde, es buena lavandera y planchadora, y entiende algo de cocina y de los trabajos del campo para donde se vende y para la ciudad, como de 35 años, en 800$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, y se responde á redhibitoria: un famoso negro como de 6 á 7 de edad, muy sano y hermoso, propio para un regalo y cuanto quieran aplicarlo, en 38 onzas libres para el vendedor sano y sin tachas y se responde: calle de la Puerta Cerrada n. 1 en la bodega darán razon, entre Paloma y Factoria barrio de Jesus María. 4-25

Un negrito de 13 años, calle del Aguacate n. 79. 4-23

Un negro jóven, de nacion arara, de oficio tabaquero, contado en 700$ y dos derechos atrasados, sirve para el campo por haber estado en fincas en la vuelta de la Habana núm. 43, colegio de Santa Isabel darán razon. 4-23

Un negro de nacion, jornalero y de campo, en 850$ libres para el vendedor. Calle de San Nicolás esquina á la de Neptuno en las altas de la bodega. 4-23

Un mulato para general calesero de pareja, talabartero de primera. Calle de la Lamparilla n. 6. 4-21

Un negro de 16 años, cocinero de un almorzar por su ajuste. Calle de la Economia n. 12. 4-23

Una negrita criolla, de 17 años de edad, de buena presencia, robusta y sana, sin cosa de ninguna tacha ni enfermedad, con principios de lavandera, corta y costura, buena servicial de mano, propia para cuando quieran aplicarla por su agilidad, y se verse á petición de ella sin responder á nada, sin accion á redhibitoria ni cuando minori por haberla comprado en la calle del Empedrado n. 16, trataran de su ajuste. 4-23

Una negra jóven, lavandera, planchadera y cocinera, recinto de la Muralla pabellon n. 7 hácia la puerta de la Punta, y se solicita una negrita para cuidar y entretener cun niño. 4-24

Un negro propio para lo que se quiera aplicar, sano y sin tachas, en 40 onzas libres pero sin responder: calle del Trocadero núm. 37 entre Amistad y Aguila. 4-24

Dos negros de primera, lo mas sanos y robustos nacidos de llegar del campo, en 1930$ para el vendedor, se dirán esto para que se haga de momento la venta y estar ocasionando gastos á un amo: calle de Monserrate n. 15 entre y sin tachas. 4-24

Cuatro negros de campo, uno es tachero y otro beneficiador de reses muy bien y entiende de calesero: calle de Paula n. 5 4-25

Un negro jóven: calle de las Lagunas número 53. 3-26

Un mulato jóven, de buena presencia, apto para todo por su estremada inteligencia y finura: calle de San Rafael n. 54. 4-26

Una negra como de 28 años, de buena figura, general lavandera, planchadora y cocinera y costurera, de muy buena conducta, se da á prueba por tres dias pagando un peso diario si no acomodan en la calle de los Cuarteles n. 3 darán razon 4-26

A peticion suya un negro de nacion, como de 33 años, chocolatero, carretonero y propio para lo que quieran aplicarlo, en 1000$ libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria: calle del Aguila n. 345 darán razon. 4-26

Por haberse ausentado su dueño un tamoso mulato, jóven y de buena presencia, general calesero, muy servicial y humilde, por su ajuste, sin sugar á redhibitoria como es costumbre: cuadra de San Salvador de Oriente n. 5 impondrán. 4-25

Por haberlo ella solicitado una negra de nacion, como de 40 años, buena lavandera, planchadora y regular cocinera: calle de la Amistad esquina á la de San Rafael carbonería. 4-25

Un quitrin de medio uso muy bien tratado por su ajuste calle de S. Inquisidor n. 32 4-21

Con su arreo de una bestia un carruaje propio para el campo, uso diario ó alquiler, acabado de vestir y pintar de nuevo, en 8 onzas de oro: en la calle de Aguiar n. 52 darán razon. 4-23

Un cabriolé de cuatro ruedas, giratorio, sin fuelle, propio para pasear de jóvenes: tambien se vende un caballo y arreos gratios para dicho carruage, todo junto ó separado: calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael núm. 113. 3-24

DE MUEBLES &.

BUEN NEGOCIO.

Se vende la península toda del Sabinal, que contiene como 500 caballerías de tierra, la mayor parte montuosas, abundantísimas salinas, inmejorables pesqueros y toda su litoral abundante para cortes de leña y carboneras en grande escala: la calidad de sus abundantes pastos es de lo mas superior, sin que jamás se haya esperimentado en dicho punto menor, teniendo de aguadas sus pozos bien y permanentes. Proporciones ventajosas para toda clase de cultivo y se halla poblada de grande ganado, caballar, mular, cerdo, lanar, cabrio, &c. &c. Tambien se entrega con todos sus aperos de labranza si se quiere y sea capaz de hacer uno, dos ó mas trapiches, en el mismo en los gastos necesarios con el órden que se convengan en la calzada de San Lázaro 61 4-17my

CURACION

de las enfermedades de los ojos: POMADA DEL DOCTOR GUIMERA.

Los maravillosos y públicos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la *pomada del Dr. Guimera* han merecido superior á la de Janin, Guthric, Farnlet, Desault y á cuantas se conocen hasta el dia. No es ningun remedio secreto y su formula se encuentra publicada en el Telégrafo Médico, tomo 4.º Sabalia actualmente preparada dicha pomada en la Habana, botica de San Felipe, calle de la Obra-

pia n. 18, y en la de Santa Catalina n. 30. Para su uso véase lo preso que acompaña á cada pomo.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN CONSULTAR sus dolencias de cualquiera clase que sean al *Dr. Guimera* podrán dirigirse á su casa, calle de la Obrapian. 74. 30 21myo

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

MERRICK E HIJOS.

Ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio exclusivo para construir y vender el aparato de N. Killeux para elaborar azúcar, como igualmente en todo el medio de patento para hacerlo, avisan á los señores hacendados en la isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios: igualmente construyen evaporantes y maquinaria como sigue. Refrigeradores modernados para los tachos al vacio, máquinas de vapor, cobre para trapiches, cargadores de caña y bagazo, bombas para nasíz, bombas para agua, siropo y miel, mamparas y cuanto se quiere, máquinas para destilar, clarificadores continuos y de vapor, aparatos para gas.

Filtros para carbon animal.

Formulas para clarificar id. id.

Lavaderes y cabarada id. id.

Calentadores y tanques para azúcar, siropa y miel, tachos, pailas, hornos de ladrillo y cerámica, con un todo lo que de fundicion tanto de hierro como de otro metal. Impondrán D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores en la calle de Cuba n. 4 30-19My.

PARIS.

TIENDA DE ROPAS, SASTRERIA Y ROPAHECHA

Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad.

¿Quién que los conoce ignorará su nombre? No hay duda; PARIS es uno de los establecimientos que ofrece ventajas positivas tanto por lo barato en sus precios como por el buen corte de sus prendas.

La crema, chaques y casacas de paño negro y de todos colores á 11$, 14 y 17$. Este es uno de los que hemos recibido de la capital de la moda: está dando sus comisiones: son hechas en Francia y nada tendrán que desear nuestros favorecedores. Levitas y chaqués de valpurt y paño de Italia á 7 y 8$. Id. de alpaca finísima y ribeteadas á 4$ y 5$. Id. de dril blanco y de colores propia para la estacion á 3$ y 4$. Id. de olanda de rayas á 3$. Id. de cutré de cuarticos de dril cortadas á 3$. Pantalones blancos y de colores de los mejores que se han recibido á 2$ 3 y 3$. Chalecos de raso negro y de gró de colores á 2$, 3 y 4$. Id. de piqué acolchado, blanco y de colores á 11 y 12 rs. Id. de merino francés, bien trabajados á 12 y 14$. CAMISAS francesas, de olan bordadas, cada una en su calle, propia para regalos á 6, 7 y 8$. Id. lisas de Iguetas nuevas á 3$, y 4$. Id. hechas en el pais, cortadas á la francesa de géneros inmejorables á 14, 20 y 24 rs. Calzoncillos franceses de crea fina y Warnadol á 8 y 10 rs.

El parroquiano que no encuentre pieza que lo sirva se le tomará medida y se le hará en 2 dias á precios convencionales. 32-20my

PARA REGALO.

Manteleria de lo mas esquisito que se fabrica y sin que haya otros que lo mejoren, se ha recibido una pequeña partida que se venderán á los precios siguientes: un rico mantel de 4 varas de largo y 2 de ancho con su docena de servilletas de una vara de largo cada una en 20 pesos. Idem con dos docenas de servilletas en 30 pesos: finísimos paños para el todo de señoras con vara y media en cuadro á 2 pesos uno; manteles de 2 varas en cuadro, lo mejor que se conoce en su clase á 4 pesos uno; toallas de las mas finas y delicadas en obra y calidad á 12 pesos docena, respondiendo en todo de puro hilo, y otros varios renglones de gusto puesto para su realizacion en la casa titulada Mi Destino, calle de O Reilly núm. 118 cuadra de la Dominica entre Mercaderes y San Ignacio frente al convento de Santo Domingo. 6-21

Unos magníficos arreos de plata de velante y una pareja de caballos escelentes, maestros de volante en el cuarto de la partida de Marina de la Comandancia general imponderán. 3-24

Catres y camas de metal y de hierro los hay muy bonitos y á precios módicos: en el escritorio de los Sres. Ed. Gibson y cp. calle de la Lamparilla n. 93 15-21

Tejas de hierro estañado y galvanizado superiores á todas las conocidas hasta ahora por su duracion y ligereza: jamás se oxidan y son muy baratas relativamente casa de los Sres. Ed. Gibson calle de la Lamparilla núm 93. 15-21

Cajas de hierro de seguridad.

Una partida superior, figura de estraparate, con divisiones para libros, papeles y dinero. Casa de los señores Ed. Gibson y cp. calle de la Lamparilla n. 93. 15-21

¡¡¡MUEBLES BARATISIMOS!!!

HORROROSA QUEMAZON: á un verdadero costo se vende el grande y variado surtido de muebles existentes en el antiguo Bazar Cubano, calle de Bernaza n. 37, entre Teniente Rey y Muralla, en el mismo se compran y cambian todo clase de muebles. 30-30my

CUATRO PERLAS.

Acaba de recibirse una factura de los ricos vinos de Jerez de este nombre en el único depósito calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas Las Esperanzas.—Chasco y primer de 32$ pahilo fino á 18$ cada de doce hermosas botellas. Idem de 11 id. Malvasia superior á cada docena á 14$. Id. Moscatel rico á 15$ id. Crema de anis á 12 id. Bueno de anis á 10 id. Jerez pahilo á 12$. Id. Carmen de anis á 10 id. Id. Mistelas de todas clases: todos estos vinos son de superior calidad y se venden con el 20 por 100 de descuento. Tambien se vende un hermoso pahilo de Sanlucar de Barrameda de 3 años, propio para cualquier mesa de lujo, á 12 rs botella. 30-3Jun

Una hermosa mesa de comer de corredera, una grande nueva de piedra, propias para un coche, como tambien unas para volante, cuatro quinteros de cuba con sus correspondientes piedras de mármol y cuatro candiles de pasajes con marco dorado: calle de Luz n. 2. 3-24

Campanas grandes.

El antiguo establecimiento conocido por Cuidereria de la calle de la Obrapia á la de los Oficios, ha pasado á la misma entre Mercaderes y San Ignacio.—Hay una campana de relance de 100 arrobas, otra de 90 muchas y demás surtidos: llaves para piperias, cañerias y mostrador, y se hace cargo de ponerlas respondiendo el recultado la que salga mala, y se compra cobre y metal viejo de todas clases. 4-24

Tabacos vegueros.

Superiores se venden á 18 ps el millar. Almacen de Vivares de Paredes frente á los vapores de Matanzas. 20-7

HENO DE AMBERES.

Superior: calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura n. 6, almacen de víveres de don Felipe Perez. 15-20

Sastreria económica.

En este antiguo establecimiento se encuentra toda clase de ropa hecha y se confeccionan toda prenda de vestir desde la mas fina hasta la mas inferior: los precios corresponden enteramente al nombre que lleva, advirtiendo que se hacen prendas que se pueden poner al nivel de las construidas en las mejores sastrerias. En los mismos establecimientos una ecsacta muy grande. Los fondos de dril militar los vendemos casi por el valor del dril. Las personas que tengan á bien ocuparnos quedarán enteramente satisfechas. Calle de San Ignacio n. 24, interior. 6m-28Ab.

TABACO

torcido y bueno de todas clases, es espuesto por mayor y menor de 4 á 8$ millar: calle del Aguacate esquina á la Empedrado n. 14. 1-21

Pianos de Erard.

Se han recibido últimamente tres magníficos pianos de pierna de palizon de esta acreditada fabrica.

Se suplica á los Sres. profesores y aficionados tengan la bondad de pasar á examinarlos á la casa de los Sres. Edelmann y compañía, calle de la Obrapia n. 82, de cuyo establecimiento ofrecimos saldrán satisfechos. 10-20my

Aviso á los albéitares.

Clavos de Vizcaya para herrar caballos y bueyes á 20 rs millar dichos primeros y 14 rs. millar de los segundos, tomando partida de 10 millares para arriba: calle del Baratillo ferretería de Forgas. 122-2My

HENO SUPERIOR

Se vende pacas grandes á 45 rs. Calle de San Ignacio núm. 117 esquina á la de Chacon. 30-11

Aceite superior de Sevilla, á 11 rs. botija calle de Mercaderes núm 28, el portero. 15-10

Ladrillos de Bath de Clats superior para limpiar cuchillos, fuegos &c. Se venden á 10$ el ciento: calle de San Ignacio n. 20. 30-1mmo

Muebles, catres, colchones, lezas: se venden en la tienda del Norte, todo nuevo calle del Empedrado esquina á la de Cuba n. 75. 4-26

Miraguano superior á 20 rs. barril: calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de don Juan Escofet. 31 D

RELOJERIA

de D. Pascual Lesour, calle de Mercaderes n. 16 casa de la Cruz Verde.

En este establecimiento se encontrarán constantemente de venta unas hermosas y variadas surtido de Relojes de oro y de pinta de todas clases, id. de sobre mesa y tocadores de Sra. id. de cuadros para comedor y aposentos. Relojes grandes de campana tocando los cuartos y horas á la vez propios para fincas de campo; cadenas de oro de seguridad de última moda y un bonito surtido de cadenas y llavé de oro fino para todas clases de relojes.

NOTA.—Se responde por el término de un año del andar de los relojes que se vendan, así como de los que se compusieren siendo los precios con toda equ